

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE LOS TERRITORIOS DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN, RED DE TERRITORIOS SOSTENIBLES, R.E.T.O.S.

MACOVALL 2000

31 de mayo del 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN.....	3
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES.....	4
OBJETO DEL TRABAJO	4
FASE DEL PROYECTO	6
ENCUADRE REGIONAL.....	8
CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO	8
CAPITULO II. ÁMBITO TERRITORIAL DEL TERRITORIO.....	8
SECCIÓN I. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EN LA PROVINCIA.....	8
SECCIÓN II. AFECCIONES SECTORIALES.....	9
ANÁLISIS DEL TERRITORIO.....	15
CAPITULO I. LOCALIZACIÓN	15
CAPITULO II. SITUACIÓN	17
CAPITULO III. REFERENCIAS HISTÓRICAS DEL TERRITORIO	18
CAPITULO IV. SUBSISTEMA NATURAL: MEDIO FÍSICO Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES RELEVANTES	19
SECCIÓN I. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	19
SECCIÓN II. CLIMATOLOGÍA	19
SECCIÓN III. HIDROLOGÍA.....	20
CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS:.....	21
ANÁLISIS DAFO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	21
SECCIÓN IV. MEDIO BIÓTICO: VEGETACIÓN Y FAUNA.....	22
CONCLUSIONES DE LA VEGETACIÓN DE LA COMARCA DE LOS VALLES DE BENAVENTE:	27
ANÁLISIS DAFO DE LA VEGETACIÓN.....	27
SECCIÓN V. ASPECTOS FAUNÍSTICOS	28
CONCLUSIONES DE LA FAUNA AMENAZADA:	30
ANÁLISIS DAFO DE LA FAUNA AMENAZADA.....	30
SECCIÓN VI. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	31
CONCLUSIONES DE LOS ESPACIOS NATURALES:	35
ANÁLISIS DAFO DE LOS ESPACIOS NATURALES.....	35
CONCLUSIONES DE LOS COTOS DE CAZA:	37
ANÁLISIS DAFO DE LOS COTOS DE CAZA.....	37
CONCLUSIONES DEL DETERIORO PAISAJÍSTICO:	42
ANÁLISIS DAFO DEL DETERIORO PAISAJISTICO EN LOS VALLES DE BENAVENTE:	42
CAPITULO V. CARTOGRAFÍA BASE SUBSISTEMA NATURAL.....	43
CAPITULO VI. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA SUBSISTEMA NATURAL.....	47
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	52
CAPITULO I. SUBSISTEMA SOCIAL: POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	52
SECCIÓN I. LA SITUACIÓN EN LA PROVINCIA.....	52
SECCIÓN II. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	52

SECCIÓN III. EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO	54
SECCIÓN IV. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN.....	55
SECCIÓN V. CUADROS SINÓPTICOS.....	56
CONCLUSIONES DE LA POBLACIÓN:	58
ANÁLISIS DAFO DE LA POBLACIÓN DE LOS VALLES DE BENAVENTE.	58
SECCIÓN I. MOVIMIENTO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN.....	59
SECCIÓN II. DOTACIONES URBANÍSTICAS	59
CONCLUSIONES DE LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS:	60
ANÁLISIS DAFO DE LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS.....	60
CAPITULO II. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA SUBSISTEMA SOCIAL	61
CAPITULO III. SUBSISTEMA ECONÓMICO	62
SECCIÓN I. NATURALEZA Y DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	62
CONCLUSIONES DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA:	78
ANÁLISIS DAFO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA.....	78
CONCLUSIONES DE LAS MASAS FORESTALES:.....	79
ANÁLISIS DAFO DE LAS MASAS FORESTALES.....	79
CONCLUSIONES DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES:	83
ANÁLISIS DAFO DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES.	84
CAPITULO IV. GRÁFICO SUBSISTEMA ECONÓMICO.....	85
SUBSISTEMA PATRIMONIAL.....	86
CAPITULO I. CARACTERÍSTICAS CULTURALES E IDENTIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ...	86
CAPITULO II. INVENTARIO PATRIMONIAL.....	86
SECCIÓN I. CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS.....	86
CONCLUSIONES DEL PATRIMONIO DE LOS VALLES DE BENAVENTE:	95
ANÁLISIS DAFO DEL PATRIMONIO DE LOS VALLES DE BENAVENTE.	95
CAPITULO I. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	96
CAPITULO I. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	96
CAPITULO II. BIBLIOGRAFÍA DE RECURSOS DE INTERNET	98
ANEXO I. LISTADO DE COTOS DE CAZA DEL TERRITORIO MACOVALL	102
ANEXO I. DATOS 2010 DE SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO MACOVALL.	112
ANEXO II. FICHAS DE INFORMACIÓN Y CARTOGRAFÍA DE LA RED NATURA 2000 EN EL TERRITORIO	
MACOVALL.....	113
REFERENCIAS.....	193

INTRODUCCIÓN.

Los recursos naturales suponen una fuente de riqueza ambiental y desarrollo social que deben ser gestionados con el fin de preservarlos y explotarlos de un modo racional y sostenible sin afectar de forma negativa al futuro desarrollo de los municipios.

En el planteamiento del proyecto RETOS se parte de la premisa de que la degradación ambiental y territorial está en la mayoría de las ocasiones directamente relacionada con un desarrollo social desequilibrado. Para conseguir un equilibrio, el uso racional de los recursos naturales es clave para mejorar la calidad de vida, proteger y restaurar el medio ambiente.

En el documento que se presenta a continuación a lo largo de sus diferentes capítulos y secciones, no sólo se analizan los recursos naturales presentes en cada uno de los territorios de los grupos de acción local participantes, sino que conjuntamente se describe la situación del medio socio-económico, con el fin de obtener una idea clara de la estructura de la población, la estructura económica y social del territorio.

MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

En las últimas décadas se ha experimentado un cambio radical en las costumbres humanas de los países desarrollados.

Se ha producido una transformación económica y social que ha conducido a una sociedad consumista, al incremento de los niveles de consumo de productos y servicios, y como consecuencia a la masiva industrialización y al incremento del sector servicios.

Se ha impuesto la mentalidad productivista, que se ha visto reflejada en aspectos como la intensificación de las prácticas agrícolas y ganaderas. En definitiva, se ha producido una transformación de los modos de vida imperantes durante siglos en aspectos como los tipos de viviendas, el equipamiento de estos hogares, la proliferación de los medios de locomoción, el aumento del consumo energético, el incremento de la generación de residuos etc.

Todas estas prácticas se han visto reflejadas en el progresivo abandono del medio rural (entorno en el que se encuentra la zona de estudio) condicionado en parte por la menor cantidad y calidad de la oferta de esos servicios que demanda la sociedad.

En el planteamiento del proyecto RETOS se parte de la premisa de que la degradación ambiental y territorial está en la mayoría de las ocasiones directamente relacionada con un desarrollo social desequilibrado.

El objetivo que nos planteamos es diseñar un modelo que haga compatible población, justicia social, economía, respeto ambiental y conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos.

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES

Grupo 1: Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca "Barco-Piedrahita-Gredos" ASIDER. Avila (CYL)	Grupo 2: Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la zona de Sahagún-Sureste de León ADESCAS. León (CYL)
Grupo 3: Federación para el Desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense ADESIMAN. Cuenca (C-La Mancha)	Grupo 4: Asociación para el Desarrollo Rural y Económico en las comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo ADRECAG. Salamanca (CYL)
Grupo 5: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca ADRISS. Salamanca (CYL)	Grupo 6: Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de los Territorios del Sureste Palentino ARADUEY-CAMPOS. Palencia (CYL)
Grupo 7: Asociación para el Desarrollo de Aliste-Tábara y Alba. ADATA. Zamora (CYL)	Grupo 8: Asociación Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros. Ciudad Real (C-La Mancha)
Grupo 9: CEDER Centro de Desarrollo Rural Alcarria Conquense. Cuenca (C-La Mancha)	Grupo 10: Asociación para el Desarrollo Integral de las Mancomunidades de la comarca de los Valles de Benavente MACOVALL 2000. Zamora (CYL)
Grupo 11: Asociación Poeda (Páramo, Órbigo, Esla Desarrollo Asociado) POEDA. León (CYL)	Grupo 12: Asociación Grupo de Acción Local Toro, Guareña, Vino TORGUVI. Zamora (CYL)
Grupo 13: Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de Tierra de Campos-Zona Norte de Valladolid ADRI VALLADOLID NORTE. Valladolid (CYL)	Grupo 14: ADSUR (Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Jaén). Jaén (Andalucía).
Grupo 15: Asociación de Desenvolvimento da Comarca de Bergantiños. A Coruña (Galicia)	Grupo 16: Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local en la Comarca de Santa M^a la Real de Nieva AIDESCOM. Segovia (CYL).

OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del presente trabajo consiste en la definición de una estrategia común de una Agenda 21 territorial adaptada al territorio de actuación de una serie de grupos de acción local que participan en el Proyecto de Cooperación, junto con MACOVALL.

La realización de este trabajo en la Comarca de los Valles de Benavente se debe a la necesidad de conocer la situación actual del territorio de MACOVALL en su conjunto integral (economía, sociedad y medio ambiente), para conocer cuales son los puntos fuertes y las carencias de estos sectores. El presente documento recoge el resultado de la participación de la población de la Comarca de los Valles de Benavente en el periodo de consulta pública para la elaboración del diagnóstico definitivo del cual surgen las Líneas Estratégicas y Objetivos, para así establecer el Plan de Acción.

El elemento dinamizador de la vida local de los territorios, ha sido un proceso voluntario, participativo en el que han participado todos los sectores de la comunidad que integran las políticas ambientales, económicas y sociales de los municipios, orientando el futuro de los mismos, su crecimiento, su desarrollo social, económico y ambiental hacia la consecución progresiva de un territorio ambiental, social y económicamente sostenible y comprometido, con sus ciudadanos y con su participación.

Es una herramienta de planificación, cuyo principal objetivo es guiar a los habitantes de una zona y a todos los agentes sociales e instituciones interesados en el desarrollo hacia una relación armoniosa entre el progreso económico del territorio y la conservación ambiental. La idea consiste en encontrar vías de desarrollo económico que no deterioren el bienestar de generaciones futuras.

Las necesidades que hemos diagnosticado como resultado de la participación pública es que los recursos de nuestro territorio son trascendentales para su desarrollo, su cantidad, de cómo están siendo aprovechados y por quién, técnicas empleadas en la explotación, problemas, conflictos e impactos medioambientales y las potencialidades y oportunidades que ofrecen al desarrollo.

El objetivo del trabajo fue diseñar un modelo específico para la Comarca de los Valles de Benavente, para ello se definieron una serie de actuaciones bajo un método común basado en un instrumento de gestión sostenible específico.

El modelo que se diseña engloba los siguientes objetivos:

- Ofrecer directrices de gestión y planificación que favorezcan el desarrollo sostenible de los diferentes territorios.
- Trabajar sobre el interés común de conservación de los recursos naturales y sobre la necesidad común del desarrollo.
- Ayudar a diversificar la estructura productiva de los territorios, basándonos entre otros en relanzar las actividades productivas sostenibles apoyándonos en los recursos inexplorados de nuestra tierra.
- Ofrecer una guía de actuación para fomentar ese desarrollo económico y social.
- Concienciar a la población sobre el valor y la importancia de sus recursos.
- Generar información y fomentar la formación en temas medioambientales.
- Esforzarnos en conseguir que el mayor porcentaje posible de población se sientan actores del nuevo modelo de desarrollo.

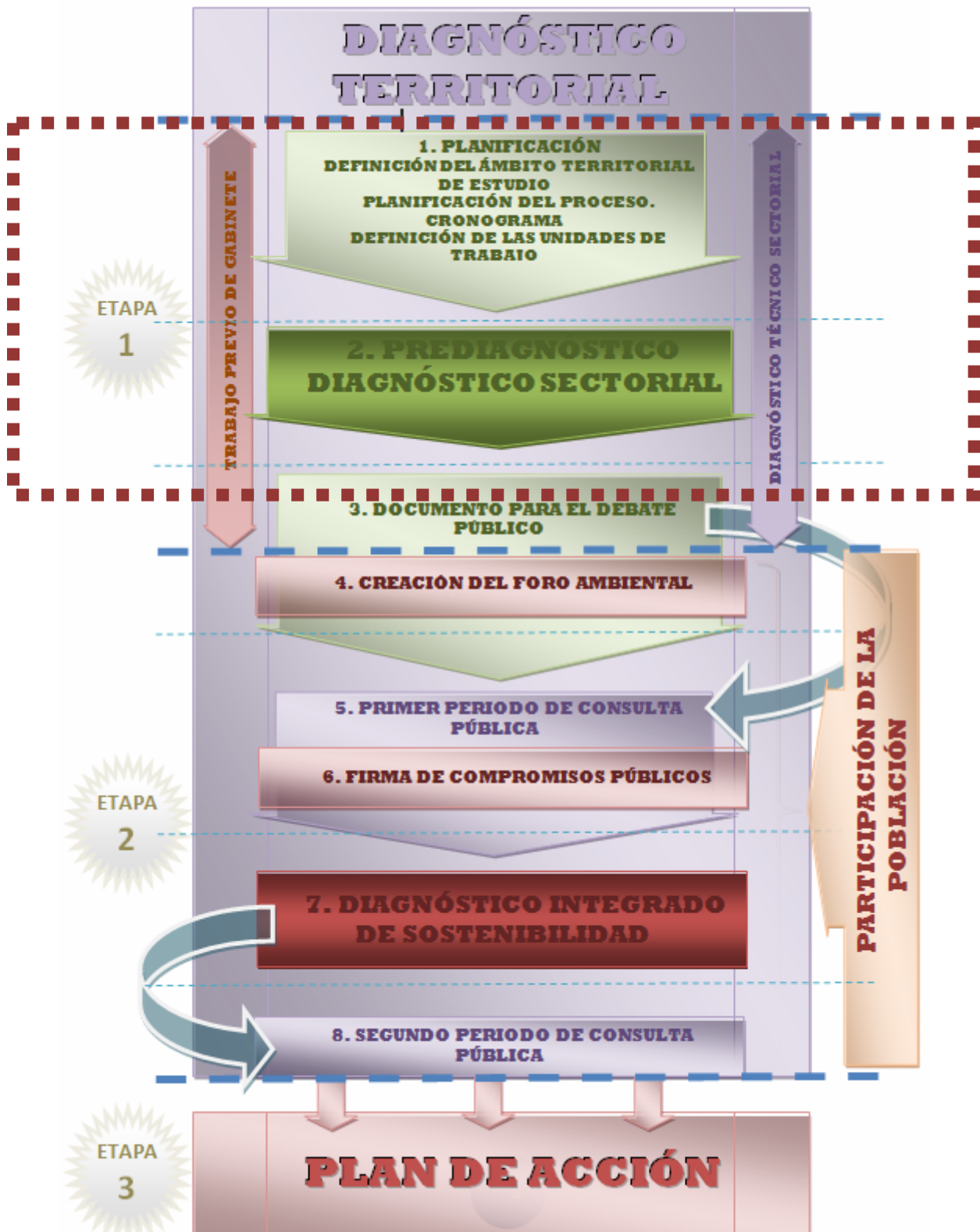
FASE DEL PROYECTO

La fase a la que se corresponde este documento es **Diagnostico Integrado de Sostenibilidad**.

Una vez recogida la información territorial y después de su análisis e interpretación de los mecanismos internos territoriales del medio natural, del ámbito económico y social se aborda la redacción del diagnostico técnico, fase del proyecto en el cual nos encontramos.

El diagnostico sectorial se ha elaborado sobre los diferentes grandes bloques de estructuras sectoriales, territoriales que planteamos en el diagnostico.

Este planteamiento consiste en analizar de forma detallada los procesos y mecanismos que tiene lugar en el funcionamiento de los subsistemas que conforman el territorio de la Comarca de los Valles de Benavente. Y en buscar las interacciones realizando un análisis de funcionamiento global de la estructura territorial, incluyendo factores del propio territorio y externos que pueden tener repercusiones directas o indirectas o actuar como catalizadores.



Esquema 1 Fases del Proyecto

ENCUADRE REGIONAL

CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO

El ámbito de actuación de la Asociación MACOVALL 2000 es parte del espacio geográfico de la comarca de los Valles de Benavente.

El Territorio de MACOVALL 2000 abarca poco menos del 8,3 por ciento del territorio de Zamora. En total 87.920 hectáreas, comprendiendo una de las zonas más productivas de la provincia.

La Comarca de los Valles de Benavente se encuentra situada al noreste de la provincia de Zamora, en el interior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Esta Comarca presenta una rica y variada historia desde tiempos inmemoriales, tal y como queda reflejado en los numerosos vestigios arqueológicos aparecidos y que nos hablan de la presencia de nuestros antepasados en estas tierras en periodos tan lejanos como el Paleolítico o el Neolítico.

Además de la Ruta arqueológica la comarca cuenta con Monumentos interesantes de ver, con espacios Naturales de la Red Natura 2000 con zonas LIC y ZEPA.

La comarca se subdividiéndose en una serie de valles (Vidriales, Órbigo, Tera, Valverde, Esla y Eria) que siguen las estelas de los principales ríos y arroyos que recorren la zona, tales como el río Tera, el río Castrón, El río Esla, el río Eria, el río Órbigo y el arroyo de la Almucera, abriendo los páramos y transformando el paisaje en valles y riberas, donde los álamos y chopos destacan entre los campos de labor.

CAPITULO II. ÁMBITO TERRITORIAL DEL TERRITORIO

Sección I. Instrumentos de ordenación del territorio existentes en la Comunidad Autónoma y en la Provincia

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, asumiendo su competencia en materia de Ordenación del Territorio, dispone desde el 5 de Diciembre de 1998 de la Ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, en la que se establecen los principios y objetivos de la Ordenación del Territorio en la región y se define un sistema de instrumentos de planeamiento territorial, complementario a la planificación, que solucione las insuficiencias en el tratamiento de los problemas de ámbito supramunicipal y las dificultades para coordinar adecuadamente las actuaciones con incidencia territorial.

Así, la **Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León** define, las **Directrices de Ordenación**, el instrumento ordinario de ordenación territorial destinado a la consideración integrada de los recursos naturales, las infraestructuras o los equipamientos de los ámbitos geográficos que así lo precisen, destacando entre sus funciones la definición de un modelo flexible de utilización racional del territorio que optimice sus aptitudes para el desarrollo sostenible y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los planes y programas con incidencia territorial.

El 1 de agosto de 2005 se aprobó el Anteproyecto de las Directrices esenciales de Castilla y León como primera medida para la ordenación conjunta de la Comunidad, definiendo su modelo territorial, señalando el marco de referencia para los demás instrumentos de ordenación del territorio y orientando la política territorial de la Junta de Castilla y León. Estas Directrices se formalizan en dos documentos: las Directrices Esenciales mediante el Anteproyecto anterior, de rango legal, que deben definir el modelo territorial de Castilla y León y los principios que guíen las políticas con incidencia territorial, y las Directrices Complementarias, como desarrollo reglamentario de las anteriores y que concluyeron el periodo de información pública según ORDEN de 24 de noviembre de 2000, de la Consejería de Fomento, “por la que se abre el periodo de información pública y audiencia a las Administraciones Públicas sobre las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León”.

La Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, también establece un sistema de instrumentos de carácter y alcance supramunicipal, entre los que destacan las “Planes y Proyectos Regionales”. Los Planes y Proyectos Regionales son los instrumentos de intervención directa en la Ordenación del Territorio de la Comunidad, distinguiéndose entre Planes Regionales de ámbito sectorial, territorial o en Proyecto Regionales aquellos que tienen por objeto planificar y proyectar la ejecución inmediata de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

Sección II. Afecciones sectoriales.

a. Relativa a patrimonio cultural:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre Protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.
- Decreto 58/1994, de 11 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas, utilización y publicidad de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Ley 8/2004 de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 12/2002, de 11 de julio del Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Acuerdo 37/2005, de 31 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el PLAN PAHIS 2004-2012 de Patrimonio Histórico de Castilla y León.

b. Relativa a medio ambiente:

- Real Decreto-Ley 1/2002, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.
- Ley 6/1992 de 18 de diciembre de protección de los Ecosistemas Acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León (LPEA).
- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

- Decreto 485/1962 de 22 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Montes.
- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Decreto 168/1996, de 27 de junio, de Regulación de los Campamentos de Turismo. Decreto 148/2001, de 17 de mayo, de modificación parcial del Decreto 168/1996, de 27 de junio, de Regulación de los Campamentos de Turismo.
- Apartados 3,4 y 5 del Artículo 1, el Artículo 2, el Artículo 4, en lo que se refiere a las Auditorías Ambientales, el apartado 2 del Artículo 5, los Títulos II y III y los Anexos III y IV del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo.
- Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Real Decreto 1217/1997 de residuos peligrosos.
- Ley 4/1989 de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 8/1991 de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.
- Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres
- Directiva 92/43 CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Legislativo 1/200, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto ambiental y Auditorías ambientales en Castilla y León.
- Ley del Ruido 37/2005, de 17 de noviembre, y el Real Decreto, de 16 de diciembre del Ruido.

1. Legislación sobre carreteras.

El marco legal está constituido actualmente por la **Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras del Estado**; por la **Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**, así como los Reglamentos que lo desarrollen y cualquier otro documento posterior que lo modifique.

La regulación de accesos, deberá recogerse y se estará a lo determinado en el Capítulo II del Título III del **Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D.1812/1994 de 2 de septiembre** (limitación de accesos), así como lo establecido en la **Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1997, que regula los accesos a las carreteras del Estado**.

2. Legislación sobre infraestructuras energéticas.

El marco legal en materia de infraestructuras energéticas está constituido por la **Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Legislación Medioambiental**. Las afecciones de las líneas de AT se regulan con carácter general en el **Art.56 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector**

Eléctrico. En las inmediaciones de las mismas quedará prohibido todo uso construido, salvo los que la administración competente juzgara necesarios para su mantenimiento y cualesquiera otros que pudieran suponer algún riesgo a las personas y sus propiedades o perjudicaran de alguna manera el funcionamiento de las propias instalaciones. Cualquier obra en las proximidades de este tipo de infraestructuras deberán cumplir la legislación sectorial existente en materia eléctrica y, en particular, en **los Arts. 158 a 162 del RD 1995/2000 de 1 de diciembre y en el Art.35 del Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (Decreto 3158/68 de 28 de noviembre).**

3. Legislación sobre aguas.

El marco legal a este respecto lo constituyen el **Texto Refundido de la Ley de Aguas y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico 1/2001**. También por el RD.849/1986, Reglamento del Dominio Público Hidrológico. En general deberá tenerse en cuenta, en las actuaciones que se lleven a cabo y que afecten a las riberas de los ríos, lagos y lagunas y embalses, así como la delimitación de las Zonas Inundables, Zonas de Servidumbre y Zonas de Policía de Cauce.

4. Legislación sobre montes.

Como marco legislativo esencial en materia Forestal, resaltar el **Plan Forestal de Castilla y León aprobado por Decreto 55/2002**, de 11 de abril.

Por otra parte habrá que tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

5. Legislación sobre el Medio Ambiente.

• **NORMATIVA COMUNITARIA**

- *Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las Aves Silvestres.*
- *Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.*
- *Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente*

Esta Directiva hace obligatoria la evaluación de los efectos de determinados planes y programas que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente que se elaboren con respecto a la ordenación del territorio urbano y rural o la utilización del suelo y que establezcan el marco para la autorización en el futuro de proyectos enumerado en los anexos I y II de la Directiva 85/337/CEE.

- *Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.*

• **NORMATIVA ESTATAL**

- *Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.*

La transposición de la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat) a la legislación estatal se produce con la aprobación de este Real Decreto, que tiene como objeto contribuir a

garantizar la biodiversidad en el territorio en que se aplica esta Directiva, mediante la adopción de medidas para la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio español.

- *Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.*

La transposición de la Directiva 2001/42/CE a la legislación estatal se produce con la aprobación de esta ley, que somete a evaluación ambiental a los planes y programas que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente y que cumplan con los dos requisitos siguientes:

- Que se elaboren o aprueben por una Administración pública.
 - Que su elaboración y aprobación venga exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno de una comunidad autónoma.
- *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.*
 - *Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.*
 - *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.*

La Ley estatal de Montes es la norma básica que regula la clasificación, protección y establece las competencias administrativas de los espacios forestales del Estado Español.

- *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.*
- *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los Títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de las Ley 29/1985, de Aguas.*

El Artículo 6 de este Reglamento establece que se debe entender por riberas, las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas y por los márgenes de los terrenos que lindan con los cauces. Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal a una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen.

• **NORMATIVA AUTONÓMICA**

- *Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León.*

La Junta de Castilla y León efectuará una evaluación estratégica previa (EEA) de las repercusiones ambientales de los planes y programas de desarrollo regional, antes de su aprobación y específicamente de aquellos con contenido plurisectorial aplicados a determinadas zonas geográficas, con el fin de prevenir los potenciales efectos ambientales transectoriales y de estudiar las alternativas pertinentes.

- *Ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención ambiental de Castilla y León.*
- *Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.*
- *Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.*
- *Decreto 83/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra y se dictan medidas complementarias para su protección en la Comunidad de Castilla y León.*

- *Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.*
- *Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.*

Se establecen las clasificaciones de suelo y sus regímenes correspondientes.

La normativa en materia de urbanismo y planeamiento urbano recoge algunos aspectos ambientales genéricos que deben ser tenidos en cuenta, en materia de adaptación al ambiente, prevención de riesgos, criterios de extensión, densidades mínimas y máximas, condiciones ambientales, y dotaciones.

- El Reglamento se adapta a la *ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente,*
- *Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León.*

Esta ley tiene la finalidad principal de establecer los principios y objetivos de la Ordenación del Territorio en la Comunidad de Castilla y León, así como de regular los instrumentos necesarios para el ejercicio por la Junta de Castilla y León de su competencia en la materia.

6. Legislación en materia de Turismo Rural.

Decreto 84/1995, de 11 de mayo, de ordenación de alojamientos de Turismo rural, Orden de 27 de octubre de 1995, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de desarrollo del Decreto 84/1995, de 11 de mayo, de ordenación de alojamiento. Además de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.

7. Legislación en materia de Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico.

• NIVEL INTERNACIONAL

- *CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL. París, del 17 de Octubre al 21 de Noviembre de 1972.*

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de Octubre al 21 de Noviembre de 1972, con objeto de la aprobación de la presente Convención.

- *INSTRUMENTO DE ACEPTACIÓN, de 18 de marzo de 1982, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL. París, Noviembre de 1972.*

Cumplidos los requisitos exigidos por la legislación española, se aprobó el presente Instrumento de Aceptación de la Convención sobre la Protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural, el cual entró en vigor el 4 de mayo de 1982, pasando así España a formar parte de dicha Convención.

• NIVEL ESTATAL

- *LEY 16/1985, DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL Patrimonio Histórico Español, Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre Protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.*

En la Disposición Adicional primera de esta Ley se establece que “los bienes que con anterioridad hayan sido declarados histórico-artísticos o incluidos en el inventario del patrimonio artístico y arqueológico de España pasan a tener la consideración y a denominarse Bienes de Interés Cultural;... Todos ellos quedan sometidos al régimen jurídico que para esos bienes la presente ley establece.”

• **NIVEL AUTONÓMICO**

- *LEY DE PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.*
- *Ley 8/2004 de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 12/2002, de 11 de julio del Patrimonio Cultural de Castilla y León.*
- *Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Histórico de Castilla y León.*
- *Decreto 58/1994, de 11 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas, utilización y publicidad de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Acuerdo 37/2005, de 31 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el PLAN PAHIS 2004-2012 de Patrimonio Histórico de Castilla y León.*

8. Otra Legislación

- *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.*
- *Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000.*

ANÁLISIS DEL TERRITORIO

CAPITULO I. LOCALIZACIÓN

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad. Su ámbito de aplicación es el medio rural, entendido como aquel territorio que incluye una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por km².

La Ley se desarrolla a través del Primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 (PDRS), aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). Este documento contiene la planificación de las actuaciones de desarrollo rural concebidas en el seno de la Ley, en cuya propuesta y ejecución las Comunidades Autónomas son los protagonistas destacados y la coordinación de todas las tareas corresponde a la Administración General del Estado.

El PDRS contiene la delimitación y calificación precisa de las zonas rurales que propone cada Comunidad Autónoma, según su grado de ruralidad (zonas rurales a revitalizar, zonas rurales intermedias, zonas rurales periurbanas), que se establece conforme a la aplicación a la Zona de determinados parámetros objetivos.

Delimitación y calificación de las zonas rurales definidas en el artículo 3 b) de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural en referencia a MACOVALL

Como podemos ver parte del territorio está enclavado dentro de una zona rural de las delimitadas en la ley de desarrollo sostenible del medio rural, la denominada “Zamora Noroeste” calificada como zona a revitalizar de primer nivel.

La clasificación de esta área como “Zona rural a revitalizar” indica que se trata de una zona de carácter marcadamente rural, que posee escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.

Además, que un porcentaje importante de su superficie se encuentra incluida en Red Natura 2000.

Todas estas circunstancias han motivado su inclusión en el ámbito de las previsiones de actuación del PDRS.

Otra parte del territorio de MACOVALL 2000 está enclavado dentro de una zona rural de las delimitadas en la ley de desarrollo sostenible del medio rural, la denominada “Zamora Centro Norte” calificada como zona intermedias.

Las “Zonas Rurales Intermedias” son aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.

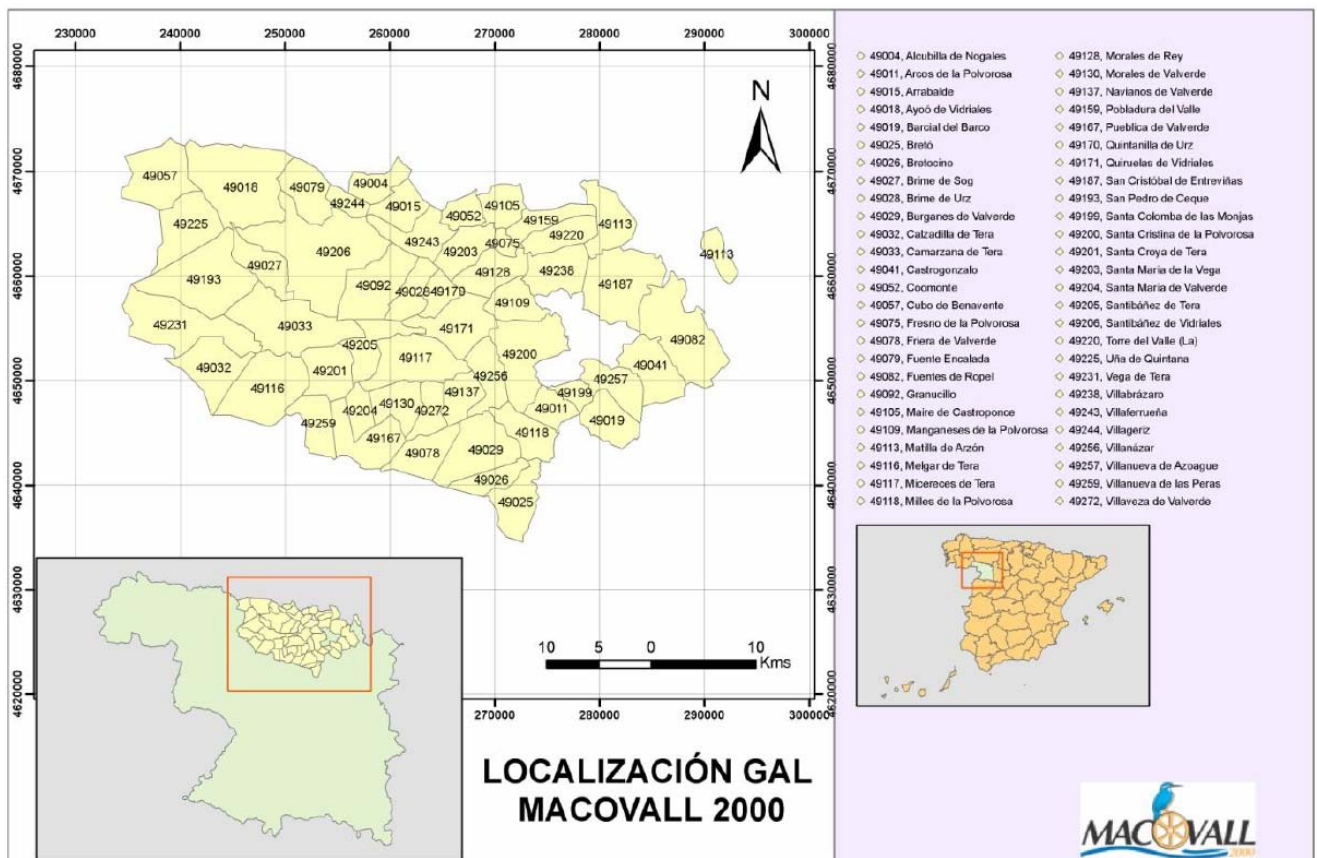
Estas zonas tendrán la consideración de zonas rurales prioritarias a efectos de la aplicación del PDRS.

GAL	NOMBRE DE LA ZONA RURAL	MUNICIPIOS	CALIFICACIÓN	NIVEL
MACOVALL	Zamora Noroeste	Alcubilla de Nogales, Ayóo de Vidriales, Bretocino, Brime de Sog, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Cubo de Benavente, Frieria de Valverde, Fuente Encalada, Granucillo, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales de Valverde, Navianos de Valverde, Pubblica de Valverde, Quintanilla de Urz, San Pedro de Ceque, Santa Croya de Tera, Santa María de Valverde, Santibáñez de Tera, Santivañez de Vidriales, Uña de Quintana, Vega de Tera, Villageriz, Villanázar, Villanueva de , las Peras y Villaveza de Valverde	A revitalizar	Primer nivel

GAL	NOMBRE DE LA ZONA RURAL	MUNICIPIOS	CALIFICACIÓN	NIVEL
MACOVALL	Zamora Nordeste	Barcial del Barco, Breto, Castrogonzalo, Fuentes de Ropel y Villanueva de Azoague	A revitalizar	Primer nivel

GAL	NOMBRE DE LA ZONA RURAL	MUNICIPIOS	CALIFICACIÓN	NIVEL
MACOVALL	Zamora Centro Norte	Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Coomonte, Fresno de la Polvorosa, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Morales de Rey, Pobladura del Valle, Quiruelas de Vidriales, San Cristobal de Entreviñas, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa María de la Vega, Torre del Valle (la), Villabrázaro y Villaferrueña	Intermedia	Segundo nivel

CAPITULO II. SITUACIÓN



Mapa 1 Situación del GAL MACOVALL. Elaboración propia.

CAPITULO III. REFERENCIAS HISTÓRICAS DEL TERRITORIO

La Fauna, la vegetación, la disponibilidad de agua y la fertilidad de las vegas y de los campos sirvieron de atractivo para el asentamiento de los primeros pobladores de la comarca de “Los Valles de Benavente”.

Existe registro histórico de poblaciones en el área benaventana que arrancan del paleolítico y que tiene continuidad hasta nuestro días. Entre los más antiguos encontramos, según el museo de Zamora:

- **Paleolítico** (700.000-10.000 años a.C.): Burganes de Valverde, Olmillos de Valverde, Santa Marta de Tera, etc.
- **Neolítico** (IV milenio a.C.): Arrabalde, Granucillo, Morales de Rey, etc.
- **Calcolítico** (2.500-1.800 años a.C.): Castrogonzalo, Colinas de Trasmonte, Vecilla de Trasmonte, San Cristóbal de Entreviñas, etc.
- **Edad del Bronce** (1.800-700 a.C.): Brime de Urz, Arrabalde, etc.
- **Edad del Hierro** (700-19 a.C.): Arrabalde, Benavente, Manganeses de la Polvorosa, etc.
- **Edad antigua** (siglos I-VI d.C.): Camarzana de Tera, Melgar de Tera, Fuentes de Ropel, Milles de la Polvorosa, Rosinos de Vidriales, Santa Cristina de la Polvorosa, Villanueva de Azoague, etc.

CAPITULO IV. SUBSISTEMA NATURAL: MEDIO FÍSICO Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES RELEVANTES

Sección I. Geología y Geomorfología

El territorio forma parte del borde de la cuenca sedimentaria del Duero, existiendo sedimentos terciarios y cuaternarios, de origen lacustre y continental. Entre los sedimentos terciarios, el Paleógeno aflora normalmente adosado a los materiales de las unidades que limitan la Depresión y situados en los bordes de la cuenca, en forma de manchas aisladas de extensión variable, discordantemente sobre los mismos. Dentro de ésta los materiales que tienen mayor extensión y desarrollo son los del Neógeno y sobre todo los del Mioceno.

Desde el punto de vista geográfico es una depresión llana y elevada, bordeada por los sistemas montañosos que la encierran. Puede decirse que la totalidad del territorio se encuentra por encima de los 700 m de altitud, las áreas interfluviales apenas destacan unos metros sobre el valle en todo el territorio.

Predominan por tanto las superficies horizontales, existiendo terrazas escalonadas, que en algunos puntos son inapreciables.

El paisaje por tanto es el típico de “vega”, existiendo también en amplias zonas, como el interfluvio Esla – Órbigo, las vistas comunes de “campiña.

Sección II. Climatología

El Clima es mediterráneo de tipo continental, con temperaturas invernales algo matizadas en los valles. Medias en invierno de 6 a 9 grados centígrados, y en verano de 22 a 24. Precipitaciones no muy altas, más abundantes en primavera e invierno, con medias en torno a los 400 mm.

Por su nivel de precipitaciones se trata de un clima seco, ya que las precipitaciones no alcanzan los 400 mm anuales.

Por la comarca, como ya hemos apuntado pasan los rios Esla, Tera, Eria y Órbigo, cuyas aguas, dirigidas por múltiples canales, hacen de esta un terreno en el que el 80% de la superficie agrícola está regada y se dedica principalmente a remolacha, maíz y productos hortícolas: pimiento, zanahoria, alubias, etc....

También existen zonas de secano dedicadas productivamente al cereal y al forraje.

Sección III. Hidrología

Los Valles de Benavente, transición entre las zonas de montaña y llanura, se han formado por la erosión fluvial de los ríos, que han modelado el paisaje, dando lugar a fértiles vegas.

Los ríos son la seña de identidad del territorio de MACOVALL 2000, tanto desde un punto de vista físico como económico, ya que es esta una de las comarcas más productivas de la provincia.

El principal río es el Esla, afluente de la margen derecha del río Duero, al cual desembocan las aguas directamente el Tera y el Órbigo, vertiendo sus aguas a este último el Eria

El régimen de estos ríos es pluvionival, con una gran variabilidad intra e interanual.

El principal aprovechamiento es el agrícola, ya que las aguas de los ríos que recorren la comarca, han sido dirigidas por canales que suministran el agua a las tierras de cultivo, haciendo de esta una de las zonas más productivas de la provincia de Zamora.

a Elementos hidrológicos naturales y artificiales

En el caso que nos ocupa y aunque se encuentran fuera del área de MACOVALL 2000, los embalses del Porma y de Barrios de Luna, ambos en León suministran los caudales necesarios a los regadíos, particularmente este último fue construido para establecer zonas de regadío en la zona del Páramo Leonés y la comarca del Órbigo.

FORTALEZAS:

- Grandes Cursos de Aguas
- Buen futuro para las energías verdes
- Creación de convenios relacionados con la mejora del abastecimiento de aguas y su mantenimiento.

OPORTUNIDADES:

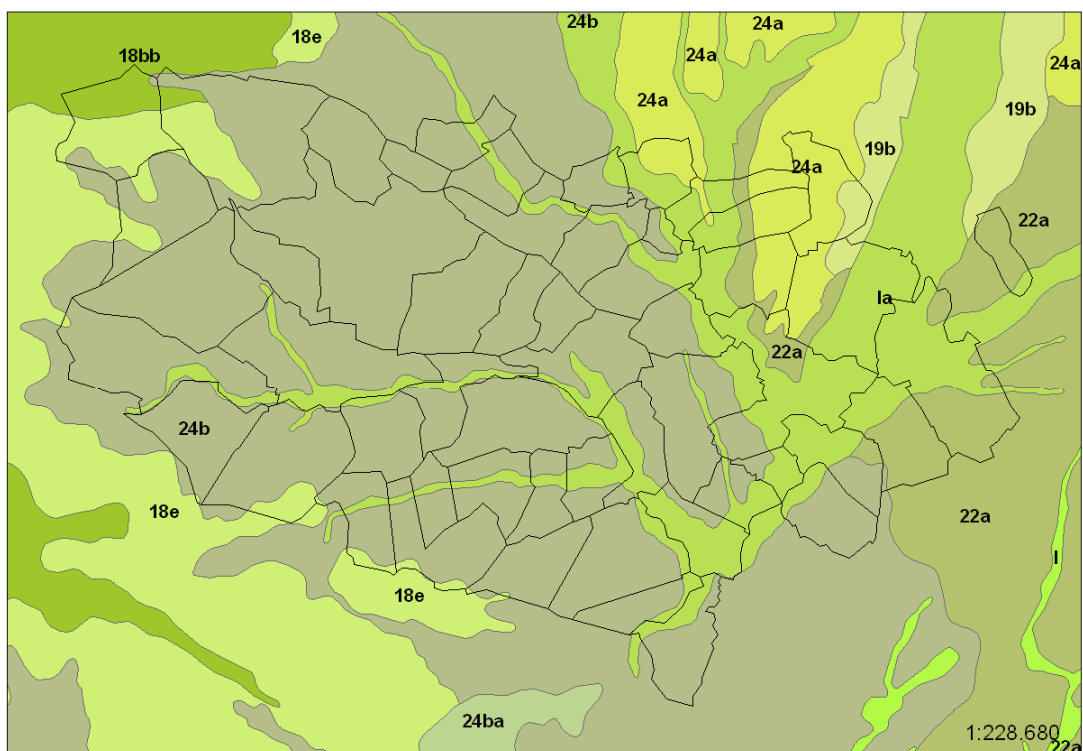
- Mejora de la calidad y de la Infraestructura de abastecimiento de agua
- Mejorar los tratamientos de aguas residuales

Sección IV. Medio Biótico: Vegetación y fauna

a Biogeografía y bioclimatología

1. Vegetación potencial

- **SERIES DE VEGETACIÓN DE RIVAS-MARTÍNEZ**



Mapa 2 Fuente: Series de Vegetación de España. Salvador Rivas-Martínez

Geoseries edafófilas mediterráneas

1. Gemegaseries riparias mediterráneas y regadíos (R).

1a) Geomacroserie riparia silicícola mediterráneo-iberoatlántica (alisedas).

18b) Serie supra-mesomediterránea carpetana occidental, orensano-sanabriense y leonesa húmedo-hiperhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble mdojo (*Holco mollis-Querceto pyrenaicae sigmetum*). VP, robledades de melojo.

Tres faciaciones: típica con *Quercus robur* (l8b), supra-mesomediterránea con *Erica aragonensis* (l8bb)

18e) Serie supra-mesomediterránea salmantina y orensano-sanabriense subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Genisto falcatae-Querceto pyrenaicae sigmetum*). VP, robledales de melojos.

Roble melojo

Este grupo de series supramediterráneas silícolas de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) se extienden particularmente sobre los suelos silíceos pobres en base y en áreas de ombroclima subhúmedo y húmedo. Precisamente en la provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa tiene su óptimo. Las especies características de estos ecosistemas son plantas como por ejemplo *Genista falcata*, *Genista florida*, *Adenocarpus complicatus*, *Erica aragonensis* o *Genistella tridentata*. La etapa madura o climax de estas series corresponde a robledales densos, bastante sombríos, creadores de tierras pardas con mull (*Quercenion pyrenaicae*). Las etapas de sustitución son, en primer lugar, los matorrales retamoides o pionarles (*Genistion floridae*), que prosperan todavía sobre suelos mulliformes bien conservados y los brezales o jarales (*Ericenion aragonensis*, *Cistion laurifolii*), que corresponden a etapas degradadas donde los suelos tienden a podsolizarse más o menos por la influencia de la materia orgánica.

La serie supramediterránea salmantina, y orensano-sanabriense subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Genisto falcatae-Querceto pyrenaica sigmetum*) se corresponde en su etapa madura a un melojar que se diferencia de otros melojares por la presencia de un endemismo mediterráneo ibero-atlántico occidental constituido por la leguminosa *Genisto falcata*. Además, otras especies bioindicadoras de estas series en etapas regresivas son las escobas (*Cytisus scoparius* y *C. multiflorus*) o el helecho (*Pteridium aquilinum*) en etapa de matorral denso. En etapa de matorral degradado aparecen otro tipo de especies arbustivas como *Cistus laurifolius* o *Calluna vulgaris*. Altitudinalmente, suele presentarse entre el carrascal de *Genista hystricis-Quercetum rotundifoliae* y el melojar de *Holco-Quercetum pyrenaicae*. En zonas con ombrotipo más húmedo es sustituido por la Serie supra-mesomediterránea carpetana-occidental, orensano-sanabriense leonesa húmedo-hiperhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Holco molli-Querceto pyrenaicae sigmetum*) con *Erica aragonensis*. La especie diferenciadora de esta asociación en un estado maduro es el *Holcus mollis*. Las etapas de matorral denso tienen asociadas un cortejo parecido a la serie anterior, si bien en etapa de matorral degradado el brezo *Erica aragonensis*.

Serie	18e: Salmantino-leonesa subhúmeda del melojo
Nombre fitosociológico	<i>Genisto falcatae-Querceto pyrenaica sigmetum</i>
I. Bosque	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Genista falcata</i> <i>Luzula forsteri</i> <i>Teucrium scorodonia</i>
II. Matorral denso	<i>Cytisus scoparius</i> <i>Cytisus multiflorus</i> <i>Genista hystrix</i> <i>Pteridium aquilinum</i>
III. Matorral degradado	<i>Echinopartum ibericum</i> <i>Cistus laurifolius</i> <i>Calluna vulgaris</i> <i>Santonina semidentata</i>
IV. Pastizales	<i>Agrostis castellana</i> <i>Dactylis hispanica</i> <i>Aira praecox</i>

19b) Serie supra-mesomediterránea castellanoalcarreño-manchega basófila de *Quercus jaginea* o quejigo (*Cephalanthero longijoliae-Querceto jagineae sigmetum*). VP, quejigares.

Las series supramesomediterráneas basófilas del quejigo (*Quercus faginea*) corresponden en su etapa madura o clímax a un bosque denso en el que predominan los árboles caducifolios o marcescentes (*Aceri-Quercion fagineae*). Estos bosques eútrofos suelen estar sustituidos por espinares (*Prunetalia*) y pastizales vivaces en los que pueden abundar los caméfitos (*Brometalia*, *Rosmarinetalia*, etcétera). Se hallan ampliamente distribuidos en las provincias corológicas Aragonesa, Castellano-Maestrazgo-Manchega y Bética, pudiendo sobre ciertos suelos profundos descender al piso mesomediterráneo, lo que confiere una gran diversidad florística.

Pese a su óptimo en el piso supramediterráneo pueden descender al mesomediterráneo superior tanto en las umbrías como en las llanuras de suelos profundos. El termoclima oscila de los 13 a los 8° C, y el ombroclima, del subhúmedo al húmedo. Los suelos pesados pueden albergar selectivamente en ocasiones tipos de vegetación correspondientes a estas series, ya que soportan un moderado hidromorfismo temporal.

La vocación del territorio es tanto agrícola, ganadera como forestal, lo que está en función de la topografía, grado de conservación de los suelos y usos tradicionales en las comarcas.

Bioindicadores: *Quercus faginea*, *Acer granatense*, *Paeonia humilis*, *Cephalanthera longijolia*, *Rosa agrestis*, *Berberis serai* (l9c, d), *Berberis hispanica* (1ge), *Brachypodium phoenicoides*, *Bromus erectus*, etc.

22a) Serie supramediterránea castellano-maestrazgo-manchega basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). VP, encinares.

La serie de mayor extensión superficial de este conjunto basófilo es la supramediterránea castellano-maestrazgo-manchega de la carrasca, 22a. *Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum*, propia de ombroclimas seco-subhúmedos. En el bosque con la carrasca o encina castellana (*Quercus rotundifolia*) aparecen con frecuencia enebros y en esta serie, sobre todo, sabinas albares (*Juniperus oxycedrus*, *J. hemisphaerica*, *J. thurifera*). Más escasos son, por el contrario, en el sotobosque los arbustos espinosos caducifolios.

El suelo no se descarbonata sino en situaciones de topografía favorable y, por ello, en vez de los matorrales de brezos y aliagas occidentales, en las etapas subseriales prosperan diversos tipos de tomillares, salviares y formaciones de caméfitos pulviniformes (*Salvion lavandulifoliae*) en las que son comunes diversos endemismos de las parameras ibéricas (*Linum apressum*, *L. differens*, *Genista pumita*, *Sideritis pungens*, *Thymus godayanus*, *Satureja intricata subsp. gracilis*, etcétera).

ETAPAS DE REGRESION Y BIOINDICADORES. SERIES 21a, 22a, 22c.
Ge. ENCINARES IBEROLEVANTINOS SUPRAMEDITERRANEOS

Nombre de la serie	21a. Catalana acidófila de la al-sina	22a. Castellano-maestrazgo-manchega basófila de la encina	22c. Castellano-cantábrica y riojano-estellesa basófila de la encina
Arbol dominante Nombre fitosociológico	<i>Quercus ilex</i> <i>Asplenio onopteridis-Querceto ilicis sigmetum</i>	<i>Quercus rotundifolia</i> <i>Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum</i>	<i>Quercus rotundifolia</i> <i>Spiraeo hispanicae-Querceto rotundifoliae sigmetum</i>
I. Bosque	<i>Quercus ilex</i> <i>Asplenium onopteris</i> <i>Teucrium scorodonia</i> <i>Luzula forsteri</i>	<i>Quercus rotundifolia</i> <i>Juniperus thurifera</i> <i>Juniperus hemisphaerica</i> <i>Rhamnus infectoria</i>	<i>Quercus rotundifolia</i> <i>Quercus ambigua</i> <i>Spiraea hispanica</i> <i>Hepatica nobilis</i>
II. Matorral denso	<i>Erica arborea</i> <i>Pteridium aquilinum</i> <i>Cytisus scoparius</i> <i>Prunella hastifolia</i>	<i>Rosa agrestis</i> <i>Rosa micrantha</i> <i>Rosa cariotii</i> <i>Crataegus monogyna</i>	<i>Amelanchier ovalis</i> <i>Juniperus hemisphaerica</i> <i>Viburnum laniana</i> <i>Rosa squarrosa</i>
III. Matorral degradado	<i>Calluna vulgaris</i> <i>Erica scoparia</i> <i>Cistus salvifolius</i> <i>Viola canina</i>	<i>Genista pumila</i> <i>Linum appressum</i> <i>Fumana procumbens</i> <i>Globularia vulgaris</i>	<i>Erica vagans</i> <i>Genista occidentalis</i> <i>Thymus mastigophorus</i> <i>Veronica javalambrensis</i>
IV. Pastizales	<i>Agrostis capillaris</i> <i>Sedum forsterianum</i> <i>Hypochoeris radicata</i>	<i>Festuca hystrix</i> <i>Dactylis hispánica</i> <i>Koeleria vallesiana</i>	<i>Brachypodium pinnatum</i> <i>Festuca nigrescens</i> <i>Festuca hystrix</i>

24a) Serie supra-mesomediterránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae sigmetum*). VP, encinares.

24b) Serie supra-mesomediterránea salmantina, lusitano-duriense y orensano-sanabriense silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Genisto hystricis-Querceto rotundifoliae sigmetum*). VP, encinares.

Encinares

Un rasgo característico de la vegetación mediterránea es la gran extensión que tienen los carrascales o encinares formados por la encina de hoja redondeada (*Quercus rotundifolia*), ya que existen desde el piso termomediterráneo al supramediterráneo sobre todo tipo de sustratos y además se encuentran en la transición de dos pisos bioclimáticos (Meso y Supramediterráneo).

Las series de los carrascales supramediterráneos en su conjunto tienen preferencias por los territorios de clima continental, si bien en los territorios más lluviosos o menos continentales han sido agredidas y sustituidas, a su vez, por las de los robledales (quejigares y melojares), y sólo se hallan bien implantadas en estaciones rupestres o sobre suelos más xerófitos que la media, por lo que en ocasiones tienen más un sentido de comunidades permanentes que de comunidades climáticas.

Las series supra-meso mediterráneas silicícolas secas o subhúmedas, o topográficamente húmedas, de la carrasca o encina, corresponden en su estado maduro clímax a bosque densos de encinas, en los que pueden hallarse en ciertos casos enebros (*Juniperus oxycedrus*) o quejigos (*Quercus faginea*) y en algunas ocasiones alcornocos (*Q. suber*) o robles melojos (*Q. pyrenaica*). Se reconocen tres series silicícolas, de las cuales sólo aparece en la zona de estudio, al sur, la serie 24b (*Genisto hystrix-Querceto rotundifoliae sigmetum*), de características algo más suboceánicas que la serie continental ibérica 24a (*Junipero oxycedri- Querceto rotundifoliae sigmetum*).

Serie	Salmantino-leonesa (supra-meso) silicícola de la encina
Nombre fitosociológico	<i>Genisto hystrix-Querceto rotundifoliae sigmetum</i>
I. Bosque	<i>Quercus rotundifolia</i> <i>Genista hystrix</i> <i>Daphne gnidium</i> <i>Hyacinthoides hispanica</i>
II. Matorral denso	<i>Genista hystrix</i> <i>Cytisus multiflorus</i> <i>Cytisus scoparius</i> <i>Retama sphaerocarpa</i>
III. Matorral degradado	<i>Cistus ladanifer</i> <i>Halimium ocymoides</i> <i>Helychrysum serotinum</i> <i>Halimium viscosum</i>
IV. Pastizales	<i>Stipa gigantea</i> <i>Agrostis castellana</i> <i>Poa bulbosa</i>

2. Vegetación actual

Los valles y las amplias vegas condicionan la existencia de una vegetación típicamente ribereña

La vegetación natural es uno de los hilos conductores del paisaje, observándose una estrecha relación entre formas de relieve y grandes unidades de vegetación: páramo y masas arboladas, cuestras y matorrales y, por último, valles y vegetación asociada a la humedad edáfica. Pero también la vegetación ha sido objeto de un intenso y prolongado aprovechamiento por parte del hombre, el cual se convierte en un factor explicativo de primera magnitud de la fisonomía, estructura y dinámica de las diferentes unidades de vegetación.

En su paisaje de ribera predominan plantaciones de chopos junto a la vegetación característica del llamado bosque de galería, formada por álamos, sauces y alisos. En las orillas de los ríos aparecen especies arbustivas propias de lugares húmedos como junqueras, paleras y mimbreras. Como contraste en las zonas altas de sus terrazas fluviales el paisaje es totalmente diferente, integrado aquí por una vegetación de dehesa en la que predominan el encinar, el sotobosque y el monte bajo.

Se pueden distinguir así dos tipos de zonas: las de páramo y las de vega.

CONCLUSIONES DE LA VEGETACIÓN DE LA COMARCA DE LOS VALLES DE BENAVENTE:

- Falta general de sensibilización ciudadana con los problemas medioambientales
- Falta de programas de carácter medioambiental
- Falta de mantenimiento y conservación de la vegetación de la zona especialmente en la vegetación de ribera.

ANÁLISIS DAFO DE LA VEGETACIÓN.

DEBILIDADES:

- Mejorar la conciencia ciudadana con el medio ambiente
- Pérdida de cultivos y variedades locales
- Utilización de pesticidas y herbicidas en la agricultura.

AMENAZAS:

- Cambio climático, sequía, desertización
- Aumento de los incendios forestales

FORTALEZAS:

- Reutilización de la vegetación
- Bajo impacto ambiental en las zonas agroganaderas
- Buena Calidad del aire

OPORTUNIDADES:

- Energías Alternativas
- Limpieza preventiva de bosques y explotación de esa biomasa.
- El aprovechamiento de recursos infrautilizados como la silvicultura
- Espacios naturales como fuente de riqueza

Sección V. Aspectos faunísticos

En cuanto a la fauna, existe una gran diversidad de especies. Entre los mamíferos destacan los jabalíes, ciervos, liebres, zorros, ardillas, topos, musarañas y murciélagos. De las aves hay que destacar la cigüeña blanca y otras muchas especies como la lechuza común, golondrinas, petirrojos, urracas, abubillas, mirlos y pardales. En los ríos proliferan los lucios, bogas, truchas, gambusias, fobios, black bass, barbos, tencas, y carpas.

La fauna destaca en la comarca por su alto valor cinegético, particularmente las especies de caza menor: conejo, liebre, codorniz, perdiz roja, etc, aunque también se están empezando a organizar monterías de jabalí y zorro con gran éxito.

A continuación se enumeran las especies de mayor interés por su categoría de protección, estado de conservación y por ser aquellas más representativas, incluidas en los anexos de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, citadas en el ámbito territorial del Plan de Zona Rural “Zamora noroeste”:

Anfibios			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Discoglossus galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	II,V	IE
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	V	IE
Aves			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	IV	IE
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván común	IV	IE
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	IV	IE
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	IV	VU
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra ricotí	IV	VU
<i>Coracias garrulus</i>	Carraca europea	IV	IE
<i>Luscinia svecica</i>	Pechiazul	IV	IE
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	IV	VU
<i>Perdix perdix</i>	Perdiz pardilla	IV	IE
Mamíferos			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Barbastella barbastellus</i>	Barbastela	II,V	IE
<i>Canis lupus</i>	Lobo	VI	
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán ibérico	II,V	IE
<i>Lutra lutra</i>	Nutria paleártica	II,V	IE
<i>Microtus cabreræ</i>	Topillo de Cabrera	II,V	IE
<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	II,V	VU
<i>Myotis blythii</i>	Murciélago ratonero mediano	II,V	VU
<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago ratonero patudo	II,V	PE
<i>Myotis emarginata</i>	Murciélago ratonero pardo	II,V	VU
<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	II,V	VU
<i>Myotis mystacinus</i>	Murciélago ratonero bigotudo	V	VU
<i>Nyctalus lasiopterus</i>	Nóctulo grande	V	VU
<i>Nyctalus noctula</i>	Nóctulo mediano	V	VU
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	II,V	VU
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	II,V	IE
Peces			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Chondrostoma arcasii</i>	Bermejuela	II	
<i>Chondrostoma duriense</i>	Boga del Duero	II	
<i>Squalius alburnoides</i>	Calandino	II	
Reptiles			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	II,V	
<i>Iberolacerta (Lacerta) monticola</i>	Lagartija serrana	II,V	IE
<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	II,V	IE
Invertebrados			
Especie	Nombre común	LPB	CNEA
<i>Callimorpha (Euplagia) quadripunctaria</i>	Gata	II*	
<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito del diablo	II	IE
<i>Euphydryas aurinia</i>	Ondas rojas	II	
<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	II	IE
<i>Margaritifera margaritifera</i>	Náyade	II,V	

LPB: Anexo correspondiente a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. PE: En Peligro de Extinción, VU: Vulnerable; IE: Interés Especial

CONCLUSIONES DE LA FAUNA AMENAZADA:

- Falta de conocimiento de las especies de fauna de la comarca.
- La población de la zona carecen de información del Patrimonio Natural con el que cuentan.
- Formar a la población en medida de conservación de la naturaleza (flora y fauna)
- Falta de rentabilidad de los bosques y las zonas de ribera para turismo de naturaleza y otras zonas para caza.

ANÁLISIS DAFO DE LA FAUNA AMENAZADA.

DEBILIDADES:

- Mejorar la información en cuanto a la fauna existente en la comarca
- Vertidos residuales en los ríos propiciando su degradación.

AMENAZAS:

- Descenso de la fauna
- Introducción de especies alóctonas

FORTALEZAS:

- Turismo de Naturaleza
- Patrimonio natural rico
- Existencia de especies y elementos singulares, asociados a los ecosistemas de ribera
- Recursos naturales, paisajísticos, de fauna y culturales susceptibles de explotación turística.
- Gran riqueza natural susceptible de ser aprovechada económicamente

OPORTUNIDADES:

- Aumento de la concienciación sobre la necesidad de conservar el medio ambiente
- Mejora del estado del patrimonio medioambiental
- Desarrollo de actividades ligadas al turismo medioambiental de gran efecto demostrativo
- Posibilidad de rentabilizar la explotación de las áreas de Bosques para la caza.

Sección VI. Espacios Naturales Protegidos

1. Red Natura 2000. LIC y ZEPA

a Natura 2000

Natura 2000 es una red de áreas naturales de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea, establecida con arreglo a la Directiva 92/43/CEE, sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, (conocida como Directiva Hábitats) de 1992. Incluye además zonas declaradas en virtud de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, (Directiva Aves) de 1979. Esta red tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados.

Esta Directiva establece la protección de un conjunto de tipos de **hábitats de interés comunitario**, por su escasez, singularidad o por constituir los medios naturales o seminaturales representativos de las distintas regiones biogeográficas europeas.

También se establece la protección de especies de interés comunitario, incluyendo especies amenazadas y endémicas. Además en sus anexos, la Directiva incluye más de 300 especies de animales y 500 de vegetales para toda Europa y establece como principal medida de protección la conservación de sus hábitats. Cuando los hábitats o las especies se encuentran en riesgo de extinción o si su supervivencia depende básicamente de la Unión Europea se catalogan como prioritarias.

Esta red de Espacios Protegidos está formada por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que se incorporan directamente a la red y que están declaradas en virtud de la aplicación de la Directiva Aves, y por las Zonas de Especial Conservación (ZEC), que se declaran a partir de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) presentadas por los Estados miembros, tras un minucioso proceso de selección de lugares con hábitats y especies de interés comunitario, que den cumplimiento a la citada Directiva de Hábitats. La legislación española establece que las Comunidades Autónomas son las encargadas de elaborar la lista de Lugares de Interés Comunitario que pueden ser declaradas Zonas de Especial Conservación.

b ZEPA

Las primeras declaraciones de ZEPA en Castilla y León se realizaron entre los años 1990 y 1991 momento en que la red contaba con 12 zonas. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Directiva Aves se iniciaron a principios de la década de 2000, dos procesos de ampliación. El último proceso culmina con la actual red de áreas ZEPA, que tras un período de información pública fue aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 23 de octubre de 2003.

Dicha red está formada por 70 ZEPA, con una superficie cercana a los dos millones de hectáreas, lo que supone algo más de 21 % del territorio regional.

Entre las aves más significativas de Castilla y León incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves se encuentran la avutarda, la alondra ricotí, el buitre leonado, el buitre negro y el águila imperial

ibérica, de las que la región alberga entre un 20 y un 30 % de la población europea. También cabe destacar las poblaciones de águila real, aguiluchos lagunero y pálido, cigüeña negra, alimoche, urogallo cantábrico, perdiz pardilla y pico mediano que representan entre un 10 a un 70 % de las poblaciones españolas.

c LIC

La realización de la propuesta definitiva de LIC en Castilla y León ha seguido un largo proceso y ha requerido un importante esfuerzo de recopilación y análisis de información relacionada principalmente con el conocimiento de hábitats y especies de la Directiva Hábitats, puesto que en ocasiones la información disponible era mínima o directamente no existía.

Castilla y León se ubica entre dos regiones iconográficas, la región atlántica y la mediterránea. El 8 de enero de 1998, la Junta de Consejeros aprobó la primera propuesta de LIC para su incorporación a la Lista Nacional y por tanto a la red Natura 2000 formada por 7 Lugares, en el caso de la región atlántica y 33 Lugares en el caso de la región mediterránea. Básicamente esta propuesta se centraba en los espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

La actual lista de Lugares de Importancia Comunitaria de Castilla y León está compuesta por 120 Lugares, y ocupa una superficie total de 1.890.597 ha, lo que significa el 20,07% del territorio regional.

La lista incluye 63 tipos de hábitats de interés comunitario, de los cuales 14 son prioritarios. Entre ellos destacan los sabinares, los pastos de altas cumbres silíceas ibéricas o los melojares (rebollares) por estar las mayores y mejores representaciones de Europa en Castilla y León.

En cuanto a las especies de interés comunitario de nuestra Comunidad reseñar:

Vertebrados (no aves): Existen 16 especies de mamíferos, 2 de anfibios, 4 reptiles y 6 peces. Entre ellos sobresalen por prioritarios el oso pardo cantábrico, el visón europeo y el lobo ibérico (poblaciones al sur del Duero).

Invertebrados: las especies de interés son 15, de las cuales 10 son insectos. Destacan por estar más amenazados **Margaritifera margaritifera** (mejillón de río) y **Gomphus graslinii** (libélula), y por ser más conocido, el cangrejo autóctono.

Plantas: las plantas de interés comunitario presentes en Castilla y León son 21, de ellas 18 son vasculares y 3 musgos. Gran parte de las mismas están ligadas a humedales como las 3 prioritarias: **Centaureum somedanum**, **Eryngium viviparum** y **Lythrum flexuosum**.

d Lugares de la Red Natura 2000 presentes en los municipios¹

• LIC ES4190134 Lagunas de Tera y Vidriales

CÓDIGO UE	LIC	MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL LUGAR EN EL MUNICIPIO (ha)
ES4190134	Lagunas de Tera y Vidriales	Ayoó de Vidriales	13,50
		Brime de Sog	119,82
		Camarzana de Tera	508,03
		Cubo de Benavente	7,80
		Melgar de Tera	1.163,41

• LIC ES4190067 Riberas del Río Tera y afluentes

CÓDIGO UE	LIC	MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL LUGAR EN EL MUNICIPIO (ha)
ES4190067	Riberas del Río Tera y afluentes	Bretocino	3,83
		Burganes de Valverde	43,43
		Calzadilla de Tera	97,37
		Camarzana de Tera	79,77
		Melgar de Tera	13,97
		Micereces de Tera	70,52
		Navianos de Valverde	46,60
		Quiruelas de Vidriales	14,49
		Vega de Tera	67,02

¹ Las fichas completas de información y la cartografía se encuentran anexadas.

- LIC ES4130079 Riberas del Río Esla y afluentes

CÓDIGO UE	LIC	MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL LUGAR EN EL MUNICIPIO (ha)
ES4130079	Riberas del Río Esla y afluentes	Arcos de la Polvorosa	42,72
		Barcial del Barco	46,44
		Bretó	120,41
		Bretocino	46,17
		Castrogonzalo	55,40
		Fuentes de Ropel	97,63
		Milles de la Polvorosa	68,89
		San Cristóbal de Entreviñas	58,74
		Villanueva de Azoague	61,70

- LIC ES4130065 Riberas del Río Órbigo y afluentes

CÓDIGO UE	LIC	MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL LUGAR EN EL MUNICIPIO (ha)
ES4130065	Riberas del Río Orbigo y afluentes	Coomonte	12,62
		Fresno de la Polvorosa	6,07
		La Torre del Valle	2,26
		Maire de Castroponce	31,58
		Manganeses de la Polvorosa	31,93
		Morales de Rey	10,32
		Pobladura del Valle	19,93
		Villabrázaro	26,02
		Villanueva de Azoague	28,09

• **ZEPA ES0000207 Penillanuras-Campos Sur**

CÓDIGO UE	ZEPA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL LUGAR EN EL MUNICIPIO (ha)
ES0000207	Penillanuras-Campos Sur	Castrogonzalo	1.039,17
		Fuentes de Ropel	1.281,80

CONCLUSIONES DE LOS ESPACIOS NATURALES:

- Vertidos en los ríos y zonas verdes propiciando el deterioro de espacios naturales
- Falta de información de prácticas ambientales
- Escaso uso de las Energías Renovables
- Presencia de escombreras ilegales

ANÁLISIS DAFO DE LOS ESPACIOS NATURALES.

DEBILIDADES:

- Pérdida de diversidad genética en cultivos y variedades locales.
- Vertidos en los ríos propiciando su degradación
- Escasa depuración en las aguas residuales
- Falta de control de la Contaminación acústica y atmosférica
- Presencia de escombreras ilegales

AMENAZAS:

- Escaso tratamiento de residuos
- Degradación de los acuíferos
- Pocas actividades de reutilización de residuos

FORTALEZAS:

- Patrimonio Natural de ZEPAS y LIC
- Gran riqueza natural susceptible de ser aprovechada económicamente
- Recursos naturales

OPORTUNIDADES:

- Posibilidades medioambientales que ofrece el territorio
- Posibilidad de rentabilizar las áreas de bosques fuera del aprovechamiento convencional
- Desarrollo de actividades ligadas al turismo medioambiental

e Cotos de Caza²

Los terrenos cinegéticos de Castilla y León se clasifican en:

Reservas Regionales de Caza: Terrenos declarados como tales mediante Ley de las Cortes de Castilla y León.

Cotos de Caza: Toda superficie continua de terrenos (no se considera interrumpida la superficie por la existencia de ríos, arroyos, canales, vías o caminos de uso público, vías pecuarias, vías férreas o cualquier otra instalación de características similares) susceptible de aprovechamiento cinegético que haya sido declarada y reconocida como tal, mediante resolución del órgano competente. Dentro de los Cotos se distinguen tres diferentes:

1. **Cotos Privados** de Caza
2. **Cotos Federativos**
3. **Cotos Regionales** de Caza.

La mayor parte de los mismos son cotos privados de caza.

Zonas de Caza Controlada: Zonas constituidas mediante Orden de la Consejería sobre terrenos Vedados o sobre las Zonas de Seguridad, en los que se considera conveniente establecer un plan de regulación y disfrute del aprovechamiento cinegético.

Estas 3 figuras suponen más del 92% de la superficie de Castilla y León.

Desde la publicación de la *Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León*, en esta Comunidad no existen terrenos libres, por considerarlos totalmente contrapuestos al principio fundamental de esta Ley, el de que la caza sólo podrá ejercitarse ordenada y planificadamente.

Cuenta el territorio de MACOVALL con la siguiente tipología cotos de caza:

Cotos Privados de Caza

² El listado completo de los Cotos de caza se encuentra anexo.

CONCLUSIONES DE LOS COTOS DE CAZA:

- Posibilidad de rentabilizar los cotos de caza asociados al turismo
- Falta de formación en cuestión de practicas cinegéticas

ANÁLISIS DAFO DE LOS COTOS DE CAZA.

DEBILIDADES:

- Mejorar la gestión cinegética
- Mejorar la formación en cuestiones medioambientales a la población

AMENAZAS:

- Descenso de la Fauna en cuestión de especies cinegéticas
- Introducción de especies alóctonas
- Disminución de alimento para estas especies

FORTALEZAS:

- Abundantes recursos cinegéticos
- Espacios naturales de alto valor
- Gran riqueza natural susceptible de ser aprovechado económicamente

OPORTUNIDADES:

- Espacios naturales como fuente de riqueza y desarrollo
- Posibilidad de rentabilizar la explotación de las áreas de bosques fuera del aprovechamiento convencional, como por ejemplo para caza.

f Montes de Utilidad Pública

Según la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, los montes de la comunidad autónoma de Castilla y León son clasificados según la titularidad (artículo 8):

1. Por razón de su titularidad, los montes pueden ser **públicos** o **privados**.
2. Son **montes públicos** los pertenecientes al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las entidades locales y a otras entidades de derecho público.
3. Son **montes privados** los pertenecientes a personas físicas o jurídicas de derecho privado, ya sea individualmente o en régimen de copropiedad.

4. Los **montes vecinales en mano común** tienen naturaleza especial derivada de su propiedad en común, sujeta a las limitaciones de indivisibilidad, inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad. Sin perjuicio de lo previsto en su legislación especial, se les aplicará lo dispuesto en esta Ley para los montes privados.

- **LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA**

Los Montes catalogados de Utilidad Pública, son montes que cumplen alguno de los siguientes apartados:

1. El Catálogo de Montes de Utilidad Pública es un registro público de carácter administrativo en el que se inscribirán todos los montes demaniales que hubieran sido declarados de utilidad pública.

2. Los montes se reseñarán correlativamente en el Catálogo, por provincias, con mención del nombre, pertenencia, límites exteriores e interiores, y especie o especies principales que los pueblen. La incorporación se acompañará de los correspondientes planos o descripciones gráficas. Se consignarán igualmente cuantas circunstancias sean jurídicamente relevantes, y entre otras, la inscripción en el Registro de la Propiedad, así como, en su caso, su carácter comunal, si lo tuviera, y las cargas reales que los gravaren.

3. La consejería competente en materia de montes gestionará el Catálogo procurando la coordinación con otros Inventarios de bienes públicos, en particular con los Inventarios de Bienes de las entidades locales, el Catastro Inmobiliario, y, en su caso, con el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Castilla y León, así como con el Registro de la Propiedad.

4. Las inclusiones y exclusiones del Catálogo serán aprobadas por orden de la consejería competente en materia de montes, previos trámites de informe preceptivo de la entidad titular del monte y de información pública, y se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León.

5. La corrección de los errores materiales o de hecho que contenga el Catálogo podrá ser realizada por la consejería competente en materia de montes en cualquier momento, precisando de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

6. La consejería competente en materia de montes dará traslado al Ministerio competente en materia de montes de las modificaciones que experimente el Catálogo.

- **LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO MACOVALL**

Lamentablemente no se dispone de información acerca de los Montes de Utilidad Pública en el territorio MACOVALL. En el Servicio Territorial correspondiente de la provincia de Zamora no ha proporcionado los listados.

g Micología

El hábitat La micología depende de los diferentes tipos de bosques y de vegetación existentes en el territorio, se ordenan según el clima de la zona, en general lo hacen siguiendo gradas de altitud y de relieve, son los llamados estadios de vegetación.

La significativa diversidad de setas depende, en gran medida, de la riqueza de la vegetación y de los suelos. Por ello, la abundancia de diferentes especies de hongos que encontramos en la comarca de MACOVALL 2000 es proporcional a la calidad y variedad de los ecosistemas que existen en este territorio:

BOSQUES DE RIBERA

Álamos, chopos, sauces, fresnos, olmos, alisos... forman los frondosos bosques de ribera que podemos encontrar en la comarca de MACOVALL 2000.

En el curso alto y medio de los ríos, gargantas, arroyos,... encontramos gran variedad de especies arbóreas que proporcionan diversidad de especies fúngicas, especialmente en primavera. Podemos hallar setas de los géneros: *Morchella* sp., *Helvella* sp., *Coprinus* sp., *Trametes* sp. y especies como el *Fomes fomentarius*, *Agrocybe aegerita* o *Pleurotus ostreatus*.

ENCINARES

La encina (*Quercus ilex* L.) es una especie arbórea que podemos encontrar abundantemente en el territorio de la comarca MACOVALL 2000 tanto en las dehesas como en los bosques de los montes de la zona.

Entre las especies de setas que podemos observar en este hábitat tenemos: *Terfezia arenaria*, *Boletus aereus*, *Lepista nuda*, *Ganoderma lucidum*, *Agaricus* sp., *Leccinum* sp., *Geastrum* sp.,...

PINARES

Es el hábitat en el que se aprovecha mayor cantidad de setas del género *Boletus* sp., *B. edulis*, *B. pinophilus*, así como de la especie *Lactarius deliciosus* conocida con el nombre de "níscolo", en pinares de edad más joven.

Además, podemos encontrar variedad de especies micológicas de los géneros: *Gyromitra* sp., *Russula* sp., *Cortinarius* sp., *Amanita* sp., *Hygrophorus* sp., etc.

PRADOS Y PASTIZALES

En los prados y pastizales, repartidos por toda la comarca, algunos a gran altitud, en los que es frecuente el pastoreo y la siega, podemos encontrar especies saprófitas de los géneros: *Agaricus* sp., *Calvatia* sp., *Bovista* sp., *Lepiota* sp., *Melanoleuca* sp., *Coprinus* sp., *Panaeolus* sp.

Destacar que en este hábitat se dan especies micológicas con gran importancia social en la comarca, como son: *Macrolepiota* sp. ("parasoles" o "chupines"), *Marasmius oreades* ("carrerillas" o "senderuelas") y *Pleurotus eryngii* ("seta de cardo").

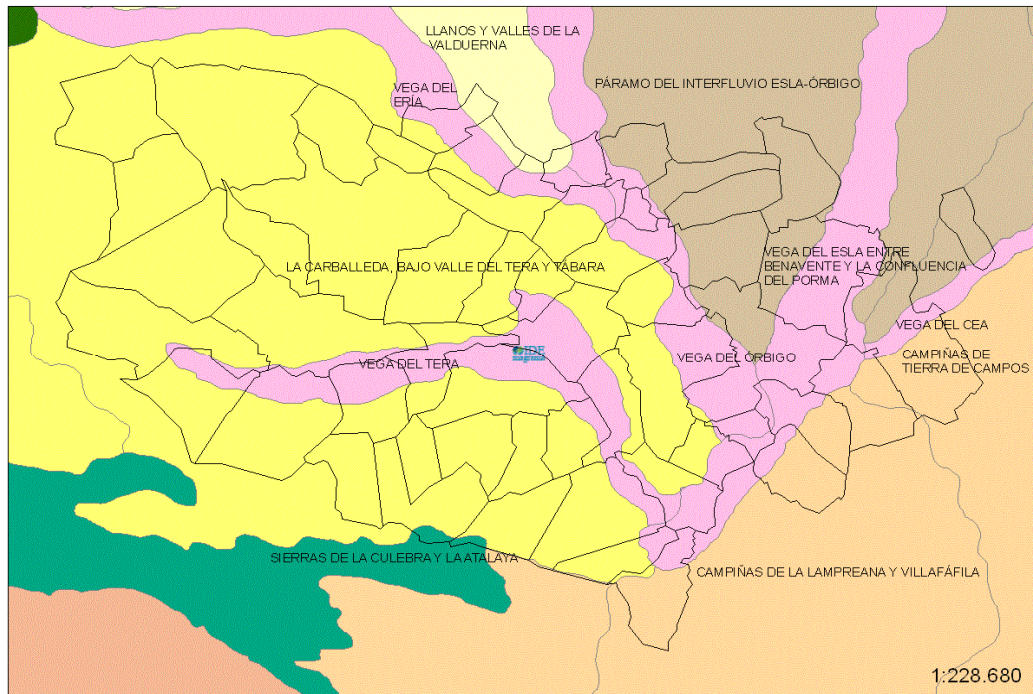
Señalar que a causa del abandono que ha sufrido el medio rural en estos últimos años, en toda la comarca hay zonas invadidas por escobas o huertas abandonadas donde encontraremos especies como *Flammulina velutipes*, *Pleurotus ostreatus* o *Leucopaxillus giganteus*,...

ROBLEDALES

En general todas las especies de robles son idóneas para que crezcan setas. En la comarca predomina el *Quercus pireaica*.

Desde finales de mayo hasta la caída de la hoja fructifican en este hábitat especies como: *Mycena* sp., *Boletus aestivalis*, *Boletus erythropus*, *Russula* sp., *Lactarius* sp., *Amanita* sp.,...

h Unidades de paisaje



Carballeda

Las carballedas son bosques caducifolios de tendencia oceánica formados por grandes masas de roble carballo o roble negral (*Quercus robur*). Si bien las carballedas son bosques frondosos aparentemente muy similares, existen entre sí notables diferencias debidas a suelos, altitud, humedad, etc. Por un lado hay robledales eutrofos, capaces de crecer sobre suelos ricos en sustratos de margas, arcillas, y terrenos de aluvión, como ocurre en la región costera vasca o cántabra. Otros se asientan sobre suelos ácidos y pobres donde la roca madre consiste en cuarcitas, areniscas y pizarras, como en el norte de León. En las zonas elevadas y en las montañas, a más de 400 m de altitud, se desarrollan las carballedas montanas, provistas de una flora más resistente al frío. Es típico el denso subpiso de arandaneras (*Vaccinium myrtillus*), en contacto con hayedos, abedulares y robledales albares.

Paramos

En el tránsito entre la era terciaria y el cuaternario, y como consecuencia de la acción de torrentes y corrientes de agua espasmódicas y puntualmente muy caudalosas, se desencadenó una formidable erosión en las áreas montañosas que desmanteló buena parte de la cubierta meteorizada con anterioridad estos detritos erosivos fueron transportados hacia las depresiones cercanas donde, a modo de abanicos abiertos, se sedimentaron a modo de inmensos lodazales de arcillas con abundancia de cantos muy poco rodados.

Reciben el nombre de páramos por su aparente planitud, aunque el buen observador se percatará que tienen una ligera pendiente hacia el fondo de la depresión y un imperceptible abombamiento coincidente con el colector que derramó hace más de dos millones de años estos sedimentos.

Campiñas

Las campiñas constituyen un tipo de paisaje muy característico de Castilla.

Sirven de enlace entre ámbitos con una altitud algo mayor y el fondo de la depresión, alcanzando, unas veces, a los llanos propiamente dichos y, otras, a las vegas.

No tienen una planitud perfecta, sino más bien les caracterizan las pequeñas ondulaciones; soportan un terrazgo agrícola claramente dominante, sin presencia ostensible de formaciones forestales, y dedicado, sobre todo, al secano cerealista, aunque en algunas partes también están presente el viñedo.

Los caseríos se apiñan en núcleos compactos y el grado de humanización del paisaje, en suma, es muy elevado.

Son tierras terciarias, margosas y arcillosas, en las que los ríos y arroyos afluentes han conseguido modelar amplias vallonadas, separadas, a su vez, por leves interfluvios de perfil alomado, verde de cereal en primavera y pardo en la barbechera.

Vegas y Regadíos

Entre las campiñas descritas, y los páramos del norte, deambulan los cauces fluviales, como el río Cea.

Lo hacen sobre su lecho instalado, a su vez, en terrazas que normalmente escalan posiciones más elevadas hasta conectar con los ámbitos circundantes de perfil paisajístico diferente.

Aunque el mapa sólo cartografía una banda, la más significativa es la del Cea, son muchas más las franjas fluviales de regadío que acompañan a los riachuelos.

Las características son bastante comunes: llanos aluviales con densa red de canales y acequias que aportan agua a manta a cereales y plantas forrajeras, en su mayor parte, aunque en épocas históricas pasadas fueran las hortalizas, legumbres, tubérculos, tabaco y remolacha, los cultivos que se asentaron en las parcelas geométricas que dibujan ese entramado tan característico de los regadíos intensivos.

El trazado regular del parcelario, la proliferación de árboles frutales en bordes de finca, la vegetación natural en las riberas del río y una policromía cambiante según avanza el año hacen de estas vegas un paisaje propio que se diferencia nítidamente de los secanos herbáceos que lo rodean.

Ostentan valores innegables por su condición geomorfológica, vegetacional y de fauna que bien merecen su conservación y buen cuidado.

CONCLUSIONES DEL DETERIORO PAISAJÍSTICO:

- Posibilidad de rentabilizar los espacios naturales
- Presencia de escombreras ilegales produciendo el deterioro del paisaje
- Mejorar el mantenimiento de las zonas verdes, zonas protegidas y en zonas de ribera.
- Buenas tierras de vega, fértiles para un buen aprovechamiento agrícola

ANÁLISIS DAFO DEL DETERIORO PAISAJÍSTICO EN LOS VALLES DE BENAVENTE:

DEBILIDADES:

- Vertidos residuales en los ríos propiciando su degradación de paisaje
- Falta de control de la Contaminación acústica y atmosférica
- Presencia de escombreras ilegales
- Falta de limpieza y mantenimiento de zonas verdes

AMENAZAS:

- Escaso tratamiento de residuos
- Degradación en las zonas de ribera
- Cambio climático, sequía e incendios forestales

FORTALEZAS:

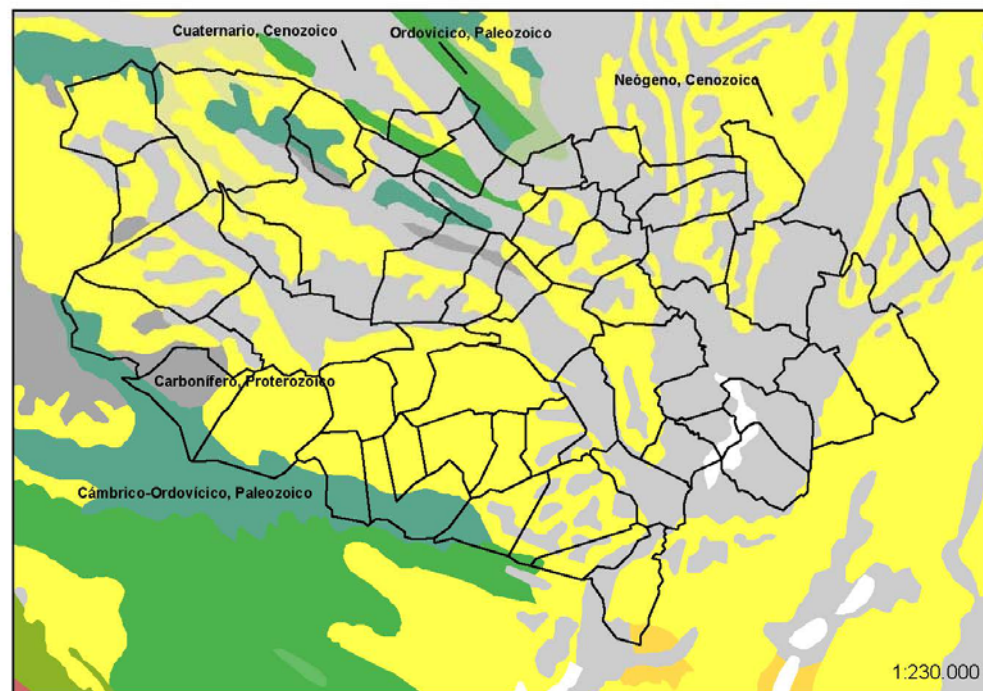
- Patrimonio Natural de ZEPAS y LIC
- Gran riqueza natural susceptible de ser aprovechada económicamente
- Capacidad de producción energética, biomasa

OPORTUNIDADES:

- Espacios naturales como fuente de riqueza y desarrollo
- Posibilidad de rentabilizar las áreas de bosques fuera del aprovechamiento convencional
- Aprovechamiento biomasa agrícola y forestal

CAPITULO V. CARTOGRAFÍA BASE SUBSISTEMA NATURAL

MAPA GEOLÓGICO POR EDADES DEL TERRITORIO MACOVALL

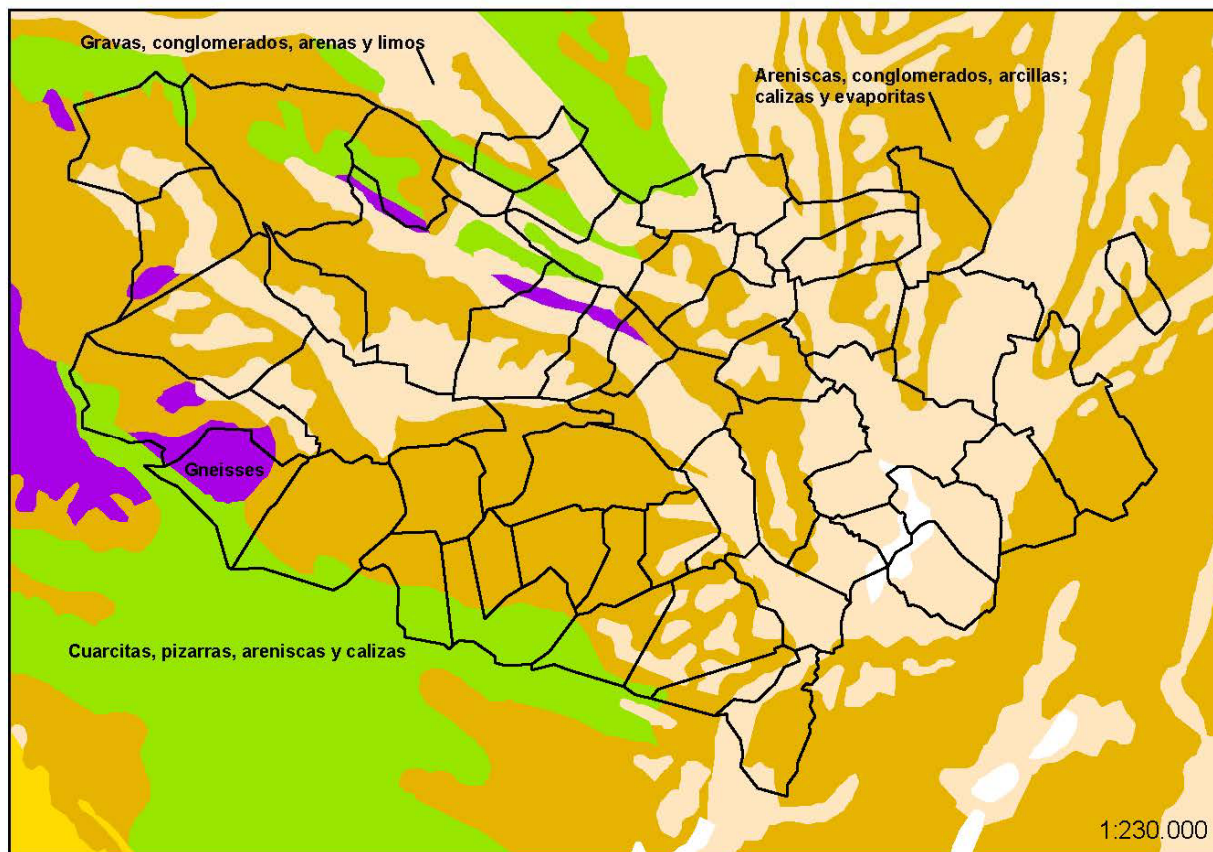


Mapa 3 Elaboración propia.

El mapa geológico por edades de las unidades a escala 1:23.000 se ha generado a partir de la información de la columna cronolitoestratigráfica del mapa 1:1.000.000 de la Cartografía Geológica del Instituto Geológico y Minero de España.

En todas las unidades se ha optado por especificar el Sistema y la EonEra (Ejemplo: Sistema: Ordovícico, EonEra: -Paleozoico).

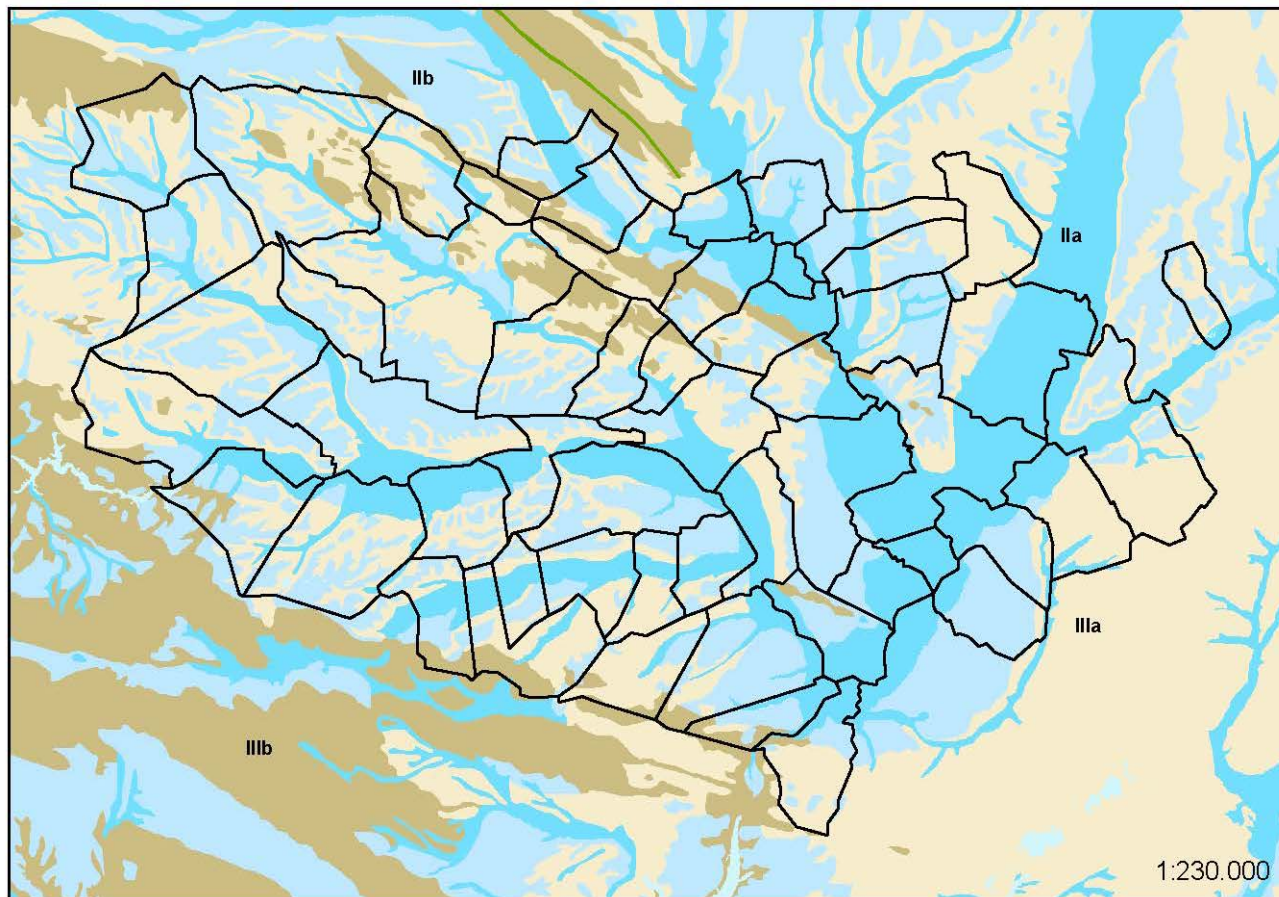
MAPA LITOLÓGICO DEL TERRITORIO MACOVALL



Mapa 4 Elaboración propia.

El mapa litológico a escala 1:230.000 se ha obtenido asignando a cada unidad cartográfica del mapa la litología o asociación litológica más representativa del mapa litológico a escala 1:1.000.000 de la Cartografía del Instituto Geológico y Minero de España. Se ha partido de la clasificación original del mapa editado, que ha sido revisada posteriormente dando lugar a la clasificación detallada.

MAPA HIDROGEOLÓGICO DEL TERRITORIO MACOVALL



Mapa 5 Elaboración propia.

El mapa hidrogeológico del territorio está realizado a partir del Mapa Hidrológico de España continuo y en formato digital a escala 1:230.000 realizado a su vez a partir del Mapa Litoestratigráfico y de Permeabilidades de España, continuo a escala 1:200.000, y representa los niveles litoestratigráficos cartografiados, agrupados por rango de permeabilidades y las litologías asociadas, y representados con un determinado color y tono, de forma que es posible visualizar sobre el mapa las áreas asociadas a los diferentes acuíferos. Los colores azules representan los acuíferos porosos, los verdes los acuíferos fisurados o kársticos y los marrones representan formaciones impermeables o de baja permeabilidad. La productividad viene representada por el tono, en el caso de las formaciones permeables, tonos oscuros indican mayor productividad y en el caso de las formaciones impermeables indican mayor impermeabilidad. Así:

Ia Formaciones carbonatadas de permeabilidad alta o muy alta.

Ila Formaciones detríticas y cuaternarias de permeabilidad alta o muy alta, así como formaciones volcánicas de permeabilidad muy alta.

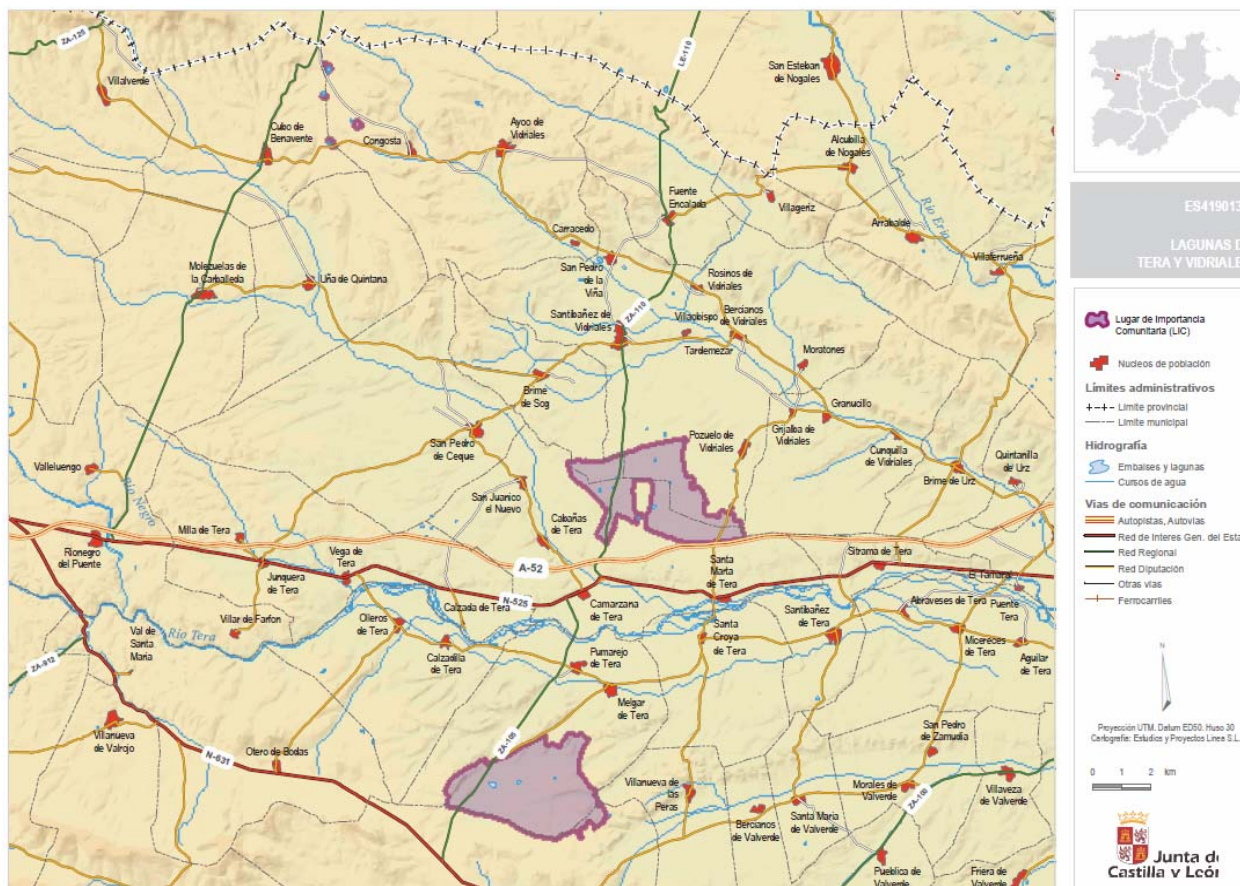
IIla Formaciones evaporíticas, ígneas y metadetríticas de alta o muy alta permeabilidad. Formaciones detríticas, volcánicas, carbonatadas y cuaternarias de permeabilidad baja.

Ilb Formaciones detríticas y cuaternarias de permeabilidad media. Formaciones volcánicas de alta permeabilidad.

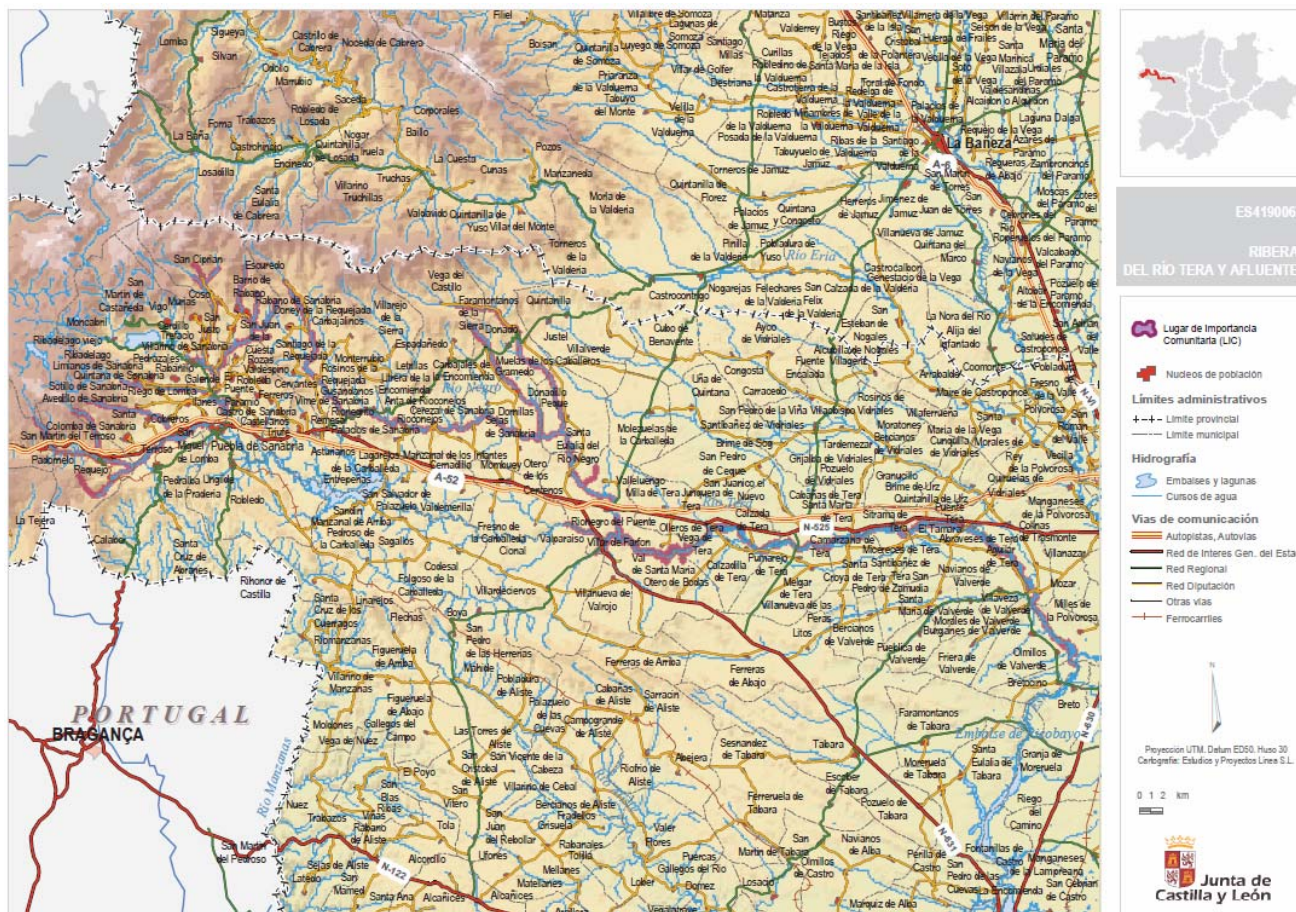
IIIb Formaciones generalmente impermeables o de muy baja permeabilidad y formaciones metadetríticas, ígneas y evaporíticas de permeabilidades baja y media.

CAPITULO VI. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA SUBSISTEMA NATURAL

LIC ES4190134 LAGUNAS DE TERA Y VIDRIALES



LIC ES4190067 RIBERAS DEL RÍO TERA Y AFLUENTES



LIC ES4130079 RIBERAS DEL RÍO ESLA Y AFLUENTES





ES4130079

RIBERAS DEL RÍO ESLA Y AFLUENTES

Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

 Nucleos de población


Límites administrativos

 Límite provincial

 Límite municipal

Hidrografía


 Embalses y lagunas

 Cursos de agua

Vías de comunicación


 Autopistas, Autovías

 Red de Interés Gen. del Estado

 Red Regional

 Red Diputación

 Otras vías

 Ferrocarriles



Proyección UTM, Datum ED50, Huso 30
Cartografía: Estudios y Proyectos Linea S.L.

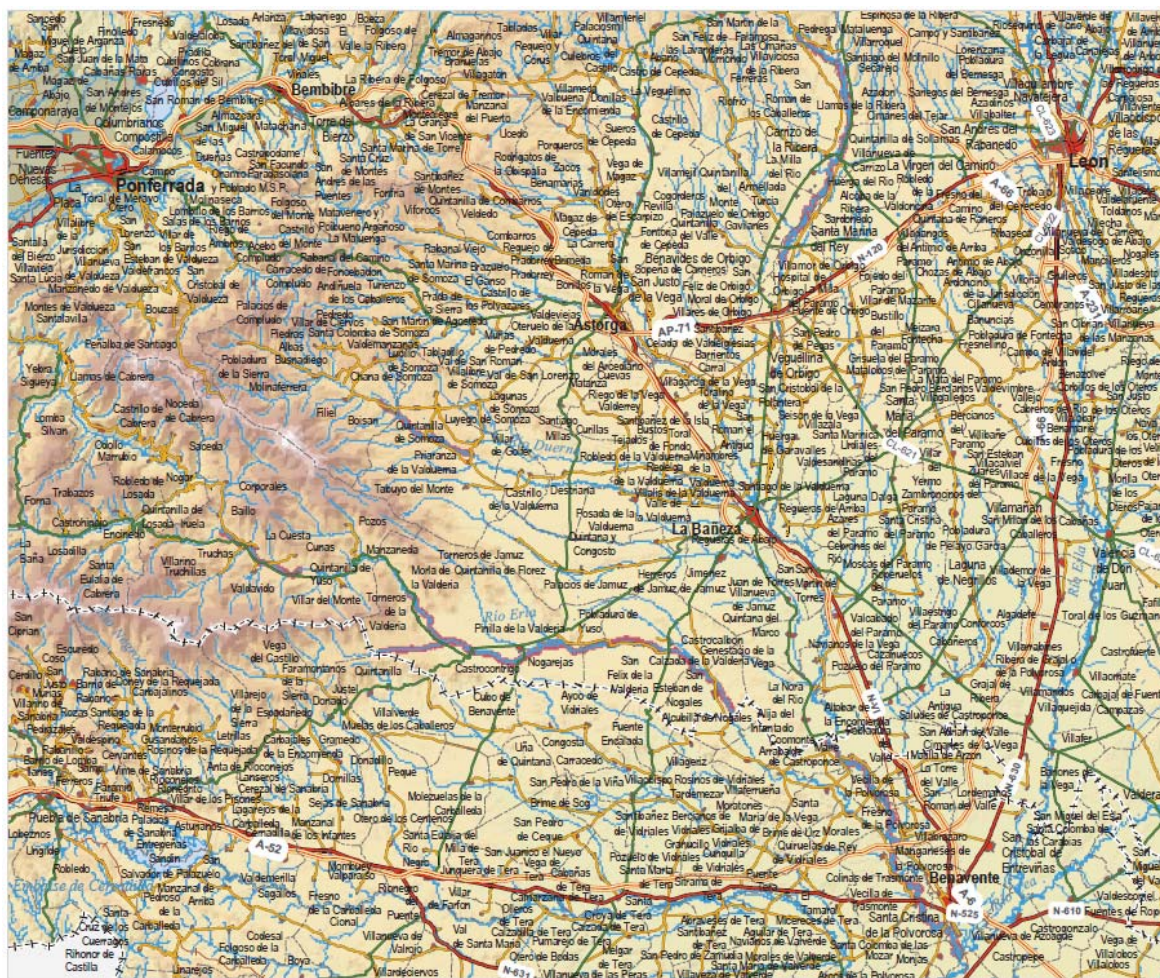
0 1 2 km





Junta de Castilla y León

LIC ES4130065 RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES



ES4130065

RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES

 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

 Nucleos de población

Límites administrativos

 Límite provincial

 Límite municipal

Hidrografía

 Embalses y lagunas

 Cursos de agua

Vías de comunicación

 Autopistas, Autovías

 Red de Interés Gen. del Estado

 Red Regional

 Red Diputación

 Otras vías

 Ferrocarriles

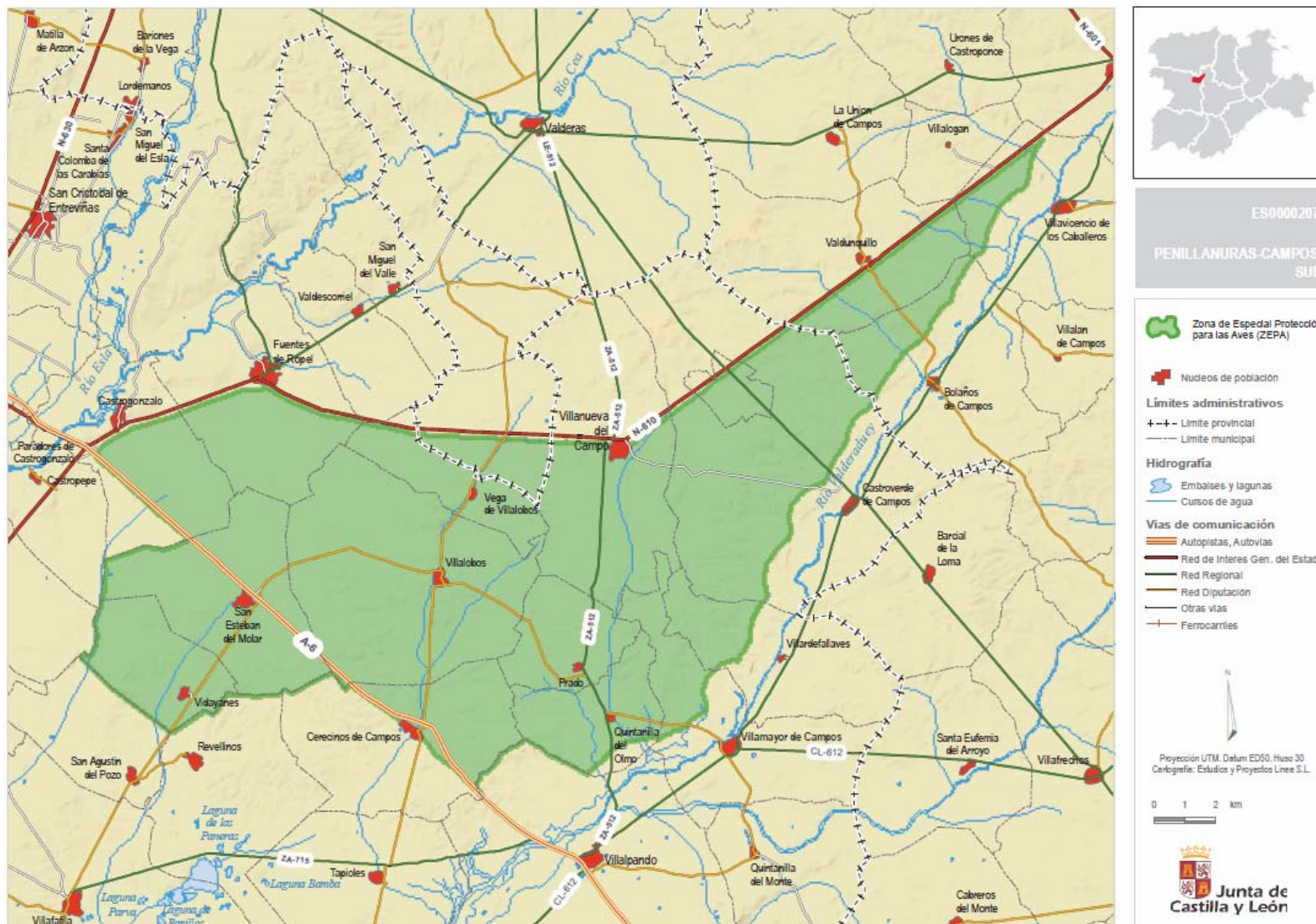
Proyección UTM, Datum ED50, Huso 30
Cartografía: Estudios y Proyectos Line S.L.

0 1 2 km



Junta de Castilla y León

ZEPA ES0000207 PENILLANURAS-CAMPOS SUR



CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

CAPITULO I. SUBSISTEMA SOCIAL: POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Sección I. La situación en la Provincia

La provincia de Zamora tiene una población que supone aproximadamente el 8 % de la población de Castilla y León y menos del 0,5 % de la población nacional.

Tiene una densidad de población que ronda los 18 hab/Km², por debajo de la media de la comunidad autónoma (alrededor de los 27 hab/km²) y la nacional (mayor de los 90 hab./km²).

Únicamente tiene 1 municipio por encima de los 50.000 habitantes, que albergan más de un tercio de la población provincial (Zamora capital).

Otro dato significativo es el contar con 227 municipios de menos de 1.000 habitantes, lo que supone el 92 % de los municipios de la provincia.

Sección II. Caracterización y análisis de la distribución de los asentamientos humanos

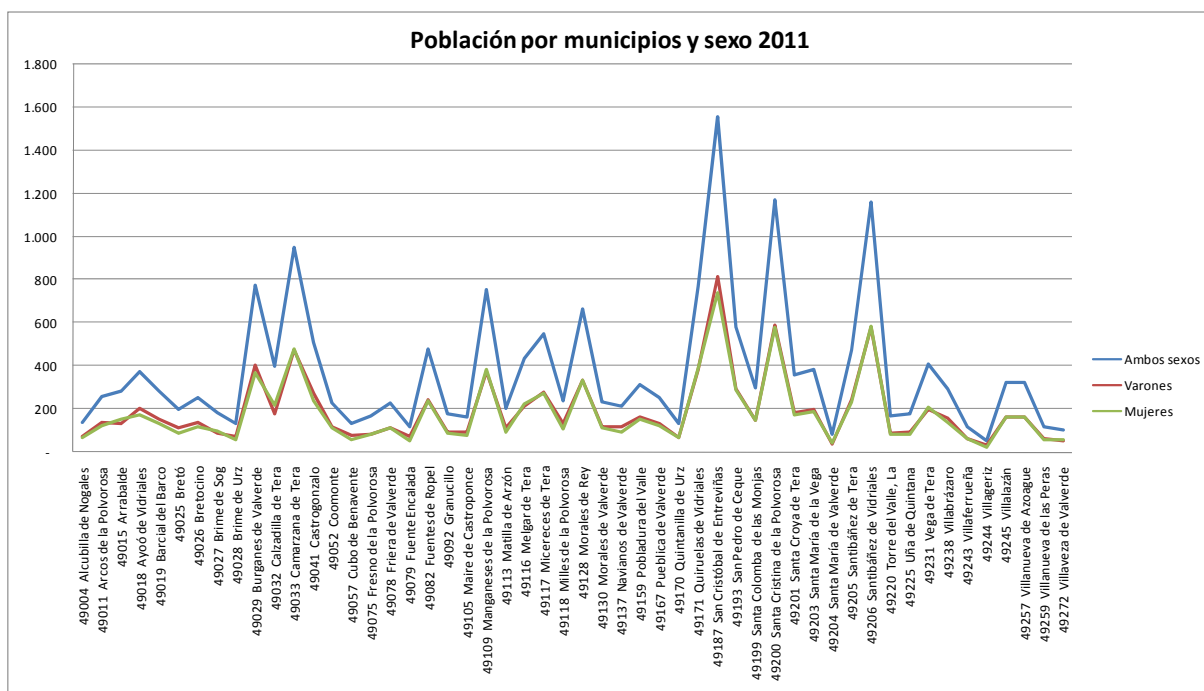


Gráfico 1 Población por municipios y sexo. Fuente: INE 2011.

Municipio	Ambos sexos	Varones	Mujeres
49004 Alcubilla de Nogales	138	72	66
49011 Arcos de la Polvorosa	260	136	124
49015 Arrabalde	283	130	153
49018 Ayoó de Vidriales	372	201	171
49019 Barcial del Barco	281	149	132
49025 Bretó	198	113	85
49026 Bretocino	253	136	117
49027 Brime de Sog	181	86	95
49028 Brime de Urz	131	73	58
49029 Burganes de Valverde	774	404	370
49032 Calzadilla de Tera	396	179	217
49033 Camarzana de Tera	950	472	478
49041 Castrogonzalo	509	270	239
49052 Coomonte	227	114	113
49057 Cubo de Benavente	134	76	58
49075 Fresno de la Polvorosa	165	83	82
49078 Frieria de Valverde	226	113	113
49079 Fuente Encalada	119	69	50
49082 Fuentes de Ropel	480	240	240
49092 Granucillo	176	91	85
49105 Maire de Castroponce	164	89	75
49109 Manganeses de la Polvorosa	754	370	384
49113 Matilla de Arzón	202	112	90
49116 Melgar de Tera	433	212	221
49117 Micereces de Tera	550	277	273
49118 Milles de la Polvorosa	239	131	108
49128 Morales de Rey	666	331	335
49130 Morales de Valverde	232	118	114
49137 Navianos de Valverde	210	118	92
49159 Pobladura del Valle	315	163	152
49167 Pubblica de Valverde	253	132	121
49170 Quintanilla de Urz	130	66	64
49171 Quiruelas de Vidriales	770	381	389
49187 San Cristóbal de Entreviñas	1.556	814	742
49193 San Pedro de Ceque	577	290	287
49199 Santa Colomba de las Monjas	297	148	149
49200 Santa Cristina de la Polvorosa	1.168	587	581
49201 Santa Croya de Tera	358	184	174
49203 Santa María de la Vega	383	197	186
49204 Santa María de Valverde	80	37	43
49205 Santibáñez de Tera	474	241	233
49206 Santibáñez de Vidriales	1.162	577	585
49220 Torre del Valle, La	168	87	81
49225 Uña de Quintana	175	93	82
49231 Vega de Tera	406	199	207
49238 Villabrázaro	292	154	138
49243 Villaferrueña	119	59	60
49244 Villageriz	52	31	21
49245 Villalazán	324	162	162
49257 Villanueva de Azoague	325	162	163
49259 Villanueva de las Peras	119	61	58
49272 Villaveza de Valverde	103	49	54

Tabla 1 Población total, varones y mujeres de los municipios de MACOVALL. Fuente: INE 2011.

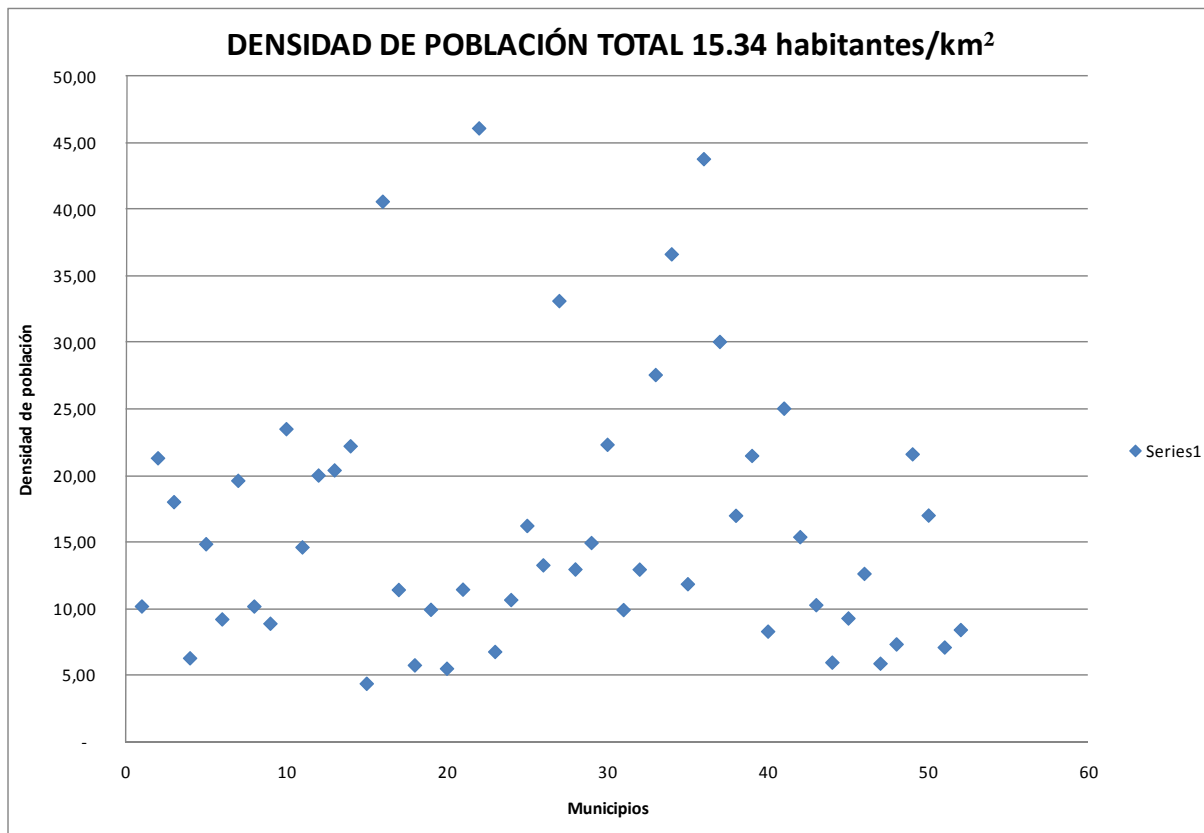


Gráfico 2 Densidad de Población total. Tabla en Anexo I.

Sección III. Evaluación de la población en el Municipio

Los municipios del territorio de MACOVALL están caracterizados por su reducida dimensión y su distribución atomizada y diseminada a lo largo y ancho del territorio. La reducida dotación demográfica del ámbito y el sistema de poblamiento (muy disperso y en núcleos de muy reducida dimensión) son factores que dificultan la prestación de servicios en el ámbito.

La población se encuentra focalizada en los municipios de San Cristobal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa y Santibañez de Vidriales, que sobrepasan los 1.000 habitantes, estando el resto de los 56 municipios por de bajo de esta cifra, entre los 700 y los 100 habitantes. Destacan Santa María de Valverde y Villageriz que no llegan siquiera a esta cifra.

Las diferencias en el número de habitantes de los municipios del territorio de MACOVALL 2000 no es muy grande apareciendo la población dispersa pro todo el territorio con algunas excepciones puntuales que ejercen de polos de atracción.

La zona MACOVALL muestra una baja densidad de población (15.34 hab./km²), inferior a la del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (27,26 hab./km²). Esta tasa tiene una tendencia negativa.

Sección IV. Estructura por sexo y edad de la población

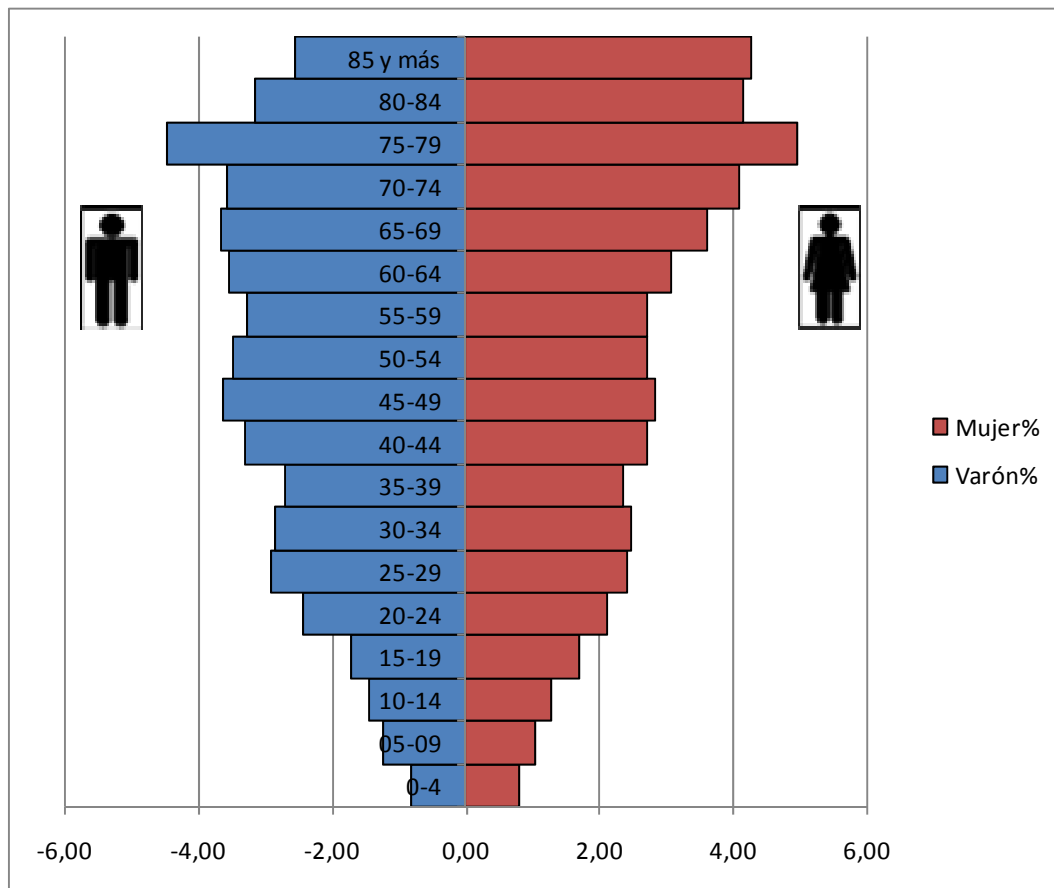


Gráfico 3 Pirámide de población de la población de MACOVALL. Fuente: Datos INE. Elaboración propia.

La pirámide poblacional permite tener una representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la población. La pirámide que se muestra está generada en base a los datos del padrón municipal de 2010 recogidos por el Instituto Nacional de Estadística. La pirámide de población refleja en su forma la historia demográfica reciente de la población, ya que se hace para la población de un determinado año, en este caso 2010, y muestra los acontecimientos de las generaciones vivas.

El perfil que muestra la pirámide poblacional de MACOVALL 2000 es de un tipo de pirámide regresiva. La pirámide poblacional tiene una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Se trata de una población envejecida con bajas tasas de natalidad y de mortalidad y con un crecimiento natural reducido.

Las principales características que presenta la estructura poblacional de la zona MACOVALL 2000 son:

- Población envejecida.
- Predominio del sexo masculino, hasta la franja de edad de 69 años.
- Baja natalidad.

- Éxodo rural: en las áreas rurales, el efecto de la emigración se deja sentir en el grupo de los adultos jóvenes (20 a 30 años, aproximadamente), por la fuerte emigración hacia las ciudades o éxodo rural.

La debilidad demográfica de MACOVALL se manifiesta en una baja densidad de población (15.34 hab/Km²) muy alejada de la media nacional (87,4 hab/Km²); y en una pirámide poblacional, con un porcentaje del rango de edad de mayores de 65 años altísimo, totalmente invertida y regresiva.

Todo ello se traduce en uno de los riesgos más preocupantes a los que se enfrenta el territorio: la despoblación.

Sección V. Cuadros sinópticos

1. TASA DE DEPENDENCIA

Este indicador relaciona la población inactiva (menores de 16 años y de 65 o más años) con la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años), poniendo de relieve el grado de envejecimiento de la sociedad de la zona de MACOVALL 2000. La tasa de dependencia de la zona es alta 82,09%; superior a la tasa de dependencia media de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (51,33%). Si evaluamos el indicador, la tendencia es alcista según estimaciones del INE.

TASA DE DEPENDENCIA	82,09
Población < 15 años	1303
Población > 65 años	7583
Población de 15 a 65 años	10825

2. ÍNDICE DE VEJEZ

La tasa de envejecimiento se define como el porcentaje que representan los mayores de 65 años sobre la población total. Esta tasa está creciendo en las zonas rurales debido a: descenso de la natalidad, aumento de la natalidad en el pasado lejano, mayor supervivencia debido a los avances médicos, mayor longevidad y migraciones.

La zona de MACOVALL 2000 presenta una tasa de envejecimiento elevada del 38,47%. Esta tasa es muy superior a la tasa de envejecimiento del total de la población de Castilla y León, que se cifra en el 22,30%.

ÍNDICE DE VEJEZ	38,47
Población > 65 años	7583
Población Total	19711

3. ÍNDICE DE JUVENTUD

El índice de juventud se define como la relación entre la población menor de 15 años y la población mayor de 64 años. El índice de la zona es de 6,61% muy alejado de la tasa de Castilla y León que se cifra en 20,9%.

ÍNDICE DE JUVENTUD	6,61
Población de 0-14 años	1303
Población total	19711

4. TASA DE MASCULINIDAD

El índice de masculinidad expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento.

Sería necesario realizar este análisis por grupos de edad para entender la tasa de masculinización. La mayor tasa se daría en la franja de edad comprendida entre los 16-64 años bajando a partir de esa edad por debajo de 100.

TASA DE MASCULINIZACIÓN	50,83
Población Masculina	10019
Población Total	19711

5. TASA DE REEMPLAZO

La tasa de reemplazo es el cociente entre el índice de juventud y el índice de vejez. Cuanto más alto sea su valor más fácil será que la población aumente en el futuro. La tasa de Castilla y León es de 100,10% por lo que se puede apreciar la pocas garantías de reemplazo generacional con que cuenta la comarca cuya tasa es de 17,18%.

TASA DE REEMPLAZO	17,18
Índice de juventud	6,61
Índice de vejez	38,47

CONCLUSIONES DE LA POBLACIÓN:

- Existencia elevada de Población envejecida.
- Predomina el sexo masculino, hasta la franja de edad de 69 años en la comarca de los Valles de Benavente
- Bajo índice de natalidad.
- Abandono de los núcleos rurales
- Dificultad para asegurar el relevo generacional
- Falta de empleo
- Despoblación

ANÁLISIS DAFO DE LA POBLACIÓN DE LOS VALLES DE BENAVENTE.

DEBILIDADES:

- Alta tasa de envejecimiento
- Alto tasa de masculinización
- Abandono de los núcleos rurales
- Baja natalidad
- Perdida del relevo generacional

AMENAZAS:

- Envejecimiento
- Descenso de población
- Ausencia de incentivos para la población rural
- Emigración de los jóvenes
- Desertización socio-económico

FORTALEZAS:

- Densidad media aceptable
- Posibilidad de fijar población debido ya que a la gente le gusta vivir en estos municipios si se consigue empleo.

AMENAZAS:

- Ofrecer calidad de vida
- Posibilidad de definir un desarrollo sostenible y endógeno

Sección I. Movimiento migratorio de la población

Previo a la crisis que nos está azotando, España se había convertido en un destino importante para los emigrantes tanto africanos, como sudamericanos y también de los países del Este de Europa por diversos factores, entre los que cabe destacar la oferta de empleo a trabajadores extranjeros en España, ya sea en el mercado de trabajo formal o en el informal, en actividades intensivas en mano de obra como la agricultura, la construcción, la hostelería, el servicio doméstico o el cuidado de ancianos. Sectores, excepto el agrario, que habían registrado un apreciable aumento de la ocupación en la última década, sobre todo a partir del cambio de siglo, etapa que registra el mayor aumento de esta corriente inmigratoria.

Muchos emigrantes se han dirigido a España ante las dificultades para instalarse en otros países de su preferencia. Las restrictivas políticas inmigratorias adoptadas en los tradicionales países de destino (Alemania, Austria, Francia, etc.), lejos de acabar con la emigración, han contribuido a la reorientación geográfica de los flujos y han configurando un espacio migratorio de geometría variable, cuyo centro de gravedad se ubica en estos momentos en los países mediterráneos

La situación actual es notablemente diferente en lo referente a la incorporación laboral y a la oferta de trabajos, si bien se mantienen muchos de los mencionados, y existe una población ya establecida.

El caso del territorio de MACOVALL 2000 no es diferente. En los últimos años del siglo XX y primeros años del siglo XXI, la población extranjera residente en esta comarca experimenta un aumento espectacular al que han contribuido, en gran medida, los ciudadanos de nacionalidad búlgara y en menor medida los rumanos.

El rápido aumento de esta corriente inmigratoria se debe, en gran medida, a la buena acogida de la sociedad receptora. En general, la población y los empresarios reconocen en los europeos del Este unas cualidades (seriedad, responsabilidad, disciplina, iniciativa, etc.) que hasta hace poco no atribuían a los extranjeros.

Sección II. Dotaciones Urbanísticas

Las Dotaciones Urbanísticas, son el conjunto de los sistemas o elementos que se caracterizan por estar destinados al servicio de la población, que comprenden vías públicas, servicios urbanos, espacios libres públicos, equipamientos y espacios protegidos.

El sistema de Dotaciones Urbanísticas de Servicios Urbanos se corresponde con el sistema de instalaciones y espacios asociados, destinados a la prestación de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración, suministro de energía eléctrica, recogida y tratamiento de residuos y otros cualesquiera que sean necesarios.

Los datos son tomados de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales del año 2009, proporcionada por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

CONCLUSIONES DE LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS:

- Buena situación
- Buena Localización
- Dificultad de transporte público en algunas zonas
- Falta de depuración de aguas
- Infraestructuras de recogida de residuos escaso
- Falta de mantenimiento en viales en algunas zonas de la Comarca
- Buenos servicios públicos en los municipios de alcantarillado servicio de energía servicios.
- Servicio administrativo, enseñanza primaria de cada pueblo y guarderías en las cabeceras comarcales donde hay mayor número de natalidad.
- Lugares de ocio para mayores (asociaciones, locales culturales, centros de día y club de jubilados)

ANÁLISIS DAFO DE LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS.

DEBILIDADES:

- Contaminación acústica en algún municipio
- Infraestructuras de recogida selectiva de residuos escasa o inexistente
- Deficiencias en el mantenimiento en la dotación de servicios urbanísticos
- Problemática con la cobertura de Internet

AMENAZAS:

- Mal estado de la vías de comunicación entre algunos municipios
- Regresión de los medios de transporte público
- Centros de Formación profesional adecuados a los oficios de la zona

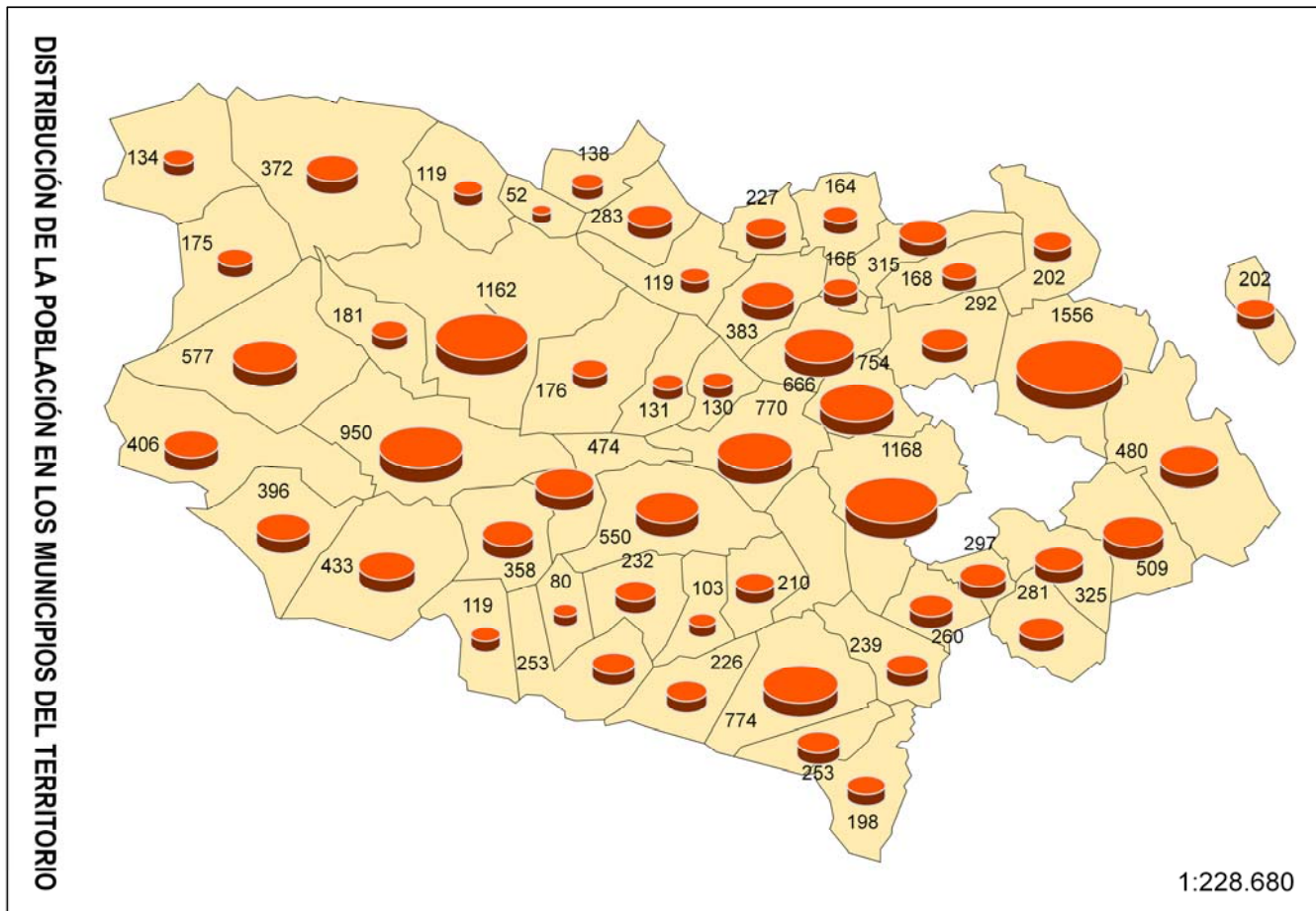
FORTALEZAS:

- Buena comunicación Autovías y carreteras en los municipios de cabecera comarcal.
- Abastecimiento de Agua y suministro de energía
- Buena comunicación de TV, radio y telefonía.

OPORTUNIDADES:

- Buena situación geográfica
- Aumento del servicio de Internet

CAPITULO II. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA SUBSISTEMA SOCIAL



CAPITULO III. SUBSISTEMA ECONÓMICO

Sección I. Naturaleza y dinámica de la actividad económica



Gráfico 4 Actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE93) por municipio de residencia y del colectivo ocupados de 16 años o más. Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001.

Actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE93)	TOTAL	A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	B - Pesca	C - Industrias extractivas	D - Industria manufacturera	E - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	F - Construcción	G - Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	H - Hostelería	I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones
TOTAL	7.332	2.639	3	14	887	20	1.119	692	379	361
49004-Alcubilla de Nogales	154	120	2	-	1	-	15	1	2	4
49011-Arcos de la Polvorosa	104	36	-	-	26	-	11	9	1	5
49015-Arrabalde	210	124	-	-	10	1	21	8	10	6
49018-Ayoó de Vidriales	97	27	-	-	6	1	23	14	5	7
49019-Barcial del Barco	96	54	-	-	11	-	5	5	4	6
49025-Breto	70	23	-	-	5	-	8	6	1	1
49026-Bretocino	65	24	-	-	12	-	6	5	3	4
49027-Brime de Sog	57	16	-	-	1	-	15	4	5	4
49028-Brime de Urz	121	90	-	-	3	-	5	8	1	4
49029-Burganes de Valverde	281	113	-	-	34	-	33	10	17	17
49032-Calzadilla de Tera	93	19	-	-	9	-	31	7	6	2
49033-Camarzana de Tera	304	51	-	2	38	2	66	30	26	17
49041-Castrogonzalo	171	53	-	-	40	-	19	15	11	8
49052-Coomonte	152	101	-	-	12	-	12	5	2	11
49057-Cubo de Benavente	52	18	-	-	2	-	12	5	5	3
49075-Fresno de la Polvorosa	47	19	-	-	3	-	5	2	5	6
49078-Friera de Valverde	59	26	-	-	6	-	9	3	2	1
49079-Fuente Encalada	70	46	-	-	4	-	6	2	3	4
49082-Fuentes de Ropel	214	46	-	1	40	-	25	30	10	10
49092-Granucillo	161	141	-	-	4	1	3	1	2	2
49105-Maire de Castroponce	86	36	-	-	11	-	8	8	1	6
49109-Manganeses de la Polvorosa	247	54	-	-	55	-	62	27	7	12
49113-Matilla de Arzón	81	42	-	1	4	-	11	11	1	1
49116-Melgar de Tera	161	63	-	-	8	-	33	14	6	6
49117-Micereces de Tera	217	96	-	1	19	-	30	16	11	10
49118-Milles de la Polvorosa	86	42	-	-	11	-	3	6	10	2
49128-Morales de Rey	213	59	-	-	29	-	42	17	20	8
49130-Morales de Valverde	58	19	-	-	6	-	7	6	2	2
49137-Navianos de Valverde	75	35	-	-	4	-	12	6	3	1
49159-Pobladura del Valle	81	5	-	-	14	-	11	9	12	24
49167-Pública de Valverde	62	29	-	-	3	-	10	2	5	6
49170-Quintanilla de Urz	116	85	-	-	4	-	12	6	2	2
49171-Quiruelas de Vidriales	319	98	-	3	23	2	49	45	29	17
49187-San Cristóbal de Entreviñas	603	211	-	-	91	-	90	82	29	27
49193-San Pedro de Ceque	170	22	-	2	13	-	60	30	10	8
49199-Santa Colomba de las Monjas	104	22	-	-	19	-	10	17	-	5
49200-Santa Cristina de la Polvorosa	451	72	-	1	106	2	98	53	14	9
49201-Santa Croya de Tera	145	23	-	2	16	1	32	24	5	9
49203-Santa María de la Vega	120	35	-	-	13	1	20	16	8	3
49204-Santa María de Valverde	21	10	-	-	1	-	3	-	2	-
49205-Santibáñez de Tera	161	43	-	-	13	1	28	20	10	7
49206-Santibáñez de Vidriales	447	143	-	-	57	4	62	50	36	14
49220-Torre del Valle (La)	44	13	-	-	5	-	7	3	3	7
49225-Uña de Quintana	63	24	-	-	5	-	5	7	3	9
49231-Vega de Tera	112	24	-	-	17	1	27	7	8	7
49238-Villabrázaro	105	20	1	1	38	-	9	10	5	5
49243-Villaferrueña	78	49	-	-	4	-	7	3	3	1
49244-Villageriz	15	9	-	-	1	-	2	-	-	-
49245-Villalazán	125	63	-	-	-	2	15	11	3	8
49257-Villanueva de Azoague	111	21	-	-	20	1	11	12	7	19
49259-Villanueva de las Peras	34	11	-	-	3	-	9	2	1	2
49272-Villaveza de Valverde	43	14	-	-	7	-	4	2	2	2

Actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE93)	TOTAL	J - Intermediación financiera	K - Actividades inmobiliarias y de alquiler: servicios empresariales	L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	M - Educación	N - Actividades sanitarias y veterinarias: asistencia social	O - Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad: servicios personales	P - Actividades de los hogares	Q - Organismos extraterritoriales
TOTAL	7.332	68	167	393	180	210	102	98	-
49004-Alcubilla de Nogales	154	-	1	1	3	4	-	-	-
49011-Arcos de la Polvorosa	104	-	3	8	2	1	1	1	-
49015-Arrabalde	210	1	6	11	5	6	-	1	-
49018-Ayoó de Vidriales	97	1	-	5	3	3	1	1	-
49019-Barcial del Barco	96	-	1	2	2	6	-	-	-
49025-Bretó	70	-	8	10	2	6	-	-	-
49026-Bretocino	65	1	1	6	2	-	-	1	-
49027-Brime de Sog	57	-	1	-	2	4	2	3	-
49028-Brime de Urz	121	-	1	3	2	2	1	1	-
49029-Burganes de Valverde	281	1	3	30	11	3	4	5	-
49032-Calzadilla de Tera	93	2	2	8	2	3	1	1	-
49033-Camarzana de Tera	304	4	5	17	23	12	9	2	-
49041-Castrogonzalo	171	1	7	9	2	2	1	3	-
49052-Coomonte	152	-	1	5	-	-	2	1	-
49057-Cubo de Benavente	52	-	2	4	-	1	-	-	-
49075-Fresno de la Polvorosa	47	-	1	2	2	2	-	-	-
49078-Friera de Valverde	59	-	2	7	1	-	-	2	-
49079-Fuente Encalada	70	1	2	1	-	1	-	-	-
49082-Fuentes de Ropel	214	1	14	23	3	8	-	3	-
49092-Granucillo	161	-	1	3	1	2	-	-	-
49105-Maire de Castroponce	86	-	2	8	2	-	1	3	-
49109-Manganeses de la Polvorosa	247	2	3	9	3	10	3	-	-
49113-Matilla de Arzón	81	1	3	2	-	1	2	1	-
49116-Melgar de Tera	161	1	5	3	11	3	7	1	-
49117-Micereces de Tera	217	-	4	9	3	10	7	1	-
49118-Milles de la Polvorosa	86	-	3	4	3	2	-	-	-
49128-Morales de Rey	213	5	2	15	8	3	3	2	-
49130-Morales de Valverde	58	2	1	5	3	-	2	3	-
49137-Navianos de Valverde	75	3	1	3	-	1	1	5	-
49159-Pobladura del Valle	81	-	-	1	1	1	1	2	-
49167-Pública de Valverde	62	-	1	-	3	2	1	-	-
49170-Quintanilla de Urz	116	-	1	1	1	1	-	1	-
49171-Quiruelas de Vidriales	319	1	6	18	4	13	7	4	-
49187-San Cristóbal de Entreviñas	603	7	11	30	7	10	3	5	-
49193-San Pedro de Ceque	170	-	4	5	4	7	2	3	-
49199-Santa Colomba de las Monjas	104	1	6	10	8	4	1	1	-
49200-Santa Cristina de la Polvorosa	451	18	12	31	5	11	9	10	-
49201-Santa Croya de Tera	145	1	7	9	3	5	4	4	-
49203-Santa María de la Vega	120	3	1	6	5	6	1	2	-
49204-Santa María de Valverde	21	-	1	3	1	-	-	-	-
49205-Santibáñez de Tera	161	2	8	4	6	18	-	1	-
49206-Santibáñez de Vidriales	447	3	13	27	9	15	8	6	-
49220-Torre del Valle (La)	44	-	-	2	-	2	1	1	-
49225-Una de Quintana	63	2	1	1	2	-	3	1	-
49231-Vega de Tera	112	2	3	3	5	2	5	1	-
49238-Villabrázaro	105	-	3	3	5	1	1	3	-
49243-Villaferrueña	78	-	-	3	2	4	-	2	-
49244-Villageriz	15	-	-	-	-	1	1	1	-
49245-Villalazán	125	1	1	10	2	3	1	5	-
49257-Villanueva de Azoque	111	-	1	5	4	5	3	2	-
49259-Villanueva de las Peras	34	-	-	3	-	2	1	-	-
49272-Villaveza de Valverde	43	-	1	5	2	1	1	2	-

Tabla 2 Actividad del establecimiento en números. Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001.

Como corresponde a una comarca rural, esta comarca emplea la mayor parte de su fuerza de trabajo en el sector agrario (agricultura y ganadería), que supone un 36 % de la población activa. Esta característica se acentúa en mayor proporción en los municipios con menor población, algunos de estos tienen en el sector primario más del 50% de su población ocupada.

Sin embargo, existen núcleos en los que se han desarrollado más otros sectores, generalmente aquellos con mayor población, aunque este fenómeno también es repartido por otros que, sin ser muy grandes, no basan su economía en la agricultura.

A pesar de ello, la agricultura manda en el territorio de MACOVALL 2000, pues la escasa industria y servicios que existe están orientados, fundamentalmente, a cubrir las necesidades de la población agraria. Sirvan los siguientes datos para conocer la realidad agraria comarcal:

1. Sector primario³

En la zona de MACOVALL 2000 destaca los siguientes productos de calidad: V.C.P.R.D Vinos de calidad de los Valles de Benavente, Vino de la Tierra de Castilla y León, M.G. Lechazo de la Meseta Castellano Leonesa, M.G. Setas de Castilla y León, Agricultura Ecológica y Productos Artesanos, D.O. Queso Zamorano.

Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación

	Tractores (ruedas o cadenas)	Motocultores, motosegadoras, motoazadas y motofresadoras	Cosechadoras de cereales	Otras cosechadoras
49004:Alcubilla de Nogales	29	-	-	-
49011:Arcos de la Polvorosa	61	3	-	2
49015:Arrabalde	45	-	-	-
49018:Ayoó de Vidriales	76	5	-	-
49019:Barcial del Barco	43	-	-	-
49025:Bretó	40	1	-	8
49026:Bretocino	46	2	-	-
49027:Brime de Sog	39	2	1	-
49028:Brime de Urz	28	4	1	-
49029:Burganes de Valverde	133	14	-	3
49032:Calzadilla de Tera	62	4	1	2
49033:Camazana de Tera	66	17	3	-
49041:Castrogonzalo	54	1	-	2
49052:Coomonte	54	3	-	6
49057:Cubo de Benavente	16	-	-	-
49075:Fresno de la Polvorosa	28	1	-	-
49078:Friera de Valverde	27	1	1	-
49079:Fuente Encalada	36	-	1	-
49082:Fuentes de Ropel	81	2	2	2
49092:Granucillo	48	2	-	-
49105:Maire de Castroponce	42	-	-	1
49109:Manganeses de la Polvorosa	85	1	-	2
49113:Matilla de Arzón	68	-	1	-
49116:Melgar de Tera	76	8	-	4
49117:Micereces de Tera	101	3	-	-
49118:Milles de la Polvorosa	76	-	-	4
49128:Morales de Rey	78	3	-	-
49130:Morales de Valverde	52	11	-	-
49137:Navianos de Valverde	56	5	-	2
49159:Pobladura del Valle	22	7	-	1
49167:Pública de Valverde	43	-	1	-
49170:Quintanilla de Urz	17	2	1	-
49171:Quiruelas de Vidriales	113	-	-	1
49187:San Cristóbal de Entreviñas	224	2	1	-
49193:San Pedro de Ceque	53	8	-	1
49199:Santa Colomba de las Monjas	46	4	-	3
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	119	33	1	5
49201:Santa Croya de Tera	50	10	-	-
49203:Santa María de la Vega	84	8	-	3
49204:Santa María de Valverde	15	-	1	-
49205:Santibáñez de Tera	68	3	-	4
49206:Santibáñez de Vidriales	129	4	3	2
49220:Torre del Valle (La)	26	1	-	-
49225:Uña de Quintana	26	1	-	-
49231:Vega de Tera	35	8	-	1
49238:Villabrázaro	43	6	-	1
49243:Villaferreña	23	3	-	-
49244:Villageriz	15	-	-	-
49256:Villanazar	76	8	1	10
49257:Villanueva de Azoague	32	7	-	1
49259:Villanueva de las Peras	12	-	-	-
49272:Villaveza de Valverde	27	1	-	-
TOTAL	2.944	209	20	71

Tabla 3 Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación.

³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 1999.

Titulares personas físicas por grupos de edad y ocupación principal

	Todas las edades	Grupos de edad: hasta 34 años	Grupos de edad: de 35 a 54 años	Grupos de edad: de 55 a 64 años	Grupos de edad: de 65 años y más
49004:Alcubilla de Nogales	52	3	13	16	20
49011:Arcos de la Polvorosa	53	10	26	9	8
49015:Arrabalde	68	1	29	14	24
49018:Ayoó de Vidriales	164	6	34	42	82
49019:Barcial del Barco	54	2	26	22	4
49025:Bretó	49	2	19	16	12
49026:Bretocino	69	10	26	19	14
49027:Brime de Sog	115	6	28	31	50
49028:Brime de Urz	59	4	18	18	19
49029:Burganes de Valverde	188	27	94	37	30
49032:Calzadilla de Tera	224	5	60	70	89
49033:Camarzana de Tera	502	23	164	119	196
49041:Castrogonzalo	71	8	32	15	16
49052:Coomonte	78	10	19	20	29
49057:Cubo de Benavente	50	-	16	12	22
49075:Fresno de la Polvorosa	39	3	16	12	8
49078:Friera de Valverde	51	1	25	14	11
49079:Fuente Encalada	51	5	16	17	13
49082:Fuentes de Ropel	127	10	36	40	41
49092:Granucillo	91	2	32	21	36
49105:Maire de Castroponce	57	8	22	15	12
49109:Manganeses de la Polvorosa	83	14	34	27	8
49113:Matilla de Arzón	74	8	37	22	7
49116:Melgar de Tera	199	9	69	47	74
49117:Micereces de Tera	254	16	104	71	63
49118:Milles de la Polvorosa	74	7	26	17	24
49128:Morales de Rey	96	10	38	32	16
49130:Morales de Valverde	89	8	30	22	29
49137:Navianos de Valverde	73	13	25	17	18
49159:Pobladura del Valle	55	-	14	22	19
49167:Pública de Valverde	134	5	32	33	64
49170:Quintanilla de Urz	35	3	18	2	12
49171:Quiruelas de Vidriales	137	14	82	25	16
49187:San Cristóbal de Entreviñas	255	36	125	63	31
49193:San Pedro de Ceque	327	11	115	79	122
49199:Santa Colomba de las Monjas	54	6	24	23	1
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	160	10	50	54	46
49201:Santa Croya de Tera	146	1	54	34	57
49203:Santa María de la Vega	114	8	40	31	35
49204:Santa María de Valverde	56	6	19	11	20
49205:Santibáñez de Tera	230	7	79	51	93
49206:Santibáñez de Vidriales	393	13	113	96	171
49220:Torre del Valle (La)	91	5	29	19	38
49225:Uña de Quintana	107	4	33	23	47
49231:Vega de Tera	268	15	110	61	82
49238:Villabrázaro	99	1	25	25	48
49243:Villaferreña	35	3	10	9	13
49244:Villageriz	22	4	2	8	8
49256:Villánazar	82	12	34	20	16
49257:Villanueva de Azoague	53	2	24	12	15
49259:Villanueva de las Peras	69	2	11	14	42
49272:Villaveza de Valverde	53	9	14	17	13
TOTAL	6.129	408	2.171	1.566	1.984

Tabla 4 Titulares persona física por grupos de edad y ocupación principal.

Titulares personas físicas por ocupación principal

	Todas las edades	Ocupación principal: solo en la explotación	Ocupación principal: otra actividad lucrativa principal	Ocupación principal: otra actividad lucrativa secundaria
49004:Alcubilla de Nogales	52	47	4	1
49011:Arcos de la Polvorosa	53	49	3	1
49015:Arrabalde	68	57	8	3
49018:Ayoó de Vidriales	164	139	23	2
49019:Barcial del Barco	54	49	2	3
49025:Bretó	49	40	9	-
49026:Bretocino	69	60	8	1
49027:Brime de Sog	115	94	21	-
49028:Brime de Urz	59	48	9	2
49029:Burganes de Valverde	188	143	21	24
49032:Calzadilla de Tera	224	154	7	63
49033:Camazana de Tera	502	348	149	5
49041:Castrogonzalo	71	57	14	-
49052:Coomonte	78	61	14	3
49057:Cubo de Benavente	50	42	8	-
49075:Fresno de la Polvorosa	39	33	6	-
49078:Friera de Valverde	51	40	6	5
49079:Fuente Encalada	51	45	5	1
49082:Fuentes de Ropel	127	100	23	4
49092:Granucillo	91	76	13	2
49105:Maire de Castroponce	57	49	5	3
49109:Manganeses de la Polvorosa	83	68	9	6
49113:Matilla de Arzón	74	62	12	-
49116:Melgar de Tera	199	158	39	2
49117:Micereces de Tera	254	171	77	6
49118:Milles de la Polvorosa	74	68	5	1
49128:Morales de Rey	96	89	6	1
49130:Morales de Valverde	89	61	28	-
49137:Navianos de Valverde	73	60	10	3
49159:Pobladura del Valle	55	40	10	5
49167:Pública de Valverde	134	117	17	-
49170:Quintanilla de Urz	35	30	5	-
49171:Quiruelas de Vidriales	137	111	24	2
49187:San Cristóbal de Entreviñas	255	217	30	8
49193:San Pedro de Ceque	327	213	113	1
49199:Santa Colomba de las Monjas	54	33	15	6
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	160	128	26	6
49201:Santa Croya de Tera	146	103	42	1
49203:Santa María de la Vega	114	101	10	3
49204:Santa María de Valverde	56	50	6	-
49205:Santibáñez de Tera	230	157	68	5
49206:Santibáñez de Vidriales	393	316	71	6
49220:Torre del Valle (La)	91	68	23	-
49225:Uña de Quintana	107	83	22	2
49231:Vega de Tera	268	184	82	2
49238:Villabrázaro	99	76	21	2
49243:Villaferreña	35	29	5	1
49244:Villageriz	22	20	2	-
49256:Villanazar	82	72	8	2
49257:Villanueva de Azoague	53	46	4	3
49259:Villanueva de las Peras	69	65	4	-
49272:Villaveza de Valverde	53	43	9	1
TOTAL	6.129	4.770	1.161	198

Tabla 5 Titulares persona física por ocupación principal.

a Subsector agrícola

Superficie total de las explotaciones (Ha.) municipios distribución de la superficie.

	Total	Tierras labradas	Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales
49000:Total	838.319	426.634	146.402	96.196	169.087
49004:Alcubilla de Nogales	1.157	289	164	552	152
49011:Arcos de la Polvorosa	1.147	679	137	218	113
49015:Arrabalde	1.023	385	66	493	80
49018:Ayoó de Vidriales	5.399	658	1.380	1.273	2.089
49019:Barcial del Barco	1.587	1.573	4		10
49025:Bretó	1.794	1.359	30	367	39
49026:Bretocino	1.050	641	62	159	188
49027:Brime de Sog	1.406	461	102	594	249
49028:Brime de Urz	923	547	45	168	163
49029:Burganes de Valverde	3.111	1.911	249	60	891
49032:Calzadilla de Tera	2.255	315	60	1.782	99
49033:Camazana de Tera	3.566	1.190	208	1.082	1.085
49041:Castrogonzalo	2.814	2.622	45	101	46
49057:Cubo de Benavente	1.716	355	315	543	502
49075:Fresno de la Polvorosa	296	200	33	27	37
49078:Friera de Valverde	1.469	1.013	169	176	112
49079:Fuente Encalada	1.076	574	74	136	293
49082:Fuentes de Ropel	4.462	4.082	84	188	108
49092:Granucillo	1.964	1.082	395	225	262
49105:Maire de Castroponce	1.154	846	32	178	97
49109:Manganeses de la Polvorosa	1.780	1.189	112	188	290
49113:Matilla de Arzón	2.961	2.732	51	169	10
49116:Melgar de Tera	3.083	674	87	2.253	69
49117:Micereces de Tera	2.242	1.081	37	825	298
49118:Milles de la Polvorosa	1.484	671	232	407	174
49128:Morales de Rey	1.216	818	16	189	193
49130:Morales de Valverde	1.348	673	93	464	119
49137:Navianos de Valverde	998	704	85	143	66
49159:Pobladura del Valle	928	660	70	115	82
49167:Pública de Valverde	1.694	977	13	33	672
49170:Quintanilla de Urz	473	337		89	47
49171:Quiruelas de Vidriales	1.540	1.170	19	187	163
49187:San Cristóbal de Entreviñas	4.089	3.574	134	85	296
49193:San Pedro de Ceque	3.644	676	782	1.130	1.056
49199:Santa Colomba de las Monjas	605	492	54	36	23
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	2.853	1.314	131	438	971
49201:Santa Croya de Tera	1.794	804	83	691	216
49203:Santa María de la Vega	846	603	1	21	221
49204:Santa María de Valverde	748	224	58	13	454
49205:Santibáñez de Tera	1.683	771	8	475	428
49206:Santibáñez de Vidriales	5.154	2.494	304	574	1.782
49220:Torre del Valle (La)	953	507	23	17	406
49225:Uña de Quintana	2.159	444	402	664	650
49231:Vega de Tera	3.407	461	32	1.235	1.679
49238:Villabrázaro	1.495	936	18	262	279
49243:Villafrueña	959	317	158	222	262
49244:Villageriz	548	227	97	137	87
49256:Villanazar	1.418	941	54	158	264
49257:Villanueva de Azoague	1.152	752	92	196	112
49259:Villanueva de las Peras	602	196	22	25	360
49272:Villaveza de Valverde	708	376	42	231	58

Tabla 6 Superficie total de las explotaciones (Ha.) municipios distribución de la superficie.

Explotaciones según superficie total (Ha)

	Total	Tierras labradas	Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales
49004:Alcubilla de Nogales	1.157	289	164	552	152
49011:Arcos de la Polvorosa	1.147	679	137	218	113
49015:Arrabalde	1.023	385	66	493	80
49018:Ayoó de Vidriales	5.399	658	1.380	1.273	2.089
49019:Barcial del Barco	1.587	1.573	4	-	10
49025:Bretó	1.794	1.359	30	367	39
49026:Bretocino	1.050	641	62	159	188
49027:Brime de Sog	1.406	461	102	594	249
49028:Brime de Urz	923	547	45	168	163
49029:Burganes de Valverde	3.111	1.911	249	60	891
49032:Calzadilla de Tera	2.255	315	60	1.782	99
49033:Camarzana de Tera	3.566	1.190	208	1.082	1.085
49041:Castrogonzalo	2.814	2.622	45	101	46
49052:Coomonte	848	585	50	112	102
49057:Cubo de Benavente	1.716	355	315	543	502
49075:Fresno de la Polvorosa	296	200	33	27	37
49078:Friera de Valverde	1.469	1.013	169	176	112
49079:Fuente Encalada	1.076	574	74	136	293
49082:Fuentes de Ropel	4.462	4.082	84	188	108
49092:Granucillo	1.964	1.082	395	225	262
49105:Maire de Castroponce	1.154	846	32	178	97
49109:Manganeses de la Polvorosa	1.780	1.189	112	188	290
49113:Matilla de Arzón	2.961	2.732	51	169	10
49116:Melgar de Tera	3.083	674	87	2.253	69
49117:Micereces de Tera	2.242	1.081	37	825	298
49118:Milles de la Polvorosa	1.484	671	232	407	174
49128:Morales de Rey	1.216	818	16	189	193
49130:Morales de Valverde	1.348	673	93	464	119
49137:Navianos de Valverde	998	704	85	143	66
49159:Pobladura del Valle	928	660	70	115	82
49167:Pública de Valverde	1.694	977	13	33	672
49170:Quintanilla de Urz	473	337	-	89	47
49171:Quiruelas de Vidriales	1.540	1.170	19	187	163
49187:San Cristóbal de Entreviñas	4.089	3.574	134	85	296
49193:San Pedro de Ceque	3.644	676	782	1.130	1.056
49199:Santa Colomba de las Monjas	605	492	54	36	23
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	2.853	1.314	131	438	971
49201:Santa Croya de Tera	1.794	804	83	691	216
49203:Santa María de la Vega	846	603	1	21	221
49204:Santa María de Valverde	748	224	58	13	454
49205:Santibáñez de Tera	1.683	771	8	475	428
49206:Santibáñez de Vidriales	5.154	2.494	304	574	1.782
49220:Torre del Valle (La)	953	507	23	17	406
49225:Uña de Quintana	2.159	444	402	664	650
49231:Vega de Tera	3.407	461	32	1.235	1.679
49238:Villabrázaro	1.495	936	18	262	279
49243:Villafrueña	959	317	158	222	262
49244:Villageriz	548	227	97	137	87
49256:Villanazar	1.418	941	54	158	264
49257:Villanueva de Azoague	1.152	752	92	196	112
49259:Villanueva de las Peras	602	196	22	25	360
49272:Villaveza de Valverde	708	376	42	231	58
TOTAL	94.781	49.162	7.014	20.106	18.504

Tabla 7 Explotaciones según superficie total.

Número de explotaciones según superficie total (Ha)

	Número de explotaciones con tierras	>= 0,1 a < 5	>= 5 a < 10	>= 10 a < 20	>= 20 a < 50	>= 50
49004:Alcubilla de Nogales	55	7	14	16	15	3
49011:Arcos de la Polvorosa	57	11	8	18	16	4
49015:Arrabalde	67	29	13	16	7	2
49018:Ayoó de Vidriales	167	79	38	26	19	5
49019:Barcial del Barco	55	9	4	13	18	11
49025:Bretó	48	8	2	10	17	11
49026:Bretocino	70	21	12	24	11	2
49027:Brime de Sog	117	69	28	11	7	2
49028:Brime de Urz	62	19	15	13	12	3
49029:Burganes de Valverde	181	54	33	55	35	4
49032:Calzadilla de Tera	226	93	73	47	11	2
49033:Camazana de Tera	507	431	38	19	10	9
49041:Castrogonzalo	66	12	6	13	18	17
49052:Coomonte	80	45	10	13	10	2
49057:Cubo de Benavente	50	6	5	11	25	3
49075:Fresno de la Polvorosa	40	19	10	9	2	-
49078:Friera de Valverde	52	8	6	15	13	10
49079:Fuente Encalada	53	11	10	9	20	3
49082:Fuentes de Ropel	130	31	26	29	25	19
49092:Granucillo	92	33	8	21	23	7
49105:Maire de Castroponce	56	20	6	9	15	6
49109:Manganeses de la Polvorosa	85	8	8	34	32	3
49113:Matilla de Arzón	74	10	10	13	25	16
49116:Melgar de Tera	200	45	57	58	36	4
49117:Micereces de Tera	255	131	58	47	17	2
49118:Milles de la Polvorosa	78	28	7	23	17	3
49128:Morales de Rey	96	37	22	22	11	4
49130:Morales de Valverde	92	32	21	21	16	2
49137:Navianos de Valverde	71	22	12	15	21	1
49159:Pobladura del Valle	58	24	12	9	8	5
49167:Pública de Valverde	135	57	36	13	23	6
49170:Quintanilla de Urz	36	12	11	6	5	2
49171:Quiruelas de Vidriales	138	54	29	37	15	3
49187:San Cristóbal de Entreviñas	246	52	50	65	72	7
49193:San Pedro de Ceque	330	258	34	21	11	6
49199:Santa Colomba de las Monjas	56	24	13	9	8	2
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	167	81	26	24	27	9
49201:Santa Croya de Tera	150	75	42	15	11	7
49203:Santa María de la Vega	115	65	20	21	8	1
49204:Santa María de Valverde	57	23	17	13	3	1
49205:Sanibáñez de Tera	231	150	38	30	9	4
49206:Sanibáñez de Vidriales	396	199	84	55	45	13
49220:Torre del Valle (La)	91	41	17	17	15	1
49225:Uña de Quintana	108	28	29	26	19	6
49231:Vega de Tera	271	102	71	74	22	2
49238:Villabrázaro	94	28	23	22	13	8
49243:Villaferreña	36	5	10	7	10	4
49244:Villageriz	23	2	6	7	5	3
49256:Villanázar	87	24	16	17	26	4
49257:Villanueva de Azoague	54	17	9	8	14	6
49259:Villanueva de las Peras	70	25	25	14	6	-
49272:Villaveza de Valverde	54	23	9	9	12	1
TOTAL	6.185	2.697	1.187	1.149	891	261

Tabla 8 Número de explotaciones según la superficie.

Explotaciones según superficie agrícola utilizada (Ha)

	Número de explotaciones con SAU	>= 0 a < 5	>= 5 a < 10	>= 10 a < 20	>= 20 a < 50	>= 50
49004:Alcubilla de Nogales	52	23	12	12	5	-
49011:Arcos de la Polvorosa	52	12	7	18	13	2
49015:Arrabalde	66	34	15	16	-	1
49018:Ayoó de Vidriales	161	118	19	15	6	3
49019:Barcial del Barco	55	9	4	13	18	11
49025:Bretó	44	7	1	12	15	9
49026:Bretocino	69	23	15	24	7	-
49027:Brime de Sog	105	76	14	8	5	2
49028:Brime de Urz	58	28	11	9	8	2
49029:Burganes de Valverde	171	55	31	53	30	2
49032:Calzadilla de Tera	181	167	12	1	-	1
49033:Camarzana de Tera	495	451	19	11	9	5
49041:Castrogonzalo	63	9	8	13	16	17
49052:Coomonte	79	46	11	13	9	-
49057:Cubo de Benavente	39	16	7	8	7	1
49075:Fresno de la Polvorosa	39	22	8	9	-	-
49078:Friera de Valverde	47	12	6	9	11	9
49079:Fuente Encalada	49	16	7	17	7	2
49082:Fuentes de Ropel	125	30	24	29	24	18
49092:Granucillo	87	48	4	13	16	6
49105:Maire de Castroponce	55	21	5	12	13	4
49109:Manganeses de la Polvorosa	81	10	18	31	22	-
49113:Matilla de Arzón	71	9	8	13	26	15
49116:Melgar de Tera	153	108	19	19	7	-
49117:Micereces de Tera	236	152	45	34	5	-
49118:Milles de la Polvorosa	60	17	6	28	8	1
49128:Morales de Rey	87	39	19	18	10	1
49130:Morales de Valverde	90	56	8	14	10	2
49137:Navianos de Valverde	55	12	10	14	18	1
49159:Pobladura del Valle	55	23	11	10	9	2
49167:Pública de Valverde	97	60	8	11	16	2
49170:Quintanilla de Urz	33	12	12	4	5	-
49171:Quiruelas de Vidriales	132	60	25	34	12	1
49187:San Cristóbal de Entreviñas	240	51	48	65	72	4
49193:San Pedro de Ceque	272	239	15	7	5	6
49199:Santa Colomba de las Monjas	55	24	13	9	7	2
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	153	85	26	20	19	3
49201:Santa Croya de Tera	141	109	13	9	5	5
49203:Santa María de la Vega	110	66	18	24	2	-
49204:Santa María de Valverde	51	36	6	6	3	-
49205:Santibáñez de Tera	198	153	23	17	3	2
49206:Santibáñez de Vidriales	332	221	39	32	31	9
49220:Torre del Valle (La)	69	45	5	9	9	1
49225:Uña de Quintana	83	64	2	5	9	3
49231:Vega de Tera	263	264	12	13	4	-
49238:Villabrázaro	89	34	24	18	11	2
49243:Villaferrueña	33	14	4	8	6	1
49244:Villageriz	23	9	4	6	2	2
49256:Villanazar	82	30	15	16	20	1
49257:Villanueva de Azoague	45	15	7	7	13	3
49259:Villanueva de las Peras	46	32	5	8	1	-
49272:Villaveza de Valverde	48	27	4	8	9	-
TOTAL	5.575	3.299	712	832	598	164

Tabla 9 Explotaciones según superficie agrícola utilizada.

Aprovechamiento de tierras labradas (Ha), incluye barbechos y huertos familiares.

	Herbáceos	Frutales	Olivar	Viñedo	Otras tierras labradas
49004:Alcubilla de Nogales	261	-	-	28	1
49011:Arcos de la Polvorosa	676	1	-	3	-
49015:Arrabalde	337	-	-	47	-
49018:Ayoó de Vidriales	568	-	-	89	-
49019:Barcial del Barco	1.573	-	-	-	-
49025:Bretó	1.345	4	-	10	-
49026:Bretocino	629	-	-	12	-
49027:Brime de Sog	330	12	-	119	-
49028:Brime de Urz	422	1	-	124	-
49029:Burganes de Valverde	1.894	1	-	16	-
49032:Calzadilla de Tera	264	2	-	47	2
49033:Camazana de Tera	884	1	-	305	-
49041:Castrogonzalo	2.604	10	-	9	-
49052:Coomonte	545	-	-	39	-
49057:Cubo de Benavente	305	14	-	36	-
49075:Fresno de la Polvorosa	198	-	-	2	-
49078:Friera de Valverde	997	-	-	16	-
49079:Fuente Encalada	463	11	-	101	-
49082:Fuentes de Ropel	4.034	-	-	49	-
49092:Granucillo	935	5	-	142	-
49105:Maire de Castroponce	823	-	-	23	-
49109:Manganeses de la Polvorosa	1.164	1	-	24	-
49113:Matilla de Arzón	2.725	-	-	7	-
49116:Melgar de Tera	593	2	-	79	-
49117:Micereces de Tera	889	-	-	192	-
49118:Milles de la Polvorosa	670	-	-	-	-
49128:Morales de Rey	777	5	-	33	3
49130:Morales de Valverde	528	3	-	142	-
49137:Navianos de Valverde	682	-	-	22	-
49159:Pobladura del Valle	596	-	-	64	-
49167:Pública de Valverde	861	11	-	104	-
49170:Quintanilla de Urz	292	-	-	44	-
49171:Quiruelas de Vidriales	1.039	7	-	124	-
49187:San Cristóbal de Entreviñas	3.544	-	-	30	-
49193:San Pedro de Ceque	508	1	-	167	-
49199:Santa Colomba de las Monjas	492	-	-	-	-
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	1.298	1	1	14	-
49201:Santa Croya de Tera	717	1	-	86	-
49203:Santa María de la Vega	564	2	-	37	-
49204:Santa María de Valverde	167	1	-	56	-
49205:Santibáñez de Tera	608	-	-	163	-
49206:Santibáñez de Vidriales	2.095	1	-	398	-
49220:Torre del Valle (La)	470	-	-	38	-
49225:Uña de Quintana	422	-	-	21	-
49231:Vega de Tera	371	5	-	85	-
49238:Villabrázaro	903	-	1	31	-
49243:Villaferreña	307	3	-	7	-
49244:Villageriz	197	-	-	30	-
49256:Villanázar	919	-	-	22	-
49257:Villanueva de Azoague	747	4	-	1	-
49259:Villanueva de las Peras	160	-	-	36	-
49272:Villaveza de Valverde	332	-	-	44	-
TOTAL	45.724	110	2	3.318	6

Tabla 10 Aprovechamiento de tierras labradas.

Superficie total de las explotaciones según régimen de tenencia (Ha)

	Todos los regímenes	propiedad	arrendamiento	aparcería	en otros regímenes de tenencia
49004:Alcubilla de Nogales	1.157	964	172	22	-
49011:Arcos de la Polvorosa	1.147	688	424	-	35
49015:Arrabalde	1.023	889	78	56	-
49018:Ayoó de Vidriales	5.399	5.194	184	-	22
49019:Barcial del Barco	1.587	1.097	429	35	25
49025:Bretó	1.794	1.047	514	-	233
49026:Bretocino	1.050	408	211	-	431
49027:Brime de Sog	1.406	1.291	73	-	42
49028:Brime de Urz	923	620	135	-	168
49029:Burganes de Valverde	3.111	1.441	716	5	949
49032:Calzadilla de Tera	2.255	2.000	147	4	104
49033:Camazana de Tera	3.566	3.101	256	1	208
49041:Castrogonzalo	2.814	1.539	1.149	26	100
49052:Coomonte	848	503	326	20	-
49057:Cubo de Benavente	1.716	1.481	-	-	235
49075:Fresno de la Polvorosa	296	146	150	-	-
49078:Friera de Valverde	1.469	638	388	17	426
49079:Fuente Encalada	1.076	812	240	-	25
49082:Fuentes de Ropel	4.462	3.479	924	33	26
49092:Granucillo	1.964	1.342	547	2	74
49105:Maire de Castroponce	1.154	610	360	183	-
49109:Manganeses de la Polvorosa	1.780	956	723	54	47
49113:Matilla de Arzón	2.961	1.679	1.271	-	12
49116:Melgar de Tera	3.083	2.645	305	17	116
49117:Micereces de Tera	2.242	1.719	351	2	170
49118:Milles de la Polvorosa	1.484	1.072	348	-	63
49128:Morales de Rey	1.216	796	396	25	-
49130:Morales de Valverde	1.348	914	201	-	234
49137:Navianos de Valverde	998	492	280	8	218
49159:Pobladura del Valle	928	709	219	-	-
49167:Pública de Valverde	1.694	1.146	545	3	-
49170:Quintanilla de Urz	473	272	146	-	55
49171:Quiruelas de Vidriales	1.540	765	561	-	213
49187:San Cristóbal de Entreviñas	4.089	2.072	1.560	59	397
49193:San Pedro de Ceque	3.644	3.294	233	6	111
49199:Santa Colomba de las Monjas	605	327	157	26	96
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	2.853	2.070	435	54	294
49201:Santa Croya de Tera	1.794	1.450	244	-	101
49203:Santa María de la Vega	846	621	218	2	5
49204:Santa María de Valverde	748	657	85	6	-
49205:Santibáñez de Tera	1.683	1.348	196	3	135
49206:Santibáñez de Vidriales	5.154	3.586	1.549	-	19
49220:Torre del Valle (La)	953	806	96	15	36
49225:Uña de Quintana	2.159	1.506	9	-	645
49231:Vega de Tera	3.407	3.193	2	-	211
49238:Villabrázaro	1.495	1.003	472	5	15
49243:Villaferreña	959	783	146	-	29
49244:Villageriz	548	482	49	-	17
49256:Villanazar	1.418	1.046	350	-	23
49257:Villanueva de Azoague	1.152	847	273	26	7
49259:Villanueva de las Peras	602	513	88	1	-
49272:Villaveza de Valverde	708	456	78	5	169
TOTAL	94.781	68.515	19.009	721	6.541

Tabla 11 Superficie total de explotaciones según régimen de tenencia.

El sector agrario predomina por encima de todos, salvo en las cabeceras o centros comarcales en los que hay una primacía absoluta de los sectores servicios e industria.

Este sector ocupa un 36% de la población activa.

La superficie agraria abarca el 50% de la superficie de la comarca.

Las tierras de cultivo están dedicadas principalmente a secano, con producción de cereal (cebada y trigo); leguminosas de grano; girasol; algunos pastos permanentes y el resto se reparten entre monte de encinas y robles.

Como cultivos de regadío predominan las legumbres (alubias), la alfalfa, la remolacha y el maíz, también hay un incipiente desarrollo del cultivo de la vid.

Estos cultivos se asientan a lo largo de los márgenes de los ríos y los numerosos arroyos y pequeños canales creados para el riego. Son cultivos que, a pesar de no ser muy extensos, tienen una gran importancia económica debido a sus mayores rendimientos por parcela, en comparación con el secano.

En líneas generales se practica una agricultura extensiva, con grandes superficies, poca mano de obra y un alto grado de mecanización de las tareas.

Existe un fuerte proceso de concentración, aumentando así el tamaño medio de las explotaciones. Encontramos sólo 261 explotaciones de más de 50 hectáreas, y más 2700 por debajo de 5 hectáreas, de las más de 6185 explotaciones de la comarca de MACOVALL 2000.

Se trata de una agricultura con mucho peso en la propiedad, más del 70% de las explotaciones son en propiedad, y del 50 % restante, más de la mitad son en arrendamiento. Un 10 % de las explotaciones tienen un régimen de aprovechamiento en aparcería.

En lo que a mecanización se refiere, destaca el dato del número de tractores, porcentualmente podemos afirmar que el número de tractores corresponde con el 48 % del número total de titulares de explotaciones.

La agricultura de la comarca es muy dependiente de la producción de cereal y de la remolacha.

Residuos agrícolas

Con la cosecha de los cultivos agrícolas se produce una elevada cantidad de residuos (paja, rabillos, hojas, palos, etc.).

La agricultura, centrada en la producción de cereales en secano, produce anualmente gran cantidad de paja y otros residuos de cosecha. La paja tiene, en general, múltiples usos, aunque dado el dominio del cultivo de cereal, una parte de esta producción es excedentaria y se vende empacada al exterior.

Parte de la producción de paja y residuos de cosecha suele tradicionalmente aprovecharse con distintos fines: camas para el ganado, alimento (pastoreo de rastrojeras o recogida y trituración para pienso), sarmientos para combustión..., lo que valoriza el residuo y previene problemas ambientales.

No obstante, cierta cantidad queda abandonada en el campo o no se utiliza, originando la pérdida de un recurso interesante y un incremento del riesgo de incendios y otros problemas.

La quema de rastrojos, en este aspecto, supone además de los problemas ambientales (como la destrucción de la materia orgánica y la pérdida de la capacidad de retención del suelo) la desaparición de un recurso valioso y aprovechable.

La pequeña producción de regadío produce en proporción una gran cantidad de residuos orgánicos en verde. En general, este tipo de residuos, como las hojas y coronas de la remolacha presentan un valor nutricional alto y son útiles como forrajes.

b Subsector ganadero

Ganadería en unidades ganaderas

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Conejas madres
49004:Alcubilla de Nogales	-	39	-	55	8	1	-
49011:Arcos de la Polvorosa	231	209	-	77	3	3	-
49015:Arrabalde	-	11	21	317	6	4	-
49018:Ayoó de Vidriales	88	234	24	178	24	13	-
49019:Barcial del Barco	84	333	2	445	-	-	10
49025:Bretó	106	102	-	361	12	5	-
49026:Bretocino	52	288	32	189	18	7	-
49027:Brime de Sog	101	126	-	117	5	10	-
49028:Brime de Urz	9	155	-	126	-	5	-
49029:Burganes de Valverde	572	914	-	777	10	19	1
49032:Calzadilla de Tera	47	148	-	101	28	10	-
49033:Camarzana de Tera	155	549	2	290	10	101	-
49041:Castrogonzalo	17	287	-	148	14	1	-
49052:Coomonte	30	135	1	159	6	2	-
49057:Cubo de Benavente	3	109	42	255	6	4	-
49075:Fresno de la Polvorosa	2	56	1	137	8	16	-
49078:Friera de Valverde	159	370	14	95	7	12	-
49079:Fuente Encalada	36	169	13	1.347	-	1	-
49082:Fuentes de Ropel	81	365	2	161	22	3	1
49092:Granucillo	6	163	-	371	2	6	-
49105:Maire de Castroponce	79	178	-	184	4	6	-
49109:Manganeses de la Polvorosa	790	380	-	340	10	13	1
49113:Matilla de Arzón	366	373	1	526	6	13	1
49116:Melgar de Tera	25	267	-	363	6	1	1
49117:Micereces de Tera	66	336	-	530	9	18	1
49118:Milles de la Polvorosa	362	301	-	274	3	10	-
49128:Morales de Rey	3	246	-	459	24	102	17
49130:Morales de Valverde	135	64	19	213	5	4	-
49137:Navianos de Valverde	250	242	-	520	3	7	-
49159:Pobladura del Valle	6	177	-	92	6	5	1
49167:Pública de Valverde	17	203	5	350	-	-	-
49170:Quintanilla de Urz	71	93	-	84	1	-	-
49171:Quiruelas de Vidriales	90	399	1	1.048	-	211	-
49187:San Cristóbal de Entreviñas	649	1.024	-	1.859	34	1	4
49193:San Pedro de Ceque	67	346	33	197	6	13	4
49199:Santa Colomba de las Monjas	86	30	-	111	4	60	-
49200:Santa Cristina de la Polvorosa	839	693	-	405	38	332	2
49201:Santa Croya de Tera	125	78	1	343	6	8	-
49203:Santa María de la Vega	3	124	1	311	18	11	1
49204:Santa María de Valverde	118	55	-	52	-	-	-
49205:Santibáñez de Tera	413	99	6	422	16	10	1
49206:Santibáñez de Vidriales	321	771	1	2.138	22	32	2
49220:Torre del Valle (La)	26	108	-	98	6	1	-
49225:Uña de Quintana	21	272	10	242	10	4	-
49231:Vega de Tera	59	341	2	236	30	8	8
49238:Villabrázaro	1.160	217	-	288	16	11	-
49243:Villafrueña	39	25	14	97	2	-	-
49244:Villageriz	41	66	-	69	-	1	-
49256:Villanazar	60	320	-	526	2	21	8
49257:Villanueva de Azoague	297	231	-	984	6	9	1
49259:Villanueva de las Peras	3	74	-	104	-	-	-
49272:Villaveza de Valverde	11	59	-	117	1	5	-
TOTAL	8.377	12.954	248	19.288	483	1.140	65

Tabla 12 Ganadería en unidades ganaderas.

En cuanto a la ganadería, la comarca existen explotaciones ganaderas tanto en régimen extensivo o semiextensivo como intensivo (ovino, porcino y vacuno principalmente), con especial incidencia en explotaciones lecheras de bovino y ovino. Son producciones de leche y carne.

En ganado vacuno destacan por unidades ganaderas en el municipio de Villabrázaro con 1160 unidades y Santa Cristina de la Polvorosa con más de 830 unidades. En número de unidades ganaderas de ovino destaca San Cristóbal de Entreviñas con más de 1000 unidades.

La ganadería industrial basada en la producción aviar tiene un peso importante en Santa Cristina de la Polvorosa con 332 unidades ganaderas.

La producción principal de la comarca es el porcino con más de 19.000 unidades ganaderas destacando Santibañez de Vidriales con más de 2100 unidades ganaderas.

Residuos ganaderos

Las deyecciones avícolas forman un residuo orgánico complejo, por su cantidad y por la concentración de nutrientes resultan ser un potente abono orgánico pero susceptible de contaminar con mayor intensidad el entorno en el que se depositan. Se desconoce la gestión actual de las gallinazas, pero, dada su importancia cuantitativa sería importante garantizar un tratamiento adecuado y prevenir posibles riesgos derivados de un uso incorrecto.

Los purines se producen en instalaciones industriales que, aunque utilizadas para su redistribución en el suelo agrícola, pueden causar alteraciones graves en el suelo.

Las deyecciones de las vacas en ganadería extensiva y las ovejas, en gran parte semiestabuladas y pastoreadas en el campo, quedan en una buena parte distribuidas por los lugares de pastoreo: pastos, eriales, rastrojos y barbechos, reincorporándose al ciclo natural de la materia orgánica. En estas condiciones, los problemas ambientales derivados de este tipo de residuos son poco importantes, aunque ocasionalmente pueden hacerse mejoras en su gestión. El resto de las deyecciones de las ovejas, junto con el estiércol procedente del establo del ganado vacuno y los otros aportes se destinan a abono orgánico para su distribución por las tierras de cultivo. Esta distribución se hace, generalmente tras un proceso de "cura" o compostaje en grandes montones mezclados con la cama del ganado.

Este compostaje es una de las alternativas más interesantes para el uso del estiércol y otros residuos orgánicos, si bien debe ser realizado bajo unas condiciones estrictas. No obstante, existen problemas derivados del manejo de estos montones de estiércol, como malos olores puntuales o pérdida de nitrógeno por lavado hacia el interior del suelo (lo que puede contribuir a la contaminación del mismo y a empeorar la situación de los acuíferos subterráneos).

La superficie cultivada resulta suficiente para admitir todo el residuo orgánico procedente de la ganadería local.

Los residuos ganaderos, especialmente las gallinazas y los purines, deben gestionarse desde una perspectiva comarcal y ser distribuidos en las localidades del entorno.

La producción de residuos ganaderos puede causar daños ambientales y otros problemas puntuales que deben ser solucionados.

CONCLUSIONES DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA:

- Agricultura Ecológica sin desarrollar
- Dependencia de la PAC
- Coste de Producción elevados
- Cultivos extensivos en pequeñas explotaciones
- Envejecimiento de los titulares de las explotaciones
- Escaso relevo generacional
- Alta Calidad en los cultivos y productividad de los mismos
- Poca industria de transformación

ANÁLISIS DAFO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA.

DEBILIDADES:

- Poca agricultura y Ganadería Ecológica
- Elevada dependencia del sector ganadero
- Dependencia de la PAC
- Producción agroganadera en declive
- Coste elevados de productividad
- Envejecimiento de la población activa en este sector

AMENAZAS:

- Reforma de la PAC
- Devaluación de la imagen del agricultor
- Carencias en el almacenamiento, transformación y comercialización de productos agrarios
- Alta dependencia del sector agrícola y ganadero
- Escaso nivel de innovación ganadera y en agroindustrias.

FORTALEZAS:

- Condiciones adecuadas para conseguir productos de calidad
- Productos de Calidad
- Posibilidad de desarrollo del sector agrícola en el marco del desarrollo sostenible
- Existencia de regadío

OPORTUNIDADES:

- Aumento de las empresas de transformación de productos agroganaderos
- Diversificación de la producción agraria
- Creación de empresas de producción integral agro-ganadera y alimentarias, puesto que en la zona existen muchos recursos
- Introducción de cultivos alternativos
- Buena situación geográfica para la distribución de los productos generados

c Subsector forestal

Solo un 11% de la superficie del territorio está dedicada a especies arbóreas forestales. Estamos hablando de una superficie de poco más de 96.000 ha.

CONCLUSIONES DE LAS MASAS FORESTALES:

- Abundantes producciones forestales
- Escaso aprovechamiento de residuos forestales, micologicos etc
- Falta de información de prácticas selvícolas y gestión forestal sostenible
- Escaso uso de las Energías verdes

ANÁLISIS DAFO DE LAS MASAS FORESTALES.

DEBILIDADES:

- Potencial no aprovechado al completo en las producciones forestales
- Vertidos en los ríos propiciando su degradación
- Falta de control de la Contaminación acústica y atmosférica

AMENAZAS:

- Escaso tratamiento de residuos
- Degradación de los acuíferos
- Pocas actividades de reutilización de residuos forestales
- Cambio climático, sequía, desestimación e incendios forestales

FORTALEZAS:

- Empresas en la comarca
- Empresas innovadoras que reutilicen los residuos forestales
- Abundantes masas forestales
- Abundantes recursos hídricos

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de rentabilizar las áreas de bosques, biomasa
- Recursos óptimos para nuevos yacimientos de empleo
- Potencial para la creación de nuevas empresas
- Buena situación geográfica para la distribución del producto

d Sector Secundario

La industria

La industria en la comarca de MACOVALL 2000 tiene actualmente escasa presencia y se concentra además en unos pocos núcleos, los más poblados.

Este sector ocupa a casi un 12% de la población activa.

La presencia de activos en la industria extractiva es nula.

Los activos de la industria manufacturera se encuentran en 55 de los 56 municipios del territorio, lo que supone una presencia en el 98,2 %, esto es, sin ser muy abundantes (12 % del total de unidades de actividad) se encuentran repartidos por prácticamente la totalidad del territorio.

Los sectores son principalmente los vinculados al cereal: panaderías, fabricas de harina, molinos, hornos, algo de industria metalúrgica, maquinaria agrícola, alguna actividad artesanal e industrias transformadoras como carpinterías de aluminio y madera, aserraderos, calzado y vestido, y principalmente la industria agroalimentaria, como las lácteas o de fabricación de quesos, aviar, etc.

Fuera de la empresa familiar las formas societarias son en su mayoría cooperativas.

Existen pocas sociedades limitadas.

La Construcción

La construcción supone el 15 % de la actividad económica.

Se trata de pequeñas empresas, de carácter local, en su mayoría de albañilería.

Se trata de una fuerte importante de empleo afectada notablemente por la crisis, pero que aún supone más del 13 % de la población activa.

e Sector Terciario

Con respecto al sector terciario cabe destacar que está muy desarrollado en las localidades con mayor población que dan abasto a los municipios colindantes. Esto se ve favorecido por la buena comunicación comarcal que existe.

Ocupa algo más del 22,5% de la población activa.

El comercio supone el 9 % de la actividad económica del territorio de MACOVALL 2000.

Existen en este sentido diversos comercios al por menor de diverso carácter, sucursales bancarias, residencias de ancianos, empresas de albañilería y fontanería...

Mancomunidad Valle del Esla:



Sede de la Mancomunidad: Castrogonzalo - Plaza Mayor 1 - Tfno.: 980 664 077 - C.P. 49660.

Mancomunidad Valle del Tera:



Sede de la Mancomunidad: Santibáñez de Tera - Tfno.: 980 653 005 - C.P. 49625.

Mancomunidad Valverde:



Sede de la Mancomunidad: Burganes de Valverde - Plaza Mayor s/n - Tfno.: 980 640 431 - C.P. 49698.

El territorio posee una nutrida representación de industria agroalimentaria, cuyos residuos podrían gestionarse en conjunto. Esta industria incluye mataderos, cárnicas, queserías, lana y tejidos, madera, etc.,

CONCLUSIONES DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES:

- Deficiencias en el tratamiento de residuos y en el reciclaje
- Emisiones comarcales a tener en cuenta de Ozono, partículas, Dióxido de Azufre... motivado por su actividad empresarial.
- Falta de formación e información de sensibilización medioambiental en la generación y reciclado de residuos domésticos
- Convenios relacionados con la recogida de residuos con la administración y/o empresas privadas específicas para la recogida de residuo industrial
- Falta de industria de reutilización de residuos industriales y agrogranaderos biomasa, biogás, bioetanol etc
- Existencia de escombreras ilegales

ANÁLISIS DAFO DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES.

DEBILIDADES:

- Deficiencias en el tratamiento de residuos y en el reciclaje
- Escaso compromiso de la población y de las administraciones locales en cuanto a la separación y el tratamiento de residuos sólidos, lo que repercute en el medio tanto de una forma intrínseca como visual
- Escasa concienciación ciudadana medio ambiental
- Energía limpias sin peso comarcal

AMENAZAS:

- Escaso tratamiento de residuos
- Pocas actividades de reutilización de residuos

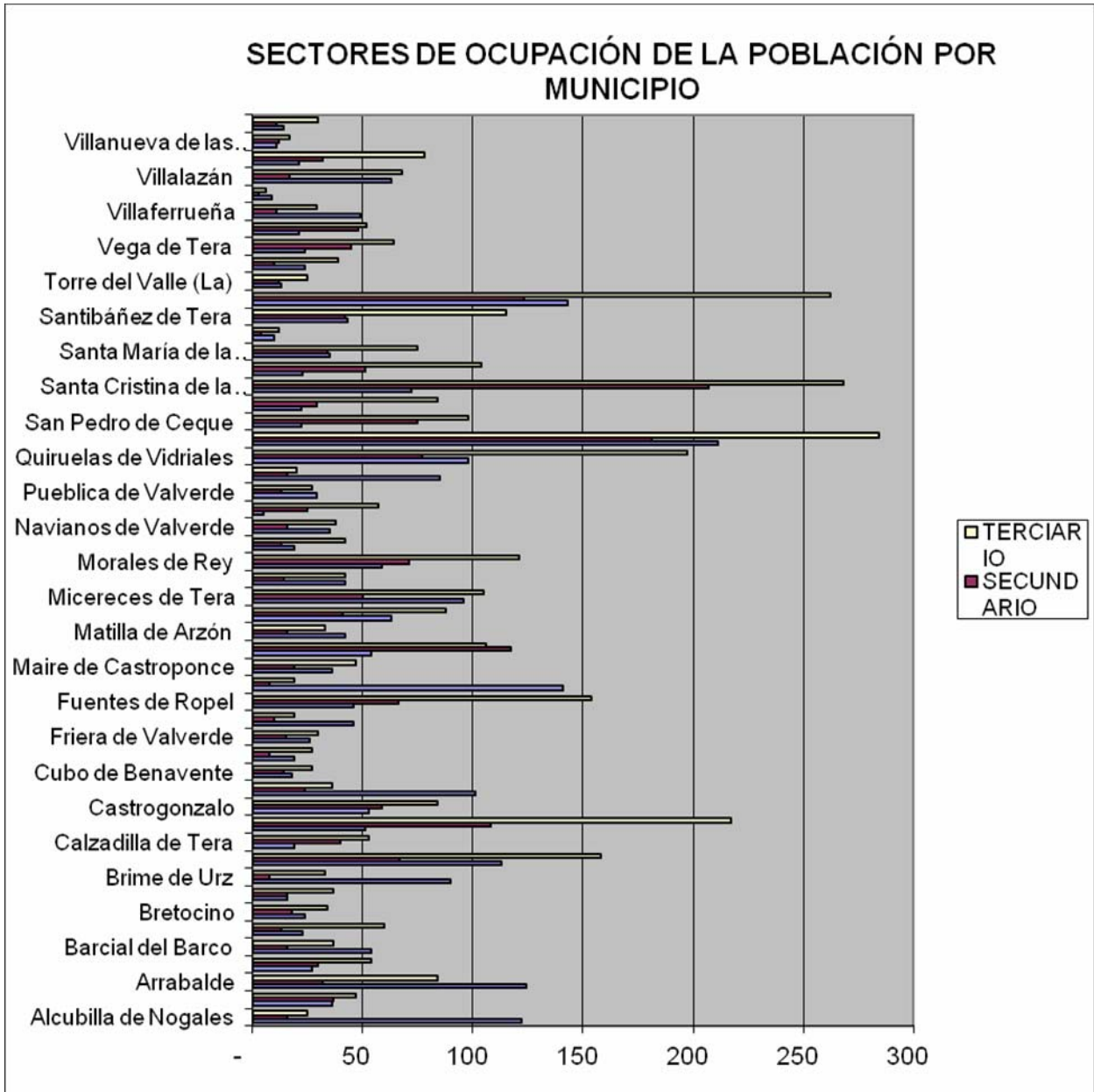
FORTALEZAS:

- Recogida de residuos orgánicos
- Implantación de nuevas empresas de recogidas de residuos

OPORTUNIDADES:

- Ofrecer la recogida de otros residuos y mejorar la frecuencia de recogida de los existentes
- Desarrollo y fomento de las Energías alternativas y renovables

CAPITULO IV. GRÁFICO SUBSISTEMA ECONÓMICO



SUBSISTEMA PATRIMONIAL

CAPITULO I. CARACTERÍSTICAS CULTURALES E IDENTIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS

La comarca de MACOVALL 2000 es un territorio prolífico en elementos de interés artístico, histórico y cultural.

La comarca cuenta con algunos enclaves altamente singulares que, ya de hecho, constituyen reclamos específicos, reconocidos y que atraen por sí mismos, y que se desarrollan a continuación.

Esta comarca está repleta de historia, cultura y arte, aspectos que la convierten en un lugar de primer orden turístico, apoyado también por los paisajes y espacios naturales que combinan la viña y los campos de cereal.

CAPITULO II. INVENTARIO PATRIMONIAL

Sección I. Catálogo de Bienes Protegidos

El Patrimonio Cultural de la Comunidad de Castilla y León está constituido por:

Los bienes muebles e inmuebles que tengan interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico que radiquen en el territorio de la Comunidad. También forman parte del mismo el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional (Artículo 1.2 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León).

La Ley 12/2002, clasifica al Patrimonio Cultural en Castilla y León en función del régimen de mayor a menor protección establecido en su articulado en el siguiente sentido:

- Bienes de Interés Cultural: Bienes muebles e inmuebles y actividades integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que reúnan de forma singular y relevante las características del artículo 1.2 de la Ley 12/2002.
- Bienes incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León: Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural de Castilla y León individualmente considerados o como colección de bienes que, sin llegar a ser declarados de interés cultural, merezcan especial consideración por su notable valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2 de la Ley 12/2002.
- Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León: Resto de bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural de Castilla y León que sin reunir de forma singular y relevante las características del artículo 1.2 de la Ley 12/2002, requieren de una protección.

En relación con la clasificación anterior y dentro de los dos primeros niveles de protección la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León establece las siguientes categorías:

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE BIENES	B.I.C. BIENES DE INTERÉS CULTURAL	BIENES INCLUIDOS EN EL INVENTARIO
Todas las tipologías de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León	Muebles Individuales o Colección	Muebles Individuales o Colección
La construcción u obra producto de actividad humana, de relevante interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnológico, científico o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones o accesorios que expresamente se señalen como parte integrante de él, y que por sí solos constituyan una unidad singular.	Monumento	Monumento Inventariado
El espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.	Jardín histórico	Monumento Inventariado
La agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituya un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.	Conjunto histórico	Lugar inventariado
El lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, tradiciones populares, creaciones culturales o literarias, y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.	Sitio histórico	Lugar inventariado
Paraje o territorio transformado por la acción humana, así como los conjuntos de inmuebles, agrupados o dispersos, e instalaciones vinculados a formas de vida tradicional.	Conjunto etnológico	Lugar inventariado
Vías de comunicación de reconocido valor histórico o cultural, cualquiera que sea su naturaleza.	Vía Histórica	Lugar inventariado
Lugar o paraje natural en el que existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan o no sido extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas.	Zona Arqueológica	Yacimiento arqueológico inventariado

Con esta premisa se han recogido las fichas correspondientes a cada BIC y a cada Bien incluido en el inventario de cada municipio de MACOVALL:

1. BIENES DE INTERÉS CULTURAL –B.I.C.- Y BIENES INVENTARIADOS:

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Castro de las Labradas	Ubicación:	ARRABALDE (Zamora)		ARRABALDE
	Categoría:	ZONA ARQUEOLÓGICA		
	Fecha Incoación:	09/02/1988		
	Fecha Declaración:	02/02/2006		
	Fecha BOE Declaración:	08/03/2006		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Villa Romana de Camarzana de Tera	Ubicación:	CAMARZANA DE TERA (Zamora)		CAMARZANA DE TERA
	Categoría:	ZONA ARQUEOLÓGICA		
	Fecha Incoación:	15/09/2008		
	Fecha Declaración:	04/11/2010		
	Fecha BOE Declaración:	01/12/2010		
Yacimiento El Castro	Ubicación:	CAMARZANA DE TERA (Zamora)		CAMARZANA DE TERA
	Categoría:	ZONA ARQUEOLÓGICA		
	Fecha Incoación:	07/04/1992		
	Fecha Declaración:	07/04/1994		
	Fecha BOE Declaración:	03/05/1994		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Iglesia Parroquial de Santo Tomás	Ubicación:	CASTROGONZALO (Zamora)		CASTROGONZALO
	Categoría:	MONUMENTO		
	Fecha Incoación:	20/05/1981		
	Fecha BOE Incoación:	07/08/1981		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Iglesia Parroquial de San Salvador	Ubicación:	FUENTE ENCALADA (Zamora)		FUENTE ENCALADA
	Categoría:	MONUMENTO		
	Fecha Incoación:	30/09/2009		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Dólmenes "San Adrián" y "Las Peñezuelas"	Ubicación:	GRANUCILLO (Zamora)		GRANUCILLO
	Categoría:	ZONA ARQUEOLÓGICA		
	Fecha Incoación:	16/03/1994		
	Fecha Declaración:	24/11/1994		
	Fecha BOE Declaración:	03/01/1995		
Castillo de Granucillo de Vidriales	Ubicación:	GRANUCILLO (Zamora)		GRANUCILLO
	Categoría:	CASTILLOS		
	Fecha Incoación:	22/04/1949		
	Fecha Declaración:	22/04/1949		
	Fecha BOE Declaración:	05/05/1949		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
"La Corona-El Pesadero"	Ubicación:	MANGANESES DE LA POLVOROSA (Zamora)		MANGANESES DE LA POLVOROSA
	Categoría:	ZONA ARQUEOLÓGICA		
	Fecha Incoación:	17/03/1994		
	Fecha Declaración:	09/03/1995		
	Fecha BOE Declaración:	05/04/1995		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
ROLLO DE JUSTICIA	Ubicación:	MATILLA DE ARZÓN (Zamora)		MATILLA DE ARZÓN
	Categoría:	ROLLOS DE JUSTICIA		
	Fecha Incoación:	14/03/1963		
	Fecha Declaración:	14/03/1963		
	Fecha BOE Declaración:	30/03/1963		

DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS		FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO
Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	Ubicación:	VILLANUEVA DE AZOAGUE (Zamora)		VILLANUEVA DE AZOAGUE
	Categoría:	MONUMENTO		
	Fecha Incoación:	03/09/1982		
	Fecha Declaración:	03/09/1982		
	Fecha BOE Declaración:	02/11/1982		

2. ARQUITECTURA TRADICIONAL:

Está basada en la piedra y el barro, pero en la actualidad la arquitectura tradicional alterna con construcciones modernas de ladrillo.

En las localidades situadas al este de la comarca, predominan las construcciones de adobe, siendo particularmente típicas las bodegas, muy abundantes en algunos municipios, en los que forman a modo de “barrios”.

En la zona oeste el uso de la piedra cobra mayor protagonismo y entre las construcciones realizadas con este material, aunque también en parte de su construcción se utiliza el barro, hay que destacar el molino.

3. OTROS ELEMENTOS DESTACABLES:

a RESTOS ARQUEOLÓGICOS

De los 9 yacimientos “catalogados” que existen en la provincia de Zamora, cinco se encuentran en el territorio de MACOVALL 2000.

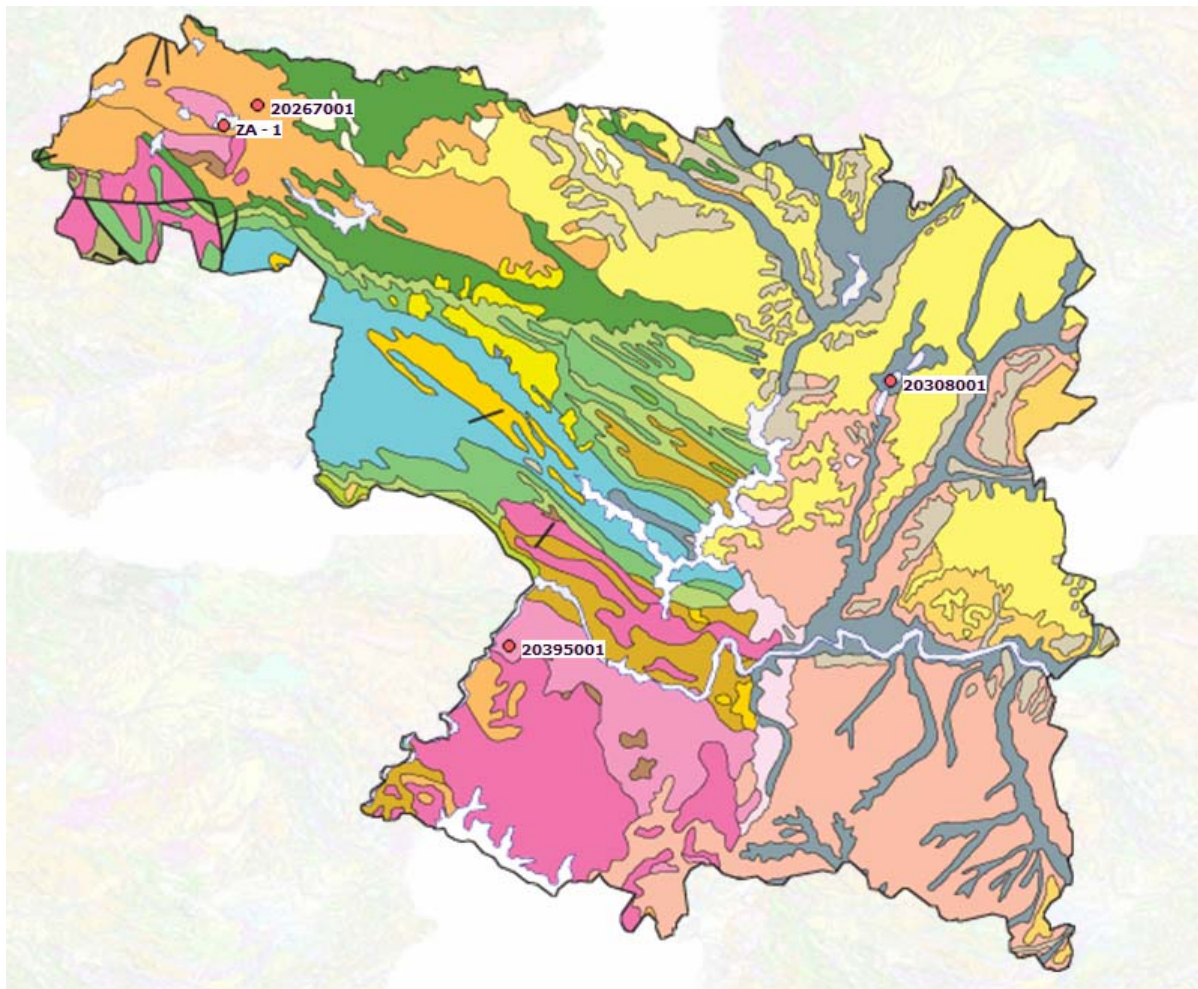
Se trata de cuatro dólmenes, monumentos funerarios de carácter megalítico, del neolítico calcolítico, datados entre el 3.500 y el 2.00 a.c. Además, dos de estos lugares han sido catalogados como “zonas arqueológicas”

Municipio	Nombre	Tipo	Acceso
Arrabalde	El Tesoro	Dolmen	Libre acceso Visitable
Morales del Rey	El Casetón de los Moros	Dolmen	Libre acceso Visitable
Granucillo	Las Peñezuelas	Zona arqueológica	Libre acceso Visitable
Granucillo	San Adrián	Zona arqueológica	Libre acceso Visitable
Rosinos de Vidriales (Santibáñez de Viadriales)	Campamento Petavonium	Campamento	Visitable

Asociados a estos lugares, existen tres aulas arqueológicas y un centro de interpretación, que permiten la comprensión del legado histórico comarcal

b PUNTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO (PIG)

El territorio de MACOVALL no cuenta con ningún punto de interés geológico (PIG). Estos puntos forman parte del patrimonio geológico español. La información es proporcionada por el Instituto Geológico y Minero de España, departamento de Investigación en recursos geológicos.



Mapa 6 PIGs de la provincia de Zamora. Fuente: Instituto Geológico y Minero.

c RUTAS

El Camino de Santiago

Parte del Territorio de MAVOVALL 2000, está afectado por la ruta del Camino de Santiago.

El Camino Sanabrés de la Vía de la Plata (también llamado Mozárabe) (347 km.), en su recorrido Zamorano pasa por los siguientes municipios de MACOVALL: Villanueva de las Peras, Santibáñez de Vidriales (Bercianos de Valverde) y Camarzana de Tera (Santa Marta de Tera)

El Camino de Astorga (95 km.): pasa por el territorio de MACOVALL 2000, a través del municipio de Villabrázaro.

Así en el territorio de MACOVALL 2000, existen dos albergues privados de peregrinos en la localidades de Santa Croya de Tera y un albergue municipal en Villabrázaro



La ruta del Vino de Benavente

Esta ruta aparece descrita en el conjunto de las RUTAS DEL VINO, promocionadas por la Junta de Castilla y León.

La comarca vitivinícola de Valles de Benavente se extiende por el Valle de Vidriales, el Tera, Valverde, la Vega y parte de la Tierra de Campos. Puntos que circundan a la ciudad de Benavente, capital de la comarca, en esta ruta los paisajes de ribera combinan las viñas y los campos de cereal.

Vías pecuarias y corredores verdes

La red española de vías pecuarias está formada por un complejo entramado creado durante siglos para garantizar los movimientos ganaderos en una época histórica en la que la ganadería era la base de la economía de los Reinos de Castilla y de León.

El conjunto de vías pecuarias, formado por cañadas (75 m), cordeles (37,5 m) y veredas (20 m), alcanza en el territorio español una longitud de 125.000 kilómetros, lo que nos da una idea de su importancia en cuanto bien de dominio público.

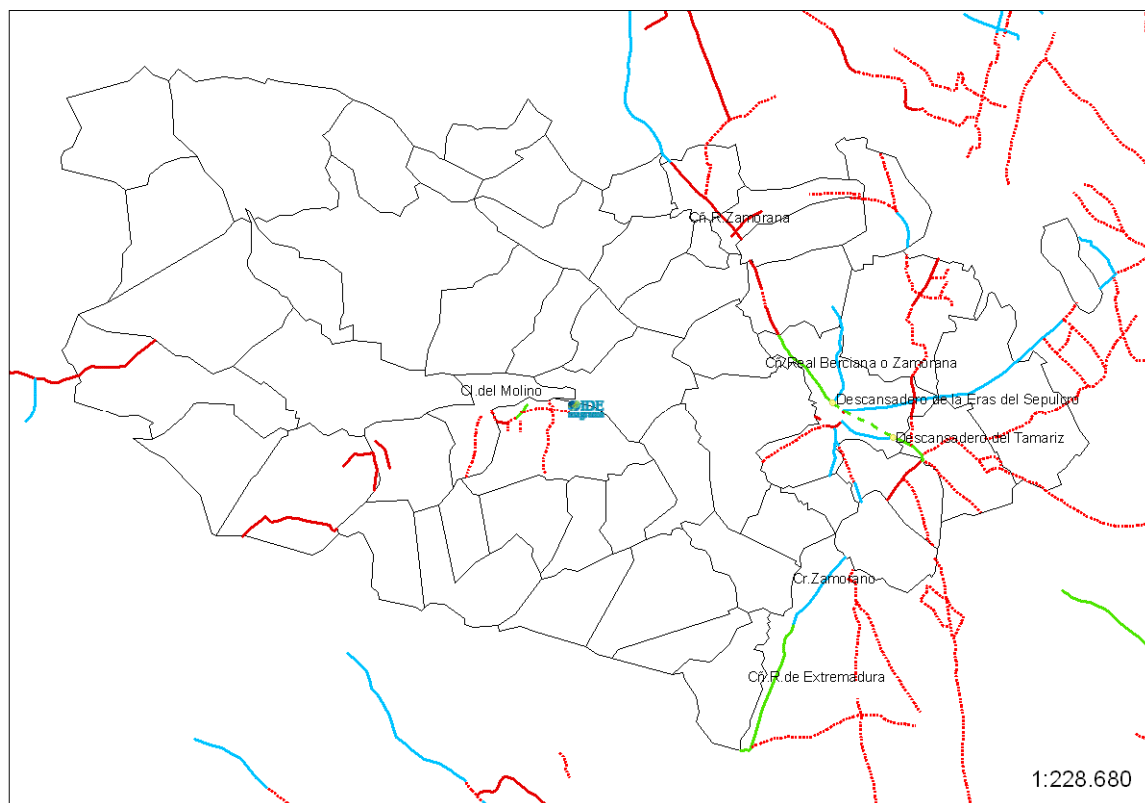
Al mismo tiempo, a lo largo del recorrido de las vías pecuarias y muy especialmente de la Red Nacional de Cañadas Reales, podemos encontrar importantes vestigios del patrimonio arquitectónico vinculado a la actividad trashumante, de indudable valor histórico, lo que añade un valor adicional a las mismas.

Las vías pecuarias se clasifican, en función de su anchura, en: cañadas, cordeles y veredas.

- a) Son cañadas aquellas vías pecuarias cuya anchura no exceda de 75 metros.
- b) Son cordeles las vías pecuarias cuya anchura no sobrepase los 37,5 metros.
- c) Son veredas las vías pecuarias que tengan una anchura no superior a los 20 metros.

Las vías pecuarias, constituyen no sólo un legado histórico de interés capital sino también un instrumento favorecedor del contacto del hombre con la naturaleza y de la ordenación del entorno medioambiental. En esta línea, las cañadas, cordeles y veredas, se configuran como elementos multifuncionales donde se une el tradicional concepto de caminos por donde discurre el ganado en sus desplazamientos habituales, con otros más amplios e integradores como servir de conexión de espacios de interés ambiental, constituir corredores ecológicos, fomentar la biodiversidad faunística y florística, fomentar las actividades de uso público y la educación medioambiental.

Las vías pecuarias (cañadas, cordeles y veredas) que existen en el área de actuación de MACOVALL 2000 son las siguientes:



Mapa 7 Sistema de vías pecuarias: cañadas (en verde), cordeles (en rojo) y veredas (en azul). Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

4. ELEMENTOS QUE CONSERVAN LA ARQUITECTURA LOCAL EN EL MUNICIPIO

Se conocen en la comarca un total de 14 molinos, algunos de ellos de varios siglos de antigüedad y parcialmente en ruinas, en los municipios de:

- Abraveses de Tera
- Bretó
- Brime de Urz
- Calzada de Tera
- Manganeses de la Polvorosa
- Miecereces de Tera
- Milles de la Polvorosa
- Morales del Rey

- Mózar
- Olleros de Tera
- Santa Croya de Tera
- Villaferrueña.

CONCLUSIONES DEL PATRIMONIO DE LOS VALLES DE BENAVENTE:

- Pérdida de la Arquitectura tradicional.
- Falta de Inventarios del Patrimonio de la Zona
- Escaso mantenimiento del Patrimonio Comarcal
- Falta de señalización e indicación de rutas y patrimonio arquitectónico

ANÁLISIS DAFO DEL PATRIMONIO DE LOS VALLES DE BENAVENTE.

DEBILIDADES:

- Deficiente estado de conservación
- Deficiente tipificación, catalogación y conservación de los elementos de patrimonio cultural
- Falta de inventarios patrimoniales
- Abandono de elementos patrimoniales

AMENAZAS:

- Falta de Señalización
- Escaso mantenimiento
- Escasez de productos turísticos

FORTALEZAS:

- Riqueza patrimonial

OPORTUNIDADES:

- Puesta en valor mediante señalización de elementos significativos
- Puesta en valor mediante una propuesta de acceso a los elementos patrimoniales
- Riqueza patrimonial y cultural
- Creación de productos turístico culturales-patrimoniales

BIBLIOGRAFÍA

CAPITULO I. Bibliografía General

A continuación se detallan entidades que han proporcionado información que se detalla en el documento:

- Boletines Oficiales
- Consejerías de Educación de las CC.AA.
- Servicios de Medio Ambiente de las comunidades autónomas
- Caja España de inversiones, Salamanca y Soria, -Obra social
- Camerdata
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaría de Estado de Cultura.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Ministerio del Interior. Dirección General de Política Interior
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fondo Español de Garantía

Agraria

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Consejo Superior de Deportes
- Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Se han consultado y en algunos casos recogido íntegramente texto de los Planes de Desarrollo Rural de los propios Grupos de Acción Local participantes en el Proyecto.

CAPITULO I. Bibliografía Complementaria

Comisión de las Comunidades Europeas, (1990) El Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano. Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil. EUR 12902 ES. Ref.: CD-NA12902-ES-C. Bruselas (Bélgica)

Conferencia Europea de Ciudades sostenibles (1994) La Carta de Aalborg. (Dinamarca)

European Sustainable Cities & Towns Campaign, European Commission DG XI, The International Council for Local Environmental Initiatives (•I.C•L•E•I), (1996) The Lisbon Conference Report, Lisbon 6-8 october 1996. Brussels (Belgium)

European Sustainable Cities & Towns Campaign, European Commission DG XI, WHO Regional Office for Europe, (1997) Healthy Cities Network. City planning for health and sustainable development. Copenhagen (Denmark)

Comisión de las Comunidades Europeas, (1997) Hacia una política urbana para la Unión Europea. Comunicación de la Comisión. COM (97)197 final. Bruselas (Bélgica)

CIEDLA (1997) Laprotección del medio ambiente, conceptos y políticas. De. J. Thesing y W. Hofmeister. Buenos Aires (Argentina)

Jordi Borja y Manuel Castells. (1997) Local y Global. La gestión de las Ciudades en la era de la información. Ed. (Habitat) United Nations for Human Settlements y Santillana S.A. Taurus. Madrid.

Seminario de política de ciudades y Unión Europea. (1998) Segunda Jornada: Medio Ambiente Urbano. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Hewitt, N. (1998) Guía Europea para la Planificación de las Agendas Locales 21. Ed.: ICLEI Bakeaz y Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente (G^o Vasco) Vitoria/Gasteiz.

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema "La política de Medio Ambiente en las ciudades y municipios" (98/C 180/04) (DOCE de 11/6/1998)

J. M. Pasual i Esteve. (1999). La estrategia de las Ciudades, los planes estratégicos como instrumento: métodos técnicas y buenas prácticas. Ed.: Diputació de Barcelona. Barcelona.

Primer catálogo aragonés de buenas prácticas. Iniciativas para un desarrollo sostenible en Aragón. (1999). Fundación Ecología y Desarrollo - G^o de Aragón. Ed.: Departamento de Medio Ambiente. G^o de Aragón. Zaragoza.

Albert Garcia Espuche i Salvador Rueda (eds.) Debat de Barcelona (IV) La ciutat sostenible (1999. Ed.: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Barcelona.

Consumo Sostenible en España (2000) Centro de Publicaciones. . Ministerio de Medio Ambiente. Madrid

ALONSO, M., R. ESCUDERO, ET AL. (1990). Mapa Hidrológico de Castilla y León, Junta de Castilla y León. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

BAÑARÉS, A., G. BLANCA, ET AL. (2003). Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España. Madrid. Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

CASTROVIEJO, S. (2001). Claves de la Flora Ibérica. Vol. I. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.

CASTROVIEJO, S. (2004). "Proyecto ANTHOS. Sistema de información sobre las plantas de España.

Comisión Europea. DG de Medio Ambiente, Naturaleza y Biodiversidad. 2003. Manual de Interpretación de los hábitats de la Unión Europea.

DE JUANA, E. & J. M. VALERA (2000). Guía de las aves de España: Península, Baleares y Canarias. SEO/BirdLife.

DOADRIO, I. (2001). Atlas y Libro Rojo de los peces continentales de España. Ministerio de Medio Ambiente.

GARCÍA ROLLAN, M. (2001). Atlas clasificatorio de la flora de España peninsular y balear. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MMA. "Cartografía digital Banco de Datos de la Biodiversidad."

MORALES, R., M. J. MACÍA, ET AL. (1996). Nombres vulgares II. Madrid. Real Jardín Botánico-CSIC.

PALOMO, L. J. & J. GISBERT (2002). Atlas de Mamíferos Terrestres de España. Madrid. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU.

PEINADO LORCA, M. & S. RIVAS-MARTÍNEZ (1987). La vegetación de España. Universidad Alcalá de Henares. Madrid.

PLEGUEZUELOS, J. M., R. MÁRQUEZ, ET AL. (2002). Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Madrid. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Asociación Herpetológica Española.

PORTA, J., M. LÓPEZ-ACEVEDO, ET AL. (1994). Edafología para la agricultura y el medio ambiente. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.

RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1987). Mapa de series de vegetación de España (1:400.000). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - ICONA. Madrid.

RIVAS-MARTÍNEZ, S. (2004). "Global Bioclimatics (Clasificación Bioclimática de la Tierra).

RUIZ DE LA TORRE, J. (1979). Árboles y arbustos. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.

SIAS. "Sistema de Información de Aguas Subterráneas de España."

VV.AA. (1998). Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Madrid. Instituto Tecnológico GeoMinero de España.

CAPITULO II. Bibliografía de recursos de Internet

<http://cities21.com/europractice.es/>

Servicio de Información Europeo de Buenas Prácticas en Sostenibilidad Local

<http://www.guiascasasrurales.com/>

Guía de casa Rurales

<http://www.fecam.es/otros/medioambiente/agenda21.pdf>

Informe de la Conferencia de Naciones Unidas

<http://www.agenda21malaga.org>

Agenda 21 en la ciudad de Málaga

<http://cities-expo.com/interm.htm>

Proyecto Ciudades 21 Expo200 en Sachsen-Anhalt

<http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com>

Estudios económicos de la Fundación de la Caixa

http://europa.eu.int/comm/urban	<i>Good Practice in Urban Management and Sustainability</i>
http://www.ine.es/	<i>Información estadística del Instituto Nacional de Estadística.</i>
http://europa.eu.int/redirect/dg11.htm	<i>Comisión Europea. Dirección General XI para el Medio Ambiente</i>
http://www.jcyl.es/jcyl	<i>Información de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León</i>
http://habitat.aq.upm.es/cs/p5/lista.html	<i>Ciudades para un Futuro más Sostenible</i>
http://www.deyna.com/cast/accion.htm	<i>Fundación Deyna. El proyecto en acción.</i>
http://iisd1.iisd.ca/contents.htm	<i>International Institute for Sustainable Development</i>
http://www.granada.org/inicio.htm	<i>Ayuntamiento de Granada y su Agenda 21</i>
http://unepunep.no/unon/unchs/scp/scphome.htm	<i>Sustainable Cities Programme</i>
http://vitoria-gasteiz.org	<i>La Ciudad de Vitoria</i>
http://www.amarillas.com/verdes/index.htm	<i>Directorio de páginas amarillas y verdes</i>
http://www.animsa.es/tafalla/	<i>Ayuntamiento de Tafalla</i>
http://www.bestpractices.org	<i>Buenas Prácticas en Asentamientos Humanos</i>
http://www.bestpractices.org/html/habitat.html	<i>Programa Hábitat de Naciones Unidas para el Desarrollo Urbano Sostenible</i>
http://www.bestpractices.org/html/habitat_scp.html	<i>Programa de Ciudades Sostenibles</i>
http://www.bestpractices.org/html/habitat_women.html	<i>Las mujeres y el programa Hábitat</i>
http://www.cfnavarra.es/MedioAmbiente/agenda/agendaindex.htm	<i>Gobierno de Navarra. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda Agendas 21 y Medio Ambiente Urbano</i>
http://www.cfnavarra.es/Medioambiente/agenda/Municipios/Baranain/Baranain.html	<i>Ayuntamiento de Barañáin.- Agenda 21</i>
http://www.cfnavarra.es/Medioambiente/agenda/Municipios/Burlada/Burlada.html	<i>Ayuntamiento de Burlada.- Agenda 21</i>
http://www.cfnavarra.es/Medioambiente/agenda/Municipios/Tudela/Tudela.html	<i>Ayuntamiento de Tudela.- Agenda 21</i>
http://www.CIEMAT.ES	<i>Centro Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas</i>
http://www.cintruenigo.com/foro/foro.html	<i>Foro de Medio Ambiente del</i>

<http://www.cofis.es/ivcnma/>

<http://www.comune.roma.it/uspel/ag21/pgin.htm>

<http://www.eea.eu.int/>

<http://www.europa.eu.int/en/comm/dg11/urban/home.htm>

<http://www.iclei.org/>

<http://www.iclei.org/cities21/index.htm>

<http://www.iclei.org/co2/co2.htm>

<http://www.iclei.org/co2/fact/lgiocp.htm>

<http://www.iclei.org/egpis/index.htm>

<http://www.iclei.org/iclei/locenv.htm>

<http://www.iclei.org/la21/charters.htm>

<http://www.marm.es/>

<http://www.pamplona.net/planmunicipal>

<http://www.sustainable-cities.org>

<http://www.unep.org/>

<http://www.who.dk/tech/hcp/index>

www.eltis.org/

www.epa.org/

www.iclei.org/capacidad/index.htm

Ayuntamiento de Cintruénigo

Colegio Oficial de Físicos. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Agenda 21 de la Ciudad de Roma

Agencia Europea de Medio Ambiente

La dimensión urbana del Quinto Programa de Actuaciones de la Comunidad Europea sobre el Medio Ambiente: "Hacia la Sostenibilidad" - DG XI

Internacional Council for Local Environmental Initiatives - Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales

Proyecto Ciudades 21

Ciudades para la Protección Climática

Programa de Gobiernos Locales para la Protección Climática

Local Sustainability. Buenas Prácticas Europeas

Local Environment. Materiales sobre políticas de medio ambiente y sostenibilidad

Proyecto de Carta Agenda Local 21. Mayo 1998

Mº Medio Ambiente, Medio Rural y marino

Plan Municipal del Ayuntamiento de Pamplona

La Campagne des villes européennes durables

Programa de la ONU para el Medio Ambiente

WHO Healthy Cities Copenhagen

European Local Transport Information Services

USA Environmental Agency

Capacidad para la Sostenibilidad. Servicio Latinoamericano de Información Sobre Experiencias Exitosas

www.iclei.org/iclei/br_span.htm

*Consejo Internacional para las
Iniciativas Ambientales Locales*

www.iclei.org/la21/ascn/index.cfm

*African Sustainable Cities Network
(ASCN)*

www.vitoria-gasteiz.org/ceac/

*Centro de Estudios Ambientales del
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*

<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/GestionMinisterio/Instituto.html>

Gestión del Patrimonio Histórico

<http://www.igme.es>

Patrimonio Geológico

<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/784346normalc.html>

*Patrimonio natural, cultural y
paisajístico, claves para la sostenibilidad
territorial*

ANEXO I. Listado de Cotos de Caza del territorio MACOVALL.

Ayoó de Vidriales (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10241	1279	05/09/1973	G49169840	JUNTA DE VECINOS LA CALMA
PRIVADO	ZA-10258	2773,96	19/09/1973	G49191844	SOCIEDAD DEPORTIVA SAN BARTOLOME
PRIVADO	ZA-10275	1530,74	12/09/1973	G49132129	COTO DE CAZA LA PEÑA DE CONGOSTA
PRIVADO	ZA-10724	251	16/02/2005	G24495251	"SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA ""RODEROS Y CAÑIZO""
PRIVADO	ZA-10744	357	30/08/2006	P4901900C	AYUNTAMIENTO DE AYOÓ DE VIDRIALES

Barcial del Barco (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10142	1733	28/08/1972	G49190788	CLUB SANTA MARINA DE BARCIAL DEL BARCO

Bretó (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10302	2074	11/10/1973	G49131733	CLUB DE CAZADORES LA MOTA

Bretocino (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10680	1100	25/10/1996		SOCIEDAD DE CAZADORES

Brime de Sog (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10728	1736	05/08/2005	G49218217	CLUB DEPORTIVO DE CAZAVIRGEN DE SECO

Brime de Urz (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10094	1406	15/07/1972	49116999	CLUB ASOC. VECINOS SAN ESTEBAN
PRIVADO	ZA-10765	1377,88	22/10/2009	G49255292	CLUB DEPORTIVO LA ENCINA VIEJA DE BRIME

Burganes de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10348	1708	08/10/1974	G49205859	"ASOCIACION CAZADORES ""BURGANES DE VALVERDE""
PRIVADO	ZA-10432	1146	09/12/1976		SOCIEDAD DEPORTIVA DECAZADORES
PRIVADO	ZA-10593	295	02/06/1987		AYUNTAMIENTO DE BURGANES

Calzadilla de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10285	1786	03/09/1973		JUNTA VECINOSCOTO EL AGABANZAL
PRIVADO	ZA-10306	1303	11/10/1973	G49204357	SOCIEDAD DEPORTIVA DECAZADORES

Camarzana de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10064	900	12/05/1972	G49184724	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA MARTA T.
PRIVADO	ZA-10153	5561	05/09/1972	G49183759	SOCIEDAD CAZADORES VALLE DE VIDRIALES
PRIVADO	ZA-10277	1272	27/09/1973	G49194012	CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES EL CASTRO

PRIVADO	ZA-10390	832	30/09/1975		ASOCIACION CAZADORES SANTA BARBARA
PRIVADO	ZA-10419	1004	29/07/1976		JUNTA DEVECINOS COTO SAN JUANICO

Castrogonzalo (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10117	2500	25/08/1972	11616127	METODIO ALAIZ GONZALEZ

Coomonte (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10196	932	05/10/1972		ASOCIACION VECINOSCOTO COOMONTE

Cubo de Benavente (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10327	2986	30/07/1974		ASOCIACION DEVECINOS COTO DE CUBO

Fresno de la Polvorosa (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10735	607	19/12/2005	G49225642	CLUB DEPORTIVO DE CAZASAN SALVADOR DE FRESNO

Friera de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10141	1970	28/08/1972	G49199730	ASOCIACION CAZADORES SAN JUAN

Fuente Encalada (Zamora)					
Tipo	Matricula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10149	1997,38	22/08/1972	G49116080	CLUB DEPORTIVO SAN SALVADOR

Fuentes de Ropel (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10027	711	20/10/1971	981779R	VICENTE SÁNCHEZ Y SANCHEZ-
PRIVADO	ZA-10056	688	11/04/1972	10917101J	ANA M ^a MARTINEZ DEIRUJO Y ARTARCOZ
PRIVADO	ZA-10084	307	21/06/1972	B36338432	DEHESA DE RUBIALES, S.L.
PRIVADO	ZA-10086	2989,4	08/07/1972	G49116940	CLUB SANTA MARINA

Granucillo (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10160	718	06/09/1972	G49191547	CLUB SAN MIGUEL
PRIVADO	ZA-10153	5561	05/09/1972	G49183759	SOCIEDAD CAZADORES VALLE DE VIDRIALES

Maire de Castroponce(Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10252	1665	17/09/1973	P4911800C	AYUNTAMIENTO DE MAIRE DE CASTROPONCE

Manganeses de la Polvorosa (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10257	2210	19/09/1973	G49166259	CLUB EL CASTRO

Matilla de Arzón (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10016	800	26/10/1971	A78994605	MONTE DE LA MATA S.A.
PRIVADO	ZA-10215	2150	08/02/1973		ASOCIACION CAZADORES VIRGEN

Melgar de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10294	1503	05/09/1973	G49194533	CLUB DEPORTIVO CAZADORES DEVESA
PRIVADO	ZA-10704	2016	20/07/2001	G49194293	SOCIEDAD DEPORTIVA DECAZA

Micereces de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10246	1045	10/09/1973		SOCIEDAD CAZADORES COTO EL OTERO
PRIVADO	ZA-10395	895	06/10/1975		JUNTA DEVECINOS COTO DEL TERA
PRIVADO	ZA-10552	1325	04/10/1984		SOCIEDAD CAZADORES COTO

Milles de la Polvorosa (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10347	1820	08/10/1974		JUNTA CAZADORES COTO SAN MIGUEL

Morales de Rey (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10068	1250	25/05/1972	G49182397	CLUB DE CAZA SAN PELAYO

Morales de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10112	850	10/08/1972	G49189160	CLUB COTO DE CAZA SAN MARTINO DE MORALES DE VALVERDE
PRIVADO	ZA-10134	970	28/08/1972	G49189152	CLUB ASOCIACION VECINOS COTO S.

Navianos de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10323	1363	20/07/1974	G49206063	CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES

Pobladura del Valle (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10159	1270	07/09/1972	G49189749	CLUB LA PEDREGOSA

Puebluca de Valverde(Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10140	921	30/08/1972	G49146228	CLUB ASOCIACION DEPORTIVA V. DEL
PRIVADO	ZA-10679	1454,19	21/10/1996	G49202997	CLUB DEPORTIVO EL CEREZAL

Quintanilla de Urz (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10177	937	26/09/1972	G49191646	CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA

Quiruelas de Vidriales (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10097	1615	26/07/1972		JUNTA VECINOSNTRA. SRA.ASUNCION
PRIVADO	ZA-10161	900	06/09/1972		ASOCIACION VECINOSCOTO SAN JUAN

San Cristóbal de Entreviñas (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10284	2900	03/09/1973		SOCIEDAD DE CAZADORES
PRIVADO	ZA-10766	1176,49	23/02/2010	G49246978	CLUB DEPORTIVO SAIBARAC

San Pedro de Ceque (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10372	2914	09/07/1975		JUNTA DEVECINOS COTO DE CEQUE
PRIVADO	ZA-10624	828	11/10/1989		AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE CEQUE

Santa Colomba de las Monjas(Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10356	841	15/10/1974		SOCIEDAD CAZADORES SANTA COLOMBA

Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10001	488,82	09/07/1971	50273025Q	MARIA ISABEL MARTINEZ-CUBELLS
PRIVADO	ZA-10031	313	10/01/1972	11654619J	MARIA PAZOTERO MADRIGAL
PRIVADO	ZA-10050	278,43	08/03/1972	A45050762	EXPLOTACIONES AGRÍCOLASLA
PRIVADO	ZA-10281	1867	28/09/1973	G49141963	CLUB LOS JARALES DE SANTACRISTINA
PRIVADO	ZA-10565	520	06/08/1985		SOCIEDAD DE CAZADORES SANTIAGO
PRIVADO	ZA-10257	2210	19/09/1973	G49166259	CLUB EL CASTRO

Santa Croya de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10148	1893	31/08/1972		ASOCIACION VECINOS EL MONTICO

Santa María de la Vega (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10107	1624	15/07/1972	G49186091	CLUB DEPORTIVO ASOCIACION DE VECINOS SAN ROQUE

Santa María de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10360	748,75	11/10/1974	G49189160	CLUB DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION ZA- 10.360

Santibáñez de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10324	926,33	01/07/1974	G49185697	CLUB DEPORTIVO DE CAZACOTO
PRIVADO	ZA-10641	1025	08/07/1991		SOCIEDAD CAZADORES Y PROPIETARIOS

Santibáñez de Vidriales (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10184	2145	03/10/1972	G49169832	CLUB COTO DE CAZA DEVIDRIALES
PRIVADO	ZA-10325	972	30/07/1974		JUNTA DEVECINOS VIRGEN DEL CAMPO
PRIVADO	ZA-10153	5561	05/09/1972	G49183759	SOCIEDAD CAZADORES VALLE DE VIDRIALES
PRIVADO	ZA-10241	1279	05/09/1973	G49169840	JUNTA DEVECINOS LA CALMA

Torre del Valle (La) (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10542	1660	22/05/1984		SOCIEDAD CAZADORES COTO TIRUELO

Uña de Quintana (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10336	2999	27/09/1974		JUNTA DEVECINOS UÑA DE QUINTANA

Vega de Tera (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10380	1282	27/09/1975	49159007	JUNTA DEVECINOS COTO DEL TERA
PRIVADO	ZA-10491	2312	14/06/1981	G49601709	ASOCIACION CAZADORES SAN ANTONIO
PRIVADO	ZA-10564	905	29/07/1985		JUNTA DEVECINOS COTO SAN VICENTE

Villabrázaro (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10216	1059	14/05/1973		JUNTA DEVECINOS COTO LA MAGDALENA
PRIVADO	ZA-10642	1174	02/07/1991		ASOCIACION DEPROPIETARIOS

Villaferreña (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10025	860	06/12/1971	P4927200H	AYUNTAMIENTO DE VILLAFERRUEÑA
PRIVADO	ZA-10180	661	03/10/1972		JUNTA VECINOSCOTO LA DEVESA
PRIVADO	ZA-10755	643,68	13/08/2007	G49114531	CLUB DEPORTIVO LA DEBESA
PRIVADO	ZA-10452	1751	24/04/1979		ASOCIACION CAZADORES COTO DEL ERIA

Villageriz (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10228	908	21/07/1973		JUNTA VECINOSVILLAGERIZ

Villanázar (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10374	607,18	20/07/1975	G49202062	CLUB DEPORTIVO COTO DE CAZASAN
PRIVADO	ZA-10471	689	23/10/1979	P4900006J	JUNTA ADMINISTRATIVA DE MOZAR
PRIVADO	ZA-10565	520	06/08/1985		SOCIEDAD DE CAZADORES SANTIAGO

Villanueva de Azoague (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10233	964,18	21/07/1973	G49188543	CLUB DEPORTIVO DE COTO SANTA
PRIVADO	ZA-10727	563,3	25/08/2005	G49167802	CLUB ASOC. V.E.C. COTO CAZA

Villanueva de las Peras (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10188	1543	03/10/1972	G49189210	CLUB COTO DE CAZA VILLA DE PERA

Villaveza de Valverde (Zamora)					
Tipo	Matrícula	SupTotal	Constitución	CIF/NIF	Titular
PRIVADO	ZA-10169	1229	14/09/1972	G4918925	CLUB NTR ^a SR ^a DEL PERPETUO SOCORRO

ANEXO I. Datos 2010 de superficie y población de los municipios del territorio MACOVALL.

MUNICIPIOS	Densidad total	Superficie	Población
TOTAL	15,34	1.259	19.309
49004 Alcubilla de Nogales	10,10	14	138
49011 Arcos de la Polvorosa	21,24	12	260
49015 Arrabalde	17,95	16	283
49018 Ayoó de Vidriales	6,20	60	372
49019 Barcial del Barco	14,78	19	281
49025 Bretó	9,13	22	198
49026 Bretocino	19,55	13	253
49027 Brime de Sog	10,09	18	181
49028 Brime de Urz	8,80	15	131
49029 Burganes de Valverde	23,43	33	774
49032 Calzadilla de Tera	14,54	27	396
49033 Camarzana de Tera	19,95	48	950
49041 Castrogonzalo	20,34	25	509
49052 Coomonte	22,15	10	227
49057 Cubo de Benavente	4,28	31	134
49075 Fresno de la Polvorosa	40,54	4	165
49078 Friera de Valverde	11,34	20	226
49079 Fuente Encalada	5,67	21	119
49082 Fuentes de Ropel	9,85	49	480
49092 Granucillo	5,42	32	176
49105 Maire de Castroponce	11,37	14	164
49109 Manganeses de la Polvorosa	46,06	16	754
49113 Matilla de Arzón	6,68	30	202
49116 Melgar de Tera	10,58	41	433
49117 Micereces de Tera	16,16	34	550
49118 Milles de la Polvorosa	13,19	18	239
49128 Morales de Rey	33,07	20	666
49130 Morales de Valverde	12,88	18	232
49137 Navianos de Valverde	14,87	14	210
49159 Pobladura del Valle	22,26	14	315
49167 Püblica de Valverde	9,83	26	253
49170 Quintanilla de Urz	12,87	10	130
49171 Quiruelas de Vidriales	27,51	28	770
49187 San Cristóbal de Entreviñas	36,59	43	1.556
49193 San Pedro de Ceque	11,78	49	577
49199 Santa Colomba de las Monjas	43,74	7	297
49200 Santa Cristina de la Polvorosa	29,99	39	1.168
49201 Santa Croya de Tera	16,92	21	358
49203 Santa María de la Vega	21,42	18	383
49204 Santa María de Valverde	8,21	10	80
49205 Santibáñez de Tera	24,97	19	474
49206 Santibáñez de Vidriales	15,31	76	1.162
49220 Torre del Valle, La	10,20	16	168
49225 Uña de Quintana	5,88	30	175
49231 Vega de Tera	9,20	44	406
49238 Villabrázaro	12,55	23	292
49243 Villaferrueña	5,80	21	119
49244 Villageriz	7,24	7	52
49245 Villalazán	21,54	15	324
49257 Villanueva de Azoague	16,94	19	325
49259 Villanueva de las Peras	7,01	17	119
49272 Villaveza de Valverde	8,33	12	103

ANEXO II. Fichas de información y cartografía de la Red Natura 2000 en el territorio MACOVALL.

LIC ES4190134 Lagunas de Tera y Vidriales

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO:	1.2. CÓDIGO:	1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:	1.4. ACTUALIZACIÓN:
B	ES4190134	200312	200407

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:
CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:
-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:
LAGUNAS DE TERA Y VIDRIALES

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD COMO LIC:	FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD COMO LIC:
200402	
FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO ZEPA:	FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

W 5 46 51

W/E (Greenwich)

LATITUD

41 57 16

2.2. SUPERFICIE (ha):

2,292.26

2.3. LONGITUD (km):

2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

752.00

MÁXIMA

910.00

MEDIA

783.00

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS NOMBRE DE LA REGIÓN

ES419 Zamora

% COBERTURA

100.00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

2.6. REGION BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. *Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:*

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
3170	5.00	A	C	A	A
4030	20.00	B	C	B	B
6310	2.00	B	C	B	B
6410	1.00	B	B	B	B
6430	1.00	B	C	B	B
9340	70.00	B	C	B	B

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento	
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento	
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento	
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR				
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento		
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global	
1194	Discoglossus galganoi	P				C	B	C	B

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento	
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población		Aislamiento	
			Reprod.	Invernal	De paso	Conservación		Global

3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			Población		Aislamiento	
			Conservación		Global	
1603	Eryngium viviparum	P	A	B	A	A
1429	Marsilea strigosa	P	C	B	C	B

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
P	Elatine brochonii Clavaud	P	A
M	Canis lupus	C	A

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Bosques esclerófilos	75.00
Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	18.00
Bosques deciduos de hoja ancha	2.00
Bosques de coníferas	1.00
Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	1.00
Otros terrenos de cultivo	1.00
Prados húmedos. Prados mesófilos	1.00
Turberas ombrotáficas. Turberas minerotáficas. Vegetación acuática de orla. Marismas	1.00
Cobertura total	100.00

Otras características del lugar

El lugar está formado por dos áreas de relativa extensión a ambos lados del Valle del Tera en el centro-norte de la provincia de Zamora. Están compuestas por encinares bien conservados que contiene pequeñas lagunas temporales dispersas en su interior.

Se han incluido además y cuatro pequeñas lagunas de características semejantes a las anteriores pero rodeadas de cultivos. Están situadas al norte, cerca del límite con León.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

En cuanto a la flora destaca la presencia de *Eryngium viviparum*, de interés prioritario y clasificada como "En Peligro" en la Lista Roja de Flora Vasculare Española.

El hábitat más representativo del lugar es el denominado "lagunas temporales mediterráneas".

4.3. VULNERABILIDAD:

El cambio en los usos agrarios tradicionales es un posible factor de vulnerabilidad en la zona.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

4.6. DOCUMENTACIÓN:

- Base de datos del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la elaboración de las "Bases para la protección de la flora vascular amenazada en Castilla y León".2002. (inédito).

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia	Descripción	Fecha
------------------	-------------	-------

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100.00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
--------	------------------	-------------------	------------

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
101	A		-
140	B		-
151	A		-
251	B		-
420	B		-
430	B		-
500	A		-

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47071 Valladolid (España)

Gestión y planes de ordenación y manejo

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
6-6	100000	UTM (ES)	
6-7	100000	UTM (ES)	

(*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

Código del lugar: ES4190134

Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4190134 LAGUNAS DE TERA Y VIDRIALES

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000: (B) Lugar propuesto únicamente como LIC	Proposición como LIC: 02/2004 Clasificación como ZEPA: / Actualización: 07/2004						
Área: 2292,26 ha.	Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 6-6 6-7						
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Región Administrativa:</td> </tr> <tr> <td>Provincia:</td> <td>%:</td> </tr> <tr> <td>Zamora</td> <td>100</td> </tr> </table>	Región Administrativa:		Provincia:	%:	Zamora	100	
Región Administrativa:							
Provincia:	%:						
Zamora	100						
Región Biogeográfica:	Atlántica <input type="checkbox"/> Mediterránea <input checked="" type="checkbox"/>						

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3170	*	Estanques temporales mediterráneos	5	0-2%
4030		Brezales secos europeos	20	0-2%
6310		Dehesas perennifolias de Quercus spp.	2	0-2%
6410		Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	1	2-15%
6430		Megaforbios eutrofos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	1	0-2%
9340		Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	70	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P			0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Última actualización: Febrero 2005

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código Prior.	Nombre	Población	Valor global
1429	Marsilea strigosa	0-2%	Bueno
1603 *	Eryngium viviparum	15-100%	Excelente

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N07	Turberas ombrotóricas. Turberas minerotróficas. Vegetación acuática de orla. Marismas.	1
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	18
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	1
N12	Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	1
N15	Otros terrenos de cultivo	1
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	2
N17	Bosques de coníferas	1
N18	Bosques esclerófilos	75

Otras características

El lugar está formado por dos áreas de relativa extensión a ambos lados del Valle del Tera en el centro-norte de la provincia de Zamora. Están compuestas por encinares bien conservados que contiene pequeñas lagunas temporales dispersas en su interior.

Se han incluido además y cuatro pequeñas lagunas de características semejantes a las anteriores pero rodeadas de cultivos. Están situadas al norte, cerca del límite con León.

Calidad e importancia:

En cuanto a la flora destaca la presencia de *Eryngium viviparum*, de interés prioritario y clasificada como "En Peligro" en la Lista Roja de Flora Vasculare Española.

El hábitat más representativo del lugar es el denominado "lagunas temporales mediterráneas".

Vulnerabilidad:

El cambio en los usos agrarios tradicionales es un posible factor de vulnerabilidad en la zona.

Designación del lugar

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un *.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.

LIC ES4190067 Riberas del Río Tera y afluentes

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO:	1.2. CÓDIGO:	1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:	1.4. ACTUALIZACIÓN:
E	ES4190067	200008	200407

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

ES4130024

ES4130079

ES4190009

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

RIBERAS DEL RÍO TERA Y AFLUENTES

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

**FECHA DE PROPOSICIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

200008

**FECHA DE CONFIRMACIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

**FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL
LUGAR COMO ZEPA:**

**FECHA DE DESIGNACIÓN
COMO ZEC:**

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

W 5 46 57

W/E (Greenwich)

LATITUD

41 57 25

2.2. SUPERFICIE (ha):

1,946.17

2.3. LONGITUD (km):

2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

685.00

MÁXIMA

1,633.00

MEDIA

850.00

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS NOMBRE DE LA REGIÓN

ES419 Zamora

% COBERTURA

100.00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

2.6. REGION BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. *Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:*

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
3240	1.00	B	C	B	B
3250	20.00	B	C	B	B
3260	5.00	B	C	B	B
6420	10.00	B	C	B	B
91B0	10.00	A	C	A	A
91E0	35.00	A	C	A	A
92A0	16.00	B	C	B	B

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1355	Lutra lutra	P			C	B	C	B
1301	Galemys pyrenaicus	P			C	B	C	B
1321	Myotis emarginatus	P			C	B	C	B

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1194	Discoglossus galganoi	P			C	B	C	B

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1127	Rutilus arcasii	P			C	B	C	B
1116	Chondrostoma polylepis	C			B	B	C	B
1125	Rutilus lemmingii	P			C	B	C	B
1123	Rutilus alburnoides	P			C	B	C	B

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1029	Margaritifera margaritifera	>400i			A	B	B	A
1032	Unio crassus	P			C	B	A	A
1065	Euphydryas aurinia	P			C	B	C	B
1083	Lucanus cervus	P			C	B	C	B

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			Población		Aislamiento	
			Conservación		Global	
1733	Veronica micrantha	P	C	B	C	B
1885	Festuca elegans	P	C	B	C	B
1865	Narcissus asturiensis	P	C	B	C	B
1857	Narcissus pseudonarcissus nobilis	P	C	C	C	C
1603	Eryngium viviparum	P	C	B	B	B

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
P	<i>Dianthus langeanus</i> Willk.	P	B
P	<i>Erysimum linifolium</i> (Pourr. ex Pers.) J. Gay	P	B
P	<i>Hispidella hispanica</i> Barnades	P	D
P	<i>Nepeta coerulea</i> subsp. <i>sanabriensis</i> (Losa) Uberta & Valdés	P	A
P	<i>Paradisea lusitanica</i> (Coutinho) Samp.	P	B
P	<i>Salsola soda</i> L.	P	D
P	<i>Scrophularia herminii</i> Hoffmanns. & Link	P	C
P	<i>Thymelaea coridifolia</i> subsp. <i>dendrobryum</i> (Rothm.) M. Lainz	P	B

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Bosques deciduos de hoja ancha	35.00
Monocultivos forestales artificiales (por ejemplo, plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	20.00
Prados húmedos. Prados mesófilos	20.00
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	15.00
Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	10.00
Cobertura total	100.00

Otras características del lugar

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Tera, en concreto, 2 tramos del río Tera, 2 tramos del Río Negro, además de tramos en los ríos: Ribera, Requejo, Castro y Villarino, y en los arroyos: Parada, Carril, Mondera, Truchas, Trefacio, Carambilla, Baillo, Coto, Puerto de Valle, Vecilla, Abranal y Regato.

LA SUPERFICIE ENGLOBADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA DE 25 M. EN CADA MARGEN A LO LARGO DE LOS TRAMOS.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

Presencia de *Lutra lutra* y *Galemys pyrenaicus*.

Tiene gran interés la presencia de poblaciones de los bivalvos *Unio crassus* y de *Margaritifera margaritifera* (principalmente en tramos del Río Negro) al encontrarse cercana al límite de su distribución europea y ser una de las mayores poblaciones de la Región Mediterránea.

4.3. VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad en este Lugar procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción (y la hibridación del chopo autóctono) y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales.

La introducción de especies exóticas como el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) podría hacer desaparecer la población de *Margaritifera margaritifera* y afectar al resto de fauna autóctona.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

4.6. DOCUMENTACIÓN:

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

-
- Morales, Lizana y Negro. 2003. Análisis de acciones que implican alteración del hábitat sobre las poblaciones de madreperla de río (*Margaritifera margaritifera*) en el LIC: Riberas de la Subcuenca del río Tera. Universidad de Salamanca. (Informe inédito).
 - González del Tánago, M. et al. 1992. Estudio de las riberas de los principales ríos de la Cuenca del Duero. Bases para su gestión y conservación. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Informe inédito, 405pp).
 - Delibes, M. (Ed.). 1990. La Nutria (*Lutra lutra*) en España. Serie Técnica. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - Base de datos del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la elaboración de las "Bases para la protección de la flora vascular amenazada en Castilla y León". 2002. (inédito).

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia	Descripción	Fecha

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100.00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
ES00		=	100.00

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
100	B	5.00	-
141	B	5.00	-
161	B	5.00	-
300	B	2.00	-
701	B	2.00	-

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47071 Valladolid (España)

Gestión y planes de ordenación y manejo

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
5-7	100000	UTM (ES)	
7-6	100000	UTM (ES)	
7-7	100000	UTM (ES)	
5-6	100000	UTM (ES)	
6-6	100000	UTM (ES)	
6-7	100000	UTM (ES)	

(*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

Código del lugar: ES4190067

Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4190067 RIBERAS DEL RÍO TERA Y AFLUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

<i>Relación con otros lugares Natura 2000:</i>		<i>Proposición como LIC:</i>	08/2000						
(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000		<i>Clasificación como ZEPA:</i>	I						
		<i>Actualización</i>	07/2004						
Área: 1946,17 ha.									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><i>Región Administrativa:</i></td> </tr> <tr> <td><i>Provincia:</i></td> <td>%:</td> </tr> <tr> <td>Zamora</td> <td>100</td> </tr> </table>		<i>Región Administrativa:</i>		<i>Provincia:</i>	%:	Zamora	100	<i>Nº de Mapa S.G.E. (1/100000):</i> 5-6 6-6 6-7 7-6 7-7 5-7	
<i>Región Administrativa:</i>									
<i>Provincia:</i>	%:								
Zamora	100								
<i>Región Biogeográfica:</i>		<i>Atlántica</i> <input type="checkbox"/>	<i>Mediterránea</i> <input checked="" type="checkbox"/>						

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3240		Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de <i>Salix elaeagnos</i>	1	0-2%
3250		Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>	20	0-2%
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitriche-Batrachion</i>	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	10	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>	10	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)	35	0-2%
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	16	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1321	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo		P		0-2%	Bueno

Última actualización: Febrero 2005

RIBERAS DEL RÍO TERA Y AFLUENTES - Pág. 2

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	P			0-2%	Bueno
1355	Lutra lutra	Nutria	P			0-2%	Bueno

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P			0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1123	Rutilus alburnoides	Calandino	P			0-2%	
1125	Rutilus lemmingii	Pardilla	P			0-2%	
1116	Chondrostoma polyepis	Boga de río	C			2-15%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela	P			0-2%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1083	Lucanus cervus	Ciervo volador	P			0-2%	Bueno
1065	Euphydryas aurinia	Ondas Rojas	P			0-2%	Bueno
1032	Unio crassus	(Mejillón de río)	P			0-2%	Excelente
1029	Margaritifera margaritifera	rit (Mejillón de río)	>400i			15-100%	Excelente

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Nombre	Población	Valor global
1603	*	Eryngium viviparum	0-2%	Bueno
1857		Narcissus pseudonarcissus nobilis	0-2%	Significativo
1865		Narcissus asturiensis	0-2%	Bueno
1885		Festuca elegans	0-2%	Bueno
1733		Veronica micrantha	0-2%	Bueno

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	15
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	10
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	20
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	35
N20	Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	20

Otras características

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Tera, en concreto, 2 tramos del río Tera, 2 tramos del Río Negro, además de tramos en los ríos: Ribera, Requejo, Castro y Villarino, y en los arroyos: Parada, Carril, Mondera, Truchas, Trefacio, Carambilla, Baillo, Coto, Puerto de Valle, Vecilla, Abranal y Regato.

LA SUPERFICIE ENGLOBALADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA DE 25 M. EN CADA MARGEN A LO LARGO DE LOS TRAMOS.

Última actualización: Febrero 2005

<p>Calidad e Importancia:</p> <p>El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.</p> <p>Presencia de <i>Lutra lutra</i> y <i>Galemys pyrenaicus</i>.</p> <p>Tiene gran interés la presencia de poblaciones de los bivalvos <i>Unio crassus</i> y de <i>Margaritifera margaritifera</i> (principalmente en tramos del Río Negro) al encontrarse cercana al límite de su distribución europea y ser una de las mayores poblaciones de la Región Mediterránea.</p>
<p>Vulnerabilidad:</p> <p>La vulnerabilidad en este Lugar procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de chopera de producción (y la hibridación del chopo autóctono) y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales.</p> <p>La introducción de especies exóticas como el mejillón cebra (<i>Dreissena polymorpha</i>) podría hacer desaparecer la población de <i>Margaritifera margaritifera</i> y afectar al resto de fauna autóctona.</p>
<p>Designación del lugar</p>

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un %.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (I) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.

LIC ES4130079 Riberas del Río Esla y afluentes

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO:	1.2. CÓDIGO:	1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:	1.4. ACTUALIZACIÓN:
E	ES4130079	200008	200407

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

ES4130065
ES4190067

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

RIBERAS DEL RÍO ESLA Y AFLUENTES

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

**FECHA DE PROPOSICIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**
200008

**FECHA DE CONFIRMACIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

**FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL
LUGAR COMO ZEPA:**

**FECHA DE DESIGNACIÓN
COMO ZEC:**

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

W 5 35 8

W/E (Greenwich)

LATITUD

42 3 47

2.2. SUPERFICIE (ha):

1,791.83

2.3. LONGITUD (km):

2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

684.00

MÁXIMA

987.00

MEDIA

759.00

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS	NOMBRE DE LA REGIÓN	% COBERTURA
ES413	León	59.00
ES419	Zamora	41.00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

2.6. REGION BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. *Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:*

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
3240	5.00	B	C	B	B
3250	20.00	B	C	B	B
3260	5.00	B	C	B	B
6420	10.00	B	C	B	B
91B0	5.00	B	C	B	B
91E0	15.00	A	C	A	A
92A0	38.00	A	C	A	A

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1355	Lutra lutra	P			C	B	C	B
1301	Galemys pyrenaicus	P			C	B	C	B
1304	Rhinolophus ferrumequinum	P			C	B	C	B

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1194	Discoglossus galganoi	P			C	B	C	B

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1127	Rutilus arcasii	P			C	C	C	C
1116	Chondrostoma polylepis	C			B	C	C	B

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		Global
1044	Coenagrion mercuriale	P			C	B	C	B

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			Población	Aislamiento		Global
				Conservación		
1429	Marsilea strigosa	P	C	C	C	C
1865	Narcissus asturiensis	P	C	B	C	B

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
-------	-------------------	-----------	--------

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Otros terrenos de cultivo	30.00
Bosques deciduos de hoja ancha	25.00
Prados húmedos. Prados mesófilos	25.00
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	10.00
Monocultivos forestales artificiales (por ejemplo, plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	10.00
Cobertura total	100.00

Otras características del lugar

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Esla, en concreto, 2 tramos del río Esla y 2 tramos del río Bernesga.

LA SUPERFICIE ENGLOBADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA EN CADA MARGEN A LO LARGO DE TODOS LOS TRAMOS QUE EN EL CASO DEL RÍO BERNESGA EN AMBOS TRAMOS Y EN UNO DE LOS TRAMOS DEL RÍO ESLA (TRAMO MÁS ALTO) ES DE 25 M. Y EN EL CASO DEL RESTANTE TRAMO DEL RÍO ESLA (TRAMO MÁS BAJO) ES DE 10 M.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

Presencia de *Lutra lutra* y *Galemys pyrenaicus*.

4.3. VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad de este Lugar procede de la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), plantaciones de choperas de producción, extracciones de áridos, el abandono de pastizales y su sustitución por explotaciones agrícolas intensivas y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

4.6. DOCUMENTACIÓN:

- González del Tánago, M. et al. 1992. Estudio de las riberas de los principales ríos de la Cuenca del Duero. Bases para su gestión y conservación. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Informe inédito, 405pp).

- Delibes, M. (Ed.). 1990. La Nutria (*Lutra lutra*) en España. Serie Técnica. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia	Descripción	Fecha

4 - 2

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100.00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
ES00		=	100.00

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
100	B	30.00	-
161	B	10.00	-
701	B	5.00	-
301	B	3.00	-
167	B		-

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47071 Valladolid (España)

Gestión y planes de ordenación y manejo

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
7-5	100000	UTM (ES)	
7-6	100000	UTM (ES)	
7-7	100000	UTM (ES)	
8-4	100000	UTM (ES)	
7-4	100000	UTM (ES)	

(*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

Código del lugar: ES4130079

Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4130079 RIBERAS DEL RÍO ESLA Y AFLUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000:		Proposición como LIC:	08/2000								
(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000		Clasificación como ZEPA:	/								
		Actualización	07/2004								
Área: 1791,83 ha.											
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Región Administrativa:</td> </tr> <tr> <td>Provincia:</td> <td>%:</td> </tr> <tr> <td>León</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Zamora</td> <td>40</td> </tr> </table>		Región Administrativa:		Provincia:	%:	León	60	Zamora	40	N° de Mapa S.G.E. (1/100000): 7-5 7-6 7-7 8-4 7-4	
Región Administrativa:											
Provincia:	%:										
León	60										
Zamora	40										
Región Biogeográfica:		Atlántica	<input type="checkbox"/>								
		Mediterránea	<input checked="" type="checkbox"/>								

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3240		Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	5	0-2%
3250		Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	20	0-2%
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculus fluitans y de Callitriche-Batrachion	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	10	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	5	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	15	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	38	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población		Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante Invernante de paso		
1304	Rhinolophus ferrum-equinum	Murciélago grande de herradura	P		0-2%	Bueno
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	P		0-2%	Bueno

Última actualización: Febrero 2005

RIBERAS DEL RÍO ESLA Y AFLUENTES - Pág. 2

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1355	Lutra lutra	Nutria	P				0-2%	Bueno

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P				0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1116	Chondrostoma polylepis	Boga de río	C				2-15%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela	P				0-2%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1044	Coenagrion mercuriale	alCaballito del Diablo.	P				0-2%	Bueno

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Nombre	Población	Valor global
1865		Narcissus asturiensis	0-2%	Bueno
1429		Marsilea strigosa	0-2%	Significativo

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	10
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	25
N15	Otros terrenos de cultivo	30
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	25
N20	Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	10

Otras características

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Esla, en concreto, 2 tramos del río Esla y 2 tramos del río Bernesga.

LA SUPERFICIE ENGLOBALADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA EN CADA MARGEN A LO LARGO DE TODOS LOS TRAMOS QUE EN EL CASO DEL RÍO BERNESGA EN AMBOS TRAMOS Y EN UNO DE LOS TRAMOS DEL RÍO ESLA (TRAMO MÁS ALTO) ES DE 25 M. Y EN EL CASO DEL RESTANTE TRAMO DEL RÍO ESLA (TRAMO MÁS BAJO) ES DE 10 M.

Calidad e importancia:

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

Presencia de Lutra lutra y Galemys pyrenaicus.

Vulnerabilidad:

La vulnerabilidad de este Lugar procede de la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), plantaciones de choperas de producción, extracciones de áridos, el abandono de pastizales y su sustitución por explotaciones agrícolas intensivas y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales.

Última actualización: Febrero 2005

Designación del lugar

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un %.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (1) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.

LIC ES4130065 Riberas del Río Orbigo y afluentes

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO:	1.2. CÓDIGO:	1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:	1.4. ACTUALIZACIÓN:
E	ES4130065	200008	200407

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

ES4130022

ES4130079

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

**FECHA DE PROPOSICIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

200008

**FECHA DE CONFIRMACIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

**FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL
LUGAR COMO ZEPA:**

**FECHA DE DESIGNACIÓN
COMO ZEC:**

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

W 6 9 52

W/E (Greenwich)

LATITUD

42 11 3

2.2. SUPERFICIE (ha):

1,020.59

2.3. LONGITUD (km):

2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

695.00

MÁXIMA

1,161.00

MEDIA

850.00

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS	NOMBRE DE LA REGIÓN	% COBERTURA
ES413	León	69.00
ES419	Zamora	31.00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

2.6. REGION BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. *Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:*

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
3240	1.00	B	C	B	B
3250	14.00	B	C	B	B
3260	5.00	B	C	B	B
6420	10.00	B	C	B	B
91B0	10.00	B	C	B	B
91E0	15.00	A	C	A	A
92A0	45.00	A	C	A	A

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		
1355	Lutra lutra	P			C	B	C	B
1301	Galemys pyrenaicus	P			C	B	C	B

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		
1127	Rutilus arcasii	P			C	B	C	B
1116	Chondrostoma polylepis	C			B	B	C	B

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
		Reprod.	Invernal	De paso		Conservación		

3.2.g. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			Población		Aislamiento	
			Conservación			

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
-------	-------------------	-----------	--------

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Bosques deciduos de hoja ancha	35.00
Otros terrenos de cultivo	30.00
Prados húmedos. Prados mesófilos	20.00
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	15.00
Cobertura total	100.00

Otras características del lugar

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Órbigo, en concreto, 2 tramos del río Órbigo, 2 tramos del río Eria, 1 tramo del río Duerna, 1 tramo del río Omaña y el arroyo Serranos.

La superficie englobada la define el cauce del río más una anchura en cada margen a lo largo de todos los tramos. Esta anchura es de 25 m. en el caso del río Duerna y en uno de los dos tramos de los otros dos ríos (Órbigo y Eria), y es de 10 m. en los otros dos tramos de los ríos Órbigo y Eria (tramos más bajos).

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

4.3. VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad de esta zona procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción, la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales y la posible construcción de nuevos embalses.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

4.6. DOCUMENTACIÓN:

- González del Tánago, M. et al. 1992. Estudio de las riberas de los principales ríos de la Cuenca del Duero. Bases para su gestión y conservación. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Informe inédito, 405pp).

- Delibes, M. (Ed.). 1990. La Nutria (*Lutra lutra*) en España. Serie Técnica. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia	Descripción	Fecha
------------------	-------------	-------

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100.00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
ES00		=	100.00

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
100	B	10.00	-
141	B	5.00	-
161	B	5.00	-
300	B	2.00	-
860	B	2.00	-

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47071 Valladolid (España)

Gestión y planes de ordenación y manejo

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
6-4	100000	UTM (ES)	
6-5	100000	UTM (ES)	
7-4	100000	UTM (ES)	
7-5	100000	UTM (ES)	
7-6	100000	UTM (ES)	
7-7	100000	UTM (ES)	
8-6	100000	UTM (ES)	

(*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

Código del lugar: ES4130065

Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4130065 RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

<i>Relación con otros lugares Natura 2000:</i>		<i>Proposición como LIC:</i>	08/2000
(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000		<i>Clasificación como ZEPA:</i>	I
		<i>Actualización</i>	07/2004
<i>Área:</i> 1020,59 ha.			
<i>Región Administrativa:</i>		<i>Nº de Mapa S.G.E. (1/100000):</i>	
<i>Provincia:</i> %:		6-4	
León 74		6-5	
Zamora 26		7-4	
		7-5	
		7-6	
		7-7	
		6-6	
<i>Región Biogeográfica:</i>		<input type="checkbox"/> <i>Atlántica</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Mediterránea</i>	

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3240		Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	1	0-2%
3250		Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	14	0-2%
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitriche-Batrachion	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	10	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	10	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	15	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	45	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico		P		0-2%	Bueno

Última actualización: Febrero 2005

RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES - Pág. 2

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1355	Lutra lutra	Nutria				P	0-2%	Bueno

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1116	Chondrostoma toxostoma	Boga de río				C	2-15%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela				P	0-2%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	15
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	20
N15	Otros terrenos de cultivo	30
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	35

Otras características

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Órbigo, en concreto, 2 tramos del río Órbigo, 2 tramos del río Eria, 1 tramo del río Duerna, 1 tramo del río Omaña y el arroyo Serranos.

La superficie englobada la define el cauce del río más una anchura en cada margen a lo largo de todos los tramos. Esta anchura es de 25 m. en el caso del río Duerna y en uno de los dos tramos de los otros dos ríos (Órbigo y Eria), y es de 10 m. en los otros dos tramos de los ríos Órbigo y Eria (tramos más bajos).

Calidad e importancia:

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

Vulnerabilidad:

La vulnerabilidad de esta zona procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción, la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales y la posible construcción de nuevos embalses.

Designación del lugar

Última actualización: Febrero 2005

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un *.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.

ZEPa ES0000207 Penillanuras Campos Sur

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPa),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO:	1.2. CÓDIGO:	1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:	1.4. ACTUALIZACIÓN:
D	ES0000207	200006	200303

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

ES0000004

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

PENILLANURAS-CAMPOS SUR

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

FECHA DE PROPOSICIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:

FECHA DE CONFIRMACIÓN DE
ELEGIBILIDAD COMO LIC:

FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL
LUGAR COMO ZEPa:

FECHA DE DESIGNACIÓN
COMO ZEC:

200010

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

W 5 25 42

W/E (Greenwich)

LATITUD

41 58 47

2.2. SUPERFICIE (ha):

23.799,95

2.3. LONGITUD (km):

2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

700,00

MÁXIMA

780,00

MEDIA

760,00

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS	NOMBRE DE LA REGIÓN	% COBERTURA
ES419	Zamora	90,00
ES418	Valladolid	10,00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1410	1,00	B	C	B	B
1510	1,00	B	C	B	B
3150	1,00	B	C	B	B
4090	1,00	B	C	B	B
6220	1,00	B	C	B	B
6420	1,00	B	C	B	B
6430	1,00	B	C	B	B
92A0	1,00	B	C	B	B
9340	1,00	B	C	B	B

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR				
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global	
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación		
A081	Circus aeruginosus	3 p			P	C	B	C	B
A095	Falco naumanni		10 p			C	B	C	B
A128	Tetrax tetrax	150-200 r				C	B	C	B
A129	Otis tarda	595 i				B	B	C	B
A103	Falco peregrinus	1 p				C	B	C	B
A084	Circus pygargus		14-16 p			C	B	C	B
A082	Circus cyaneus			P	P	C	B	C	B
A022	Ixobrychus minutus		P		P	C	B	C	B
A031	Ciconia ciconia		P			C	B	C	B
A399	Elanus caeruleus	P				C	B	C	B
A073	Milvus migrans		P		P	C	B	C	B
A074	Milvus milvus	P				C	B	C	B
A080	Circaetus gallicus				P	C	B	C	B
A092	Hieraaetus pennatus		P		P	C	B	C	B
A098	Falco columbarius			P	P	C	B	C	B
A119	Porzana porzana				P	C	B	C	B
A120	Porzana parva				P	C	B	C	B
A121	Porzana pusilla		P		P	C	B	C	B
A131	Himantopus himantopus		P		P	C	B	C	B
A133	Burhinus oediconemus		P			C	B	C	B
A139	Charadrius morinellus				P	C	B	C	B
A140	Pluvialis apricaria			P	P	C	B	C	B
A222	Asio flammeus	P				C	B	C	B
A224	Caprimulgus europaeus		P		P	C	B	C	B
A229	Alcedo atthis	P				C	B	C	B
A242	Melanocorypha calandra	P				C	B	C	B
A245	Galerida theklae	P				C	B	C	B
A246	Lullula arborea	P				C	B	C	B
A255	Anthus campestris		P		P	C	B	C	B
A272	Luscinia svecica			P	P	C	B	C	B
A302	Sylvia undata	P				C	B	C	B
A379	Emberiza hortulana		P		P	C	B	C	B
A420	Pterocles orientalis	4-6 p				C	B	B	B

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR				
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global	
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación		
A211	Clamator glandarius				P	C	B	C	B

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación	

Código del lugar: ES0000207 Formulario de Datos NATURA 2000

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR	
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento
		Reprod.	Invernal	De paso	Conservación	Global

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR	
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento
		Reprod.	Invernal	De paso	Conservación	Global

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR	
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento
		Reprod.	Invernal	De paso	Conservación	Global

3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR	
			Población	Aislamiento
			Conservación	Global

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
-------	-------------------	-----------	--------

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

Código del lugar:

ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	50,00
Otros terrenos de cultivo	45,00
Bosques de coníferas	1,00
Bosques deciduos de hoja ancha	1,00
Otros territorios (incluyendo ciudades, pueblos, carreteras, vertederos, minas, zonas industriales, etc.)	1,00
Pastizales áridos. Estepas	1,00
Turberas ombrotróficas. Turberas minerotróficas. Vegetación acuática de orla. Marismas	1,00
Cobertura total	100,00

Otras características del lugar

Este espacio incluye el sector zamorano de la comarca de Tierra de Campos, situado en el noreste de la provincia, extendiéndose algo para incluir también pequeñas superficies pertenecientes a la provincia de Valladolid. El territorio queda comprendido entre los ríos Cea y Valderaduey, tratándose de una llanura esteparia bastante uniforme con cultivos cerealistas interrumpidos ocasionalmente por pequeñas extensiones de pastizal, matorral, pinares y encinares poco desarrollados. Una serie de arroyos forman pequeños valles y el Río Valderaduey presenta algunos sotos de interés y un buen desarrollo de la vegetación palustre.

El 12% de la superficie de la ZEPA corresponde a cultivos actuales de regadío que se recogen en el apartado "Other arable land".

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

La población reproductora de Sisón (*Tetrax tetrax*), con al menos 150-200 machos reproductores, tiene importancia regional, nacional.

La población reproductora de Avutarda (*Otis tarda*), con 595 aves, tiene importancia nacional (3% de la población total española) e internacional.

Destaca también la población reproductora de Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), con 3 parejas.

4.3. VULNERABILIDAD:

La existencia de superficies regables en los límites de la ZEPA indican que actuaciones para la mejora del regadío existente y transformación de nuevas superficies que no superen el 10% de la superficie total de estas zonas se considera compatible con los objetivos de conservación que determinan la declaración como ZEPA. A estos efectos, estas transformaciones así desarrolladas no afectan de forma apreciable a los citados lugares en relación con lo dispuesto en el Artº 6 punto 3 de la Directiva 92/43/CEE.

Se considera sin efecto apreciable de la misma manera, la instalación de industrias de transformación de productos agrarios y/o alimentarios, fundamentalmente si su ubicación se produce en el entorno de los núcleos urbanos.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

La mayoría del territorio incluido en el Lugar, de naturaleza agrícola, es de propiedad particular.

4.6. DOCUMENTACIÓN:

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

- Viada, C. (ed.) 1998. Áreas Importantes para las Aves en España. 2ª edición revisada y ampliada. Monografía nº 5. SEO/BirdLife. Madrid.

- Sanz-Zuasti, J. y Velasco, T. 1999. Guía de las Aves de Castilla y León.

- Sanz-Zuasti, J. y Velasco, T. 2000. Propuesta de la Consejería de Medio Ambiente para la declaración de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) en Castilla y León. Informe Final (Inédito). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

- López González, F. J.; Lizana Avia, M; Silleros Pablos, N. y Pérez Mellado, V. 2000. Primer Informe del Convenio entre la Asociación Herpetológica Española y la Junta de Castilla y León (Inédito).

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia	Descripción	Fecha
------------------	-------------	-------

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100,00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
ES00		=	100,00

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
--------	------------	-------------	------------

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN).

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47071 Valladolid (España)

Gestión y planes de ordenación y manejo

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
7-6	100000	UTM (ES)	
7-7	100000	UTM (ES)	

(*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

Código del lugar: ES0000207

Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES0000207 PENILLANURAS-CAMPOS SUR

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000: /
(D) ZEPA colindante con otro lugar de Natura 2000

Proposición como LIC: /
Clasificación como ZEPA: 10/2000
Actualización: 03/2003

Área: 23800 ha.

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 7-6
7-7

Región Administrativa:	
Provincia:	%:
Zamora	90
Valladolid	10

Región Biogeográfica: Atlántica Mediterránea

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
1410		Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)	1	0-2%
1510	*	Estepas salinas mediterráneas (<i>Limnietalia</i>)	1	0-2%
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>	1	0-2%
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1	0-2%
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	1	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	1	0-2%
6430		Megaforbios eutróficos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	1	0-2%
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	1	0-2%
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	1	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
A022	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común		P		P	0-2%	Bueno
A098	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón			P	P	0-2%	Bueno
A092	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguililla calzada		P		P	0-2%	Bueno
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea				P	0-2%	Bueno
A074	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	P				0-2%	Bueno
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro		P		P	0-2%	Bueno
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	3 p			P	0-2%	Bueno
A031	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca		P			0-2%	Bueno
A121	<i>Porzana pusilla</i>	Polluela chica		P		P	0-2%	Bueno
A082	<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido			P	P	0-2%	Bueno
A084	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo			14-16 p		0-2%	Bueno
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	1 p				0-2%	Bueno

Última actualización: Febrero 2005

PENILLANURAS-CAMPOS SUR - Pág. 2

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A129	Otis tarda	Avutarda	595 i			2-15%	Bueno
A128	Tetrax tetrax	Sisón	150-200 m			0-2%	Bueno
A095	Falco naumanni	Cernicalo primilla		10 p		0-2%	Bueno
A399	Elanus caeruleus	Elanio azul	P			0-2%	Bueno
A224	Caprimulgus europaeus	Chotacabras gris		P	P	0-2%	Bueno
A379	Emberiza hortulana	Escribano hortelano		P	P	0-2%	Bueno
A302	Sylvia undata	Curruca rabilarga	P			0-2%	Bueno
A272	Luscinia svecica	Pechiazul			P	0-2%	Bueno
A255	Anthus campestris	Bisbita campestre		P	P	0-2%	Bueno
A246	Lullula arborea	Totovia	P			0-2%	Bueno
A245	Galerida theklae	Cogujada montesina	P			0-2%	Bueno
A119	Porzana porzana	Polluela pintoja			P	0-2%	Bueno
A229	Alcedo atthis	Martín pescador	P			0-2%	Bueno
A120	Porzana parva	Polluela bastarda			P	0-2%	Bueno
A222	Asio flammeus	Buho campestre	P			0-2%	Bueno
A140	Pluvialis apricaria	Chorlito dorado			P	0-2%	Bueno
A139	Charadrius morinellus	Chorlito carambolo			P	0-2%	Bueno
A133	Burhinus oedicephalus	Alcaraván		P		0-2%	Bueno
A131	Himantopus himantopus	Cigüeñuela		P	P	0-2%	Bueno
A420	Pterocles orientalis	Ganga ortega	4-6 p			0-2%	Bueno
A242	Melanocorypha calandra	Calandria común	P			0-2%	Bueno

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A211	Clamator glandarius	Crialo		P		0-2%	Bueno

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Última actualización: Febrero 2005

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N07	Turberas ombrotóficas. Turberas minerotóficas. Vegetación acuática de orla. Marismas.	1
N09	Pastizales áridos. Estepas	1
N12	Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	50
N15	Otros terrenos de cultivo	45
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	1
N17	Bosques de coníferas	1
N23	Otros territorios (incluyendo Ciudades, Pueblos, Carreteras, Vertederos, Minas, Zonas ind	1

Otras características

Este espacio incluye el sector zamorano de la comarca de Tierra de Campos, situado en el noreste de la provincia, extendiéndose algo para incluir también pequeñas superficies pertenecientes a la provincia de Valladolid. El territorio queda comprendido entre los ríos Cea y Valderaduey, tratándose de una llanura esteparia bastante uniforme con cultivos cerealistas interrumpidos ocasionalmente por pequeñas extensiones de pastizal, matorral, pinares y encinares poco desarrollados. Una serie de arroyos forman pequeños valles y el Río Valderaduey presenta algunos sotos de interés y un buen desarrollo de la vegetación palustre.

El 12% de la superficie de la ZEPA corresponde a cultivos actuales de regadío que se recogen en el apartado "Other arable land".

Calidad e Importancia:

La población reproductora de Sisón (*Tetrax tetrax*), con al menos 150-200 machos reproductores, tiene importancia regional, nacional.
La población reproductora de Avutarda (*Otis tarda*), con 595 aves, tiene importancia nacional (3% de la población total española) e internacional.
Destaca también la población reproductora de Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), con 3 parejas.

Vulnerabilidad:

La existencia de superficies regables en los límites de la ZEPA indican que actuaciones para la mejora del regadío existente y transformación de nuevas superficies que no superen el 10% de la superficie total de estas zonas se considera compatible con los objetivos de conservación que determinan la declaración como ZEPA. A estos efectos, estas transformaciones así desarrolladas no afectan de forma apreciable a los citados lugares en relación con lo dispuesto en el Artº 6 punto 3 de la Directiva 92/43/CEE.

Se considera sin efecto apreciable de la misma manera, la instalación de industrias de transformación de productos agrarios y/o alimentarios, fundamentalmente si su ubicación se produce en el entorno de los núcleos urbanos.

Designación del lugar

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un %.
%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) escasa, (1) muy escasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.

REFERENCIAS

Mapa 1 Situación del GAL MACOVALL. Elaboración propia.	17
Mapa 2 Fuente: Series de Vegetación de España. Salvador Rivas-Martínez.....	22
Mapa 3 Elaboración propia.....	43
Mapa 4 Elaboración propia.....	44
Mapa 5 Elaboración propia.....	45
Mapa 6 PIGs de la provincia de Zamora. Fuente: Instituto Geológico y Minero.....	91
Mapa 7 Sistema de vías pecuarias: cañadas (en verde), cordeles (en rojo) y veredas (en azul). Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.....	94
 Esquema 1 Fases del Proyecto.....	 7
 Gráfico 1 Población por municipios y sexo. Fuente: INE 2011.	 52
Gráfico 2 Densidad de Población total. Tabla en Anexo I.....	54
Gráfico 3 Pirámide de población de la población de MACOVALL. Fuente: Datos INE. Elaboración propia.	55
Gráfico 4 Actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE93) por municipio de residencia y del colectivo ocupados de 16 años o más. Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001.	62
 Tabla 1 Población total, varones y mujeres de los municipios de MACOVALL. Fuente: INE 2011.	 53
Tabla 2 Actividad del establecimiento en números. Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001.....	64
Tabla 3 Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación.....	65
Tabla 4 Titulares persona física por grupos de edad y ocupación principal.....	66
Tabla 5 Titulares persona física por ocupación principal.....	67
Tabla 6 Superficie total de las explotaciones (Ha.) municipios distribución de la superficie.	68
Tabla 7 Explotaciones según superficie total.....	69
Tabla 8 Número de explotaciones según la superficie.	70
Tabla 9 Explotaciones según superficie agrícola utilizada.	71
Tabla 10 Aprovechamiento de tierras labradas.....	72
Tabla 11 Superficie total de explotaciones según régimen de tenencia.	73
Tabla 12 Ganadería en unidades ganaderas.....	76